

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS	
Nivel	Grado
Denominación Corta	[Fisioterapia]

Menciones

Título conjunto ¹	[No]
Descripción del Convenio ² (máximo 1000 caracteres)	[..]

Rama de conocimiento ³	[Ciencias de la Salud]
ISCED 1	Terapia y rehabilitación
ISCED 2	

Relación de códigos ISCED (International Standard Classification of Education)

<p>(000) Programa generales (010) Programas de formación generales (080) Alfabetización simple y funcional; aritmética elemental (090) Desarrollo personal (100) Educación (140) Formación de personal docente y ciencias de la educación (141) Formación de docentes (=143+144+145+146) (142) Ciencias de la educación (143) Formación de docentes de enseñanza infantil (144) Formación de docentes de enseñanza primaria (145) Formación de docentes de enseñanza en temas especializados (146) Formación de docentes de formación profesional (200) Artes y Humanidades (210) Artes (211) Bellas artes (212) Música y artes del espectáculo (213) Técnicas audiovisuales y medios de comunicación (214) Diseño (215) Artesanía (220) Humanidades</p>	<p>(310) Ciencias sociales y del comportamiento (311) Psicología (312) Sociología, antropología y geografía social y cultural (313) Ciencias políticas (314) Economía (320) Periodismo e información (321) Periodismo (322) Biblioteconomía, documentación y archivos (340) Ecuación comercial y administración (341) Ventas al por mayor y al por menor (342) Marketing y publicidad (343) Finanzas, banca y seguros (344) Contabilidad y gestión de impuestos (345) Administración y gestión de empresas (346) Secretariado y trabajo administrativo (347) Otros estudios referidos al puesto de trabajo (380) Derecho (400) Ciencias (420) Ciencias de la vida (421) Biología y bioquímica</p>	<p>(480) Informática (481) Ciencias de la computación (482) Informática a nivel de usuario (500) Ingeniería, industria y construcción (520) Ingeniería y profesiones afines (521) Mecánica y metalurgia (522) Electricidad y energía (523) Electrónica y automática (524) Procesos químicos (525) Vehículos de motor, barcos y aeronaves (540) Industria manufacturera y producción (541) Industria de la alimentación (542) Industria textil, confección, del calzado y piel (543) Industrias de otros materiales (madera, papel, plástico) (544) Minería y extracción (580) Arquitectura y construcción (581) Arquitectura y urbanismo (582) Construcción e ingeniería</p>	<p>(700) Salud y servicios sociales (720) Salud (721) Medicina (722) Servicios médicos (=725+726+727) (723) Enfermería y atención a enfermos (724) Estudios dentales (725) Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico (726) Terapia y rehabilitación (727) Farmacia (760) Servicios sociales (761) Cuidado de niños y servicios para jóvenes (762) Trabajo social y orientación (800) Servicios (810) Servicios personales (811) Hostelería (812) Viajes, turismo y ocio (813) Deportes (814) Servicios domésticos (815) Peluquería y servicios de belleza (840) Servicios de transporte (841) Servicios de transporte (850) Protección del</p>
--	--	--	---

¹ Indicar una de las siguientes tres opciones: No, Nacional o Internacional.

² En caso de título conjunto se debe adjuntar convenio en PDF.

³ Indicar una de las siguientes cinco opciones: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas o Ingeniería y Arquitectura.

Descripción del Título

(221) Religión (222) Lenguas extranjeras (223) Lenguas y dialectos españoles (224) Historia, filosofía y temas relacionados (=225+226) (225) Historia y arqueología (226) Filosofía y ética (300) Ciencias sociales, educación comercial y derecho	(422) Ciencias del medioambiente (440) Ciencias físicas, químicas y geológicas (441) Física (442) Química (443) Geología y meteorología (460) Matemáticas y estadística (461) Matemáticas (462) Estadística	civil (600) Agricultura y veterinaria (620) Agricultura, ganadería y pesca (621) Producción agrícola y explotación ganadera (622) Horticultura (623) Silvicultura (624) Pesca (640) Veterinaria (641) Veterinaria	medioambiente (851) Control y tecnología medioambiental (852) Entornos naturales y vida salvaje (853) Servicios de saneamiento a la comunidad (860) Servicios de seguridad (861) Protección de la propiedad y las personas (862) Salud y seguridad en el trabajo (863) Enseñanza militar
Habilita para una profesión regulada⁴	[Si]	Profesión regulada	[Fisioterapeuta]
Relación de Profesiones Reguladas			
Arquitecto Arquitecto técnico Dentista Dietista-nutricionista Enfermero Farmacéutico Fisioterapeuta Ingeniero aeronáutico Ingeniero agrónomo Ingeniero de caminos, canales y puertos	Ingeniero de minas Ingeniero de montes Ingeniero de telecomunicación Ingeniero industrial Ingeniero naval y oceánico Ingeniero técnico aeronáutico Ingeniero técnico agrícola Ingeniero técnico de minas Ingeniero técnico de obras públicas	Ingeniero técnico de telecomunicación Ingeniero técnico en topografía Ingeniero técnico forestal Ingeniero técnico industrial Ingeniero técnico naval Logopeda Maestro en educación infantil Maestro en educación primaria Médico	Óptico-optometrista Podólogo Profesor de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas Psicólogo general sanitario Terapeuta ocupacional Veterinario
Condición de acceso para título profesional⁵	[No]	Título Profesional	
Relación de Títulos Profesionales			
Abogado Abogado y procurador de tribunales Arquitecto	Capitán de la marina mercante Jefe de máquinas de la marina mercante Oficial de máquinas de la marina mercante	Oficial radioelectrónico de primera de la marina mercante Oficial radioelectrónico de segunda de la marina mercante	Piloto de segunda de la marina mercante Procurador de tribunales Psicólogo general sanitario

[Universidades participantes]

Universidad de Oviedo

Universidad Solicitante	Universidad de Oviedo
Agencia Evaluadora	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

⁴ Indicar una de las siguientes dos opciones: Si o No.

⁵ Indicar una de las siguientes dos opciones: Si o No.

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO	
Créditos Totales	[240]
Número de Créditos de Formación Básica	[60]
Número de Créditos en Prácticas Externas	[48]
Número de Créditos Optativos	[18]
Número de Créditos Obligatorios	[105]
Número de Créditos Trabajo Fin de Grado	[9]

Menciones	
Mención	Créditos Optativos

1.3. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE				
Universidad participante	Universidad de Oviedo			
Centro/s en los que se imparte	[Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud]			
Tipo de enseñanza ⁶	[Presencial]			
Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas				
Primer año de implantación	[60]			
Segundo año de implantación	[60]			
Tercer año de implantación	[60]			
Cuarto año de implantación	[60]			
Régimen de dedicación	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
Primer Curso	60	-	36	36
Resto de Cursos	37	-	24	36
Normas de Permanencia	http://www.asturias.es/bopa/2011/01/18/2011-00318.pdf			
Lenguas en que se imparte	[Castellano]			

I

⁶ Indicar una de las siguientes tres opciones: presencial, semipresencial o a distancia.

2. JUSTIFICACIÓN

Interés académico, científico o profesional del título

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

2.1.1. Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares.

Los estudios universitarios de Fisioterapia se implantaron en España en el año 1983 en la Universidad de Valencia. Los estudios de Fisioterapia en la Universidad de Oviedo iniciaron su andadura en el curso 1990-1991 con la Diplomatura de Fisioterapia y tras la sucesión de dos planes de estudios (Plan 1990 y Plan 2000) se ha graduado en junio de 2008 la 16ª Promoción de Diplomados en Fisioterapia.

2.1.2. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.

2.1.2.1. Demanda de ingreso

La titulación de Fisioterapia actualmente impartida en la Universidad de Oviedo tiene establecido un límite de acceso de 56 plazas de nuevo ingreso, que pueden verse ampliadas en el caso de coincidencia de nota media entre diversos estudiantes para ocupar la última plaza ofertada. Desde su implantación en el curso 1990-1991 se ha caracterizado por una fuerte demanda de ingreso. Y así, las notas de corte tradicionalmente se han venido situando entre las más elevadas de la Universidad de Oviedo y también a nivel nacional e incluso, en ocasiones, han alcanzado la nota de corte más alta de la universidad española.

Se presentan a continuación las notas de corte de los 3 últimos cursos académicos:

AÑO	P.AU.	TITULADOS UNIVERSITARIOS	CICLOS FORMATIVOS	MAYORES DE 25 AÑOS	MATRICULA	LISTA ESPERA
2005-06	8,10	2,65	9,90	6,50	62	400
2006-07	8,00	2,65	9,10	6,04	60	436
2007-08	7,70	2,88	8,80	6,72	61	385

Cabe señalar además que, desde sus inicios, la titulación de Fisioterapia actualmente impartida en la E.U. de Enfermería de la Universidad de Oviedo atrae a estudiantes de distritos universitarios próximos (Cantabria, León, Galicia y País Vasco) e igualmente, a lo largo de los últimos años, y de manera creciente, a estudiantes con intercambio de movilidad nacional Séneca-Sicue y de movilidad internacional Erasmus de Italia, Portugal y Finlandia y de Convenio con Brasil. El convenio Erasmus establecido con *Helsinki Metropolia University of Applied Sciences*, además de 2 estancias cuatrimestrales, permite adicionalmente que un estudiante finlandés curse un año académico completo en Oviedo y dicha plaza se ha cubierto desde su implantación.

2.1.2.2. Estudio de la inserción laboral y satisfacción de los egresados fisioterapeutas en la E.U. de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Oviedo (2008)

Justificación

Este estudio se realizó a raíz de las propuestas de los Comités de Evaluación Interna (2004) y de Evaluación Externa de la Titulación de Fisioterapia (2004), que el equipo directivo de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Oviedo incluyó en su cronograma de prioridades. Para un centro universitario, la inserción laboral de sus egresados en un trabajo relacionado con su titulación constituye un objetivo prioritario. Además, conocer los resultados del programa formativo y su integración en la vida profesional son criterios cuantitativos de calidad, que es preciso conocer.

Esta investigación ha contado con el precedente del Informe titulado "Empleabilidad de los titulados de la Universidad de Oviedo", coordinado por el catedrático de Economía de la Universidad de Oviedo Joaquín Lorences y publicado en el año 2005 por el Gobierno del Principado de Asturias. Este informe sobre la inserción laboral de los egresados en todas las titulaciones de la Universidad de Oviedo durante el curso 2000-2001 incluía 49 egresados en Fisioterapia.

www.insercionlaboral.net/Portals/0/docspendval/libro_joaquin_lorences_25042006_181402.pdf

El objetivo de este estudio consistió en conseguir información sobre la situación laboral de las tres últimas promociones de titulados en Fisioterapia de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Oviedo (promociones del 2005, 2006 y 2007) y conocer su grado de satisfacción con la formación universitaria recibida para el desempeño de su trabajo, con la finalidad de contribuir al conocimiento de los resultados del proceso educativo de los fisioterapeutas, en tanto que permitiese conocer la situación laboral de estos egresados y de modo que suponga una retroalimentación de información que pueda utilizarse en la actualización del programa formativo de Fisioterapia.

La metodología empleada se basó en la recogida de valores descriptivos mediante encuesta telefónica a un total de 90 egresados durante el período de septiembre a octubre de 2008. Para ello, se empleó una modificación del modelo de obtención de datos utilizado por la ANECA en su estudio de inserción laboral. El cuestionario recogía diversas preguntas de fácil contestación (n =11) y se estructuró en 5 partes.

Los resultados obtenidos muestran que la mayoría de egresados encuestados está desempeñando o ha desempeñado algún trabajo después de graduarse relacionado con sus estudios cursados, tardó menos de un año en lograr empleo como fisioterapeuta después de concluir sus estudios universitarios, trabaja por cuenta ajena y en un bajo porcentaje ha establecido empresas. Los datos revelan que la satisfacción de los egresados en esta escuela es significativa; en una proporción muy alta volverían a estudiar Fisioterapia, y además se decantarían por este centro. Un porcentaje reducido, pero cada vez más creciente, de ellos combina este trabajo mientras amplía estudios.

2.1.2.3. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.

La Titulación de Graduado en Fisioterapia por la Universidad de Oviedo se encuadra en el marco socioeconómico del Principado de Asturias, cuya población se caracteriza por un paulatino descenso y un marcado envejecimiento. En este sentido, las cuencas mineras han sufrido un despoblamiento significativo. La economía del Principado de Asturias cuenta con un sector primario en retroceso mientras que el sector terciario aumenta; la población se concentra en los centros urbanos y el turismo ha adquirido importancia en los últimos años. A pesar del retroceso del sector primario, especialmente en la minería del carbón, y de la relocalización industrial en décadas anteriores, la renta por habitante ha crecido por encima de la media nacional alcanzando la cifra de 19.868 € en 2006.

Este Título de Grado en Fisioterapia se ofrece en un entorno social con iniciativas públicas y privadas emergentes, que requieren titulados universitarios en esta especialidad para cubrir funciones de tipo asistencial, docente, de gestión y administración e investigador en hospitales, centros de salud, sociedades deportivas, mutuas, clínicas privadas, residencias geriátricas, empresas, balnearios o centros especializados de rehabilitación. Además del ámbito de la administración pública y de la empresa el Título de Grado en Fisioterapia contempla el ejercicio libre de la profesión.

Por tanto, las características y el dinamismo socioeconómico y cultural del entorno en el que potencialmente ejercerían estos egresados en Fisioterapia en cualquiera de sus ámbitos constituyen un elemento destacable en la justificación de este título.

2.1.3. Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta.

La titulación en Fisioterapia se imparte actualmente en 37 Universidades españolas desde su implantación en España hace 25 años por la Universidad de Valencia. Los estudios de Fisioterapia están presentes además en la mayoría de los países europeos y forman parte de los Sistemas de Educación Superior a través de universidades o de centros no universitarios de Educación Superior, según diversas referencias citadas en el Libro Blanco del Título de Grado en Fisioterapia (ANECA, abril de 2004) , tales como el Resumen de Declaraciones Políticas del Comité Permanente de Enlace de los Fisioterapeutas Europeos (1996) y los informes "*Rehabilitation in the Netherlands*" (febrero 1996) y "Los estudios de Fisioterapia en Europa", éste último elaborado por el Comité Permanente de Enlace de los Fisioterapeutas Europeos (1990). Esta titulación, encuadrada en el campo sanitario, se caracteriza por un perfil formativo profesionalizante según se recoge en el documento *European Physiotherapy Benchmark Statement*, (<http://www.physio-europe.org/pdf/Benchmark.pdf>) elaborado por la Región Europea de la *World Confederation for Physical Therapy*.

De acuerdo con los datos de la Región Europea de la *World Confederation for Physical Therapy*, en el año 2003 se impartían estudios de Fisioterapia en 28 países europeos, con denominación terminológica diversa para los estudios oficiales (Diplomado, Licenciado, *Bachelor*, *Laurea*, etc.) y en 18 de ellos la titulación en Fisioterapia permitía el acceso a estudios de Master, que tras su conclusión posibilitaban los estudios de Doctorado.

A nivel europeo, la profesión de Fisioterapeuta presenta una fuerte implantación y en gran parte de Europa constituye una profesión regulada y registrada, aspecto este de suma importancia ya que por una parte resulta trascendental para los profesionales de la Fisioterapia, pues denota que se trata de una profesión claramente definida, con competencias específicas y con principios generales de las relaciones en los equipos multidisciplinares establecidos. Por otro lado, también es de una gran relevancia a nivel social, puesto que de este modo permite garantizar a los ciudadanos que el fisioterapeuta está capacitado para ejercer su labor asistencial y posee los conocimientos pertinentes. Estos conocimientos habrán de actualizarse mediante formación continuada y periódicamente evaluable. Todo ello permitirá a los fisioterapeutas demostrar la calidad de los servicios que prestan y al mismo tiempo ofrecer a la sociedad la garantía de atención por parte de profesionales capacitados a la par que competentes.

Además, al tratarse de una profesión registrada, los Colegios y las Asociaciones Profesionales autorregulan la profesión y garantizan el establecimiento de normas de procedimientos, guías de práctica profesional,

Justificación

valores, códigos éticos y conducta profesional, que avalarán la calidad de los servicios que los profesionales de la Fisioterapia prestan a la sociedad.

En España el ejercicio profesional de Fisioterapeuta se encuentra oficialmente regulado mediante:

- Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre creación de Colegios Profesionales.
- Ley 21/1998 de 1 de julio, de creación del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas.
- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

2.1.4. Interés académico, científico y profesional del Título de Grado en Fisioterapia

A nivel académico, el Título de Grado en Fisioterapia mejora el perfil de formación del fisioterapeuta por el aumento del número de créditos, favoreciendo la adquisición de competencias transversales instrumentales, personales y sistémicas, así como de competencias específicas de tipo disciplinar, profesional y actitudinal. Además, a través del *practicum* clínico habrá un incremento sustancial en el número de horas de formación clínica de los estudiantes de Fisioterapia. De este modo la formación clínica de los fisioterapeutas españoles convergerá con los estándares europeos. A su vez el Título de Grado en Fisioterapia permitirá el acercamiento de la fisioterapia española a la fisioterapia europea facilitando la movilidad de los estudiantes y egresados.

A nivel científico, el Título de Grado en Fisioterapia incorpora una dimensión investigadora, no contemplada en los actuales estudios de Fisioterapia, que permite al fisioterapeuta acercarse, profundizar y llevar a la práctica la metodología de la investigación. Esta es la base científica donde deben cimentarse nuevas perspectivas de intervención en fisioterapia que proporcionen resultados científicos aplicables a la práctica profesional. Como el Libro Blanco del Título de Grado recoge en su página 22 y en aras a ofrecer una atención personalizada de calidad “el fisioterapeuta debe ser capaz de interpretar las aportaciones científicas que generan nuevas perspectivas de intervención y de investigación, así como de aplicar las diferentes metodologías científicas en la construcción de los conocimientos. Por otra parte, hay una creciente demanda social de eficacia y efectividad en la atención a la salud: las terapias deben producir resultados y ser beneficiosas. Por esta razón, los fisioterapeutas no solamente han de ser capaces de trasladar los resultados de la investigación científica a la práctica profesional, sino que también deben intervenir activamente y de manera útil en las diferentes etapas de los procesos de investigación científica. La formación, por tanto, se dirige también hacia el desarrollo de la investigación científica y la importancia de la experiencia.”

Respecto al interés profesional del Título de Grado en Fisioterapia, la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior del sistema universitario español mediante la aplicación del **Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre**, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, hace posible que la Titulación de Grado en Fisioterapia permita el acceso de egresados y fisioterapeutas titulados tanto a la titulación de un *Master* oficial profesionalizante como a un *Master* de investigación y acceso a un programa de Doctorado, favoreciendo así el interés de la Fisioterapia por la formación especializada y con el consiguiente beneficio para su práctica asistencial. De igual modo, la defensa de una Tesis Doctoral, situación no contemplada hasta el momento para los Diplomados en Fisioterapia, permitirá el acercamiento de la fisioterapia española a la fisioterapia europea, que ya en el año 2003 y según datos de la Región Europea de la *World Confederation for Physical Therapy*, en 18 de los 28 países europeos con titulación de

Fisioterapia resultaba posible el acceso directo de los Titulados en Fisioterapia a los estudios de master y, una vez superados, a los de Doctorado. El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre posibilita que los estudios de Fisioterapeuta se nivelen en Europa.

En el Boletín Oficial del Estado número 174 del 19 de julio de 2008 aparece publicada la ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta.

La legislación vigente conforma la profesión de Fisioterapeuta como profesión regulada cuyo ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007 requiere de la posesión del correspondiente título oficial de Grado, obtenido conforme a las condiciones establecidas por el Gobierno en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 27 de febrero de 2008..]

Normas reguladoras del ejercicio profesional (sólo profesiones reguladas)

2.1.5. Normas reguladoras del ejercicio profesional

En España el ejercicio profesional de Fisioterapeuta se encuentra oficialmente regulado mediante el siguiente marco jurídico y administrativo:

- Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre creación de Colegios Profesionales.
- Ley 21/1998 de 1 de julio, de creación del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas.
- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Los Estatutos del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas, aprobados por Real Decreto 1001/2002, de 27 de septiembre, recogen en el Capítulo 1, titulado “De los principios básicos del ejercicio de la Fisioterapia”, los siguientes artículos:

Artículo 1. De la Fisioterapia.

1. La Fisioterapia es la ciencia y el arte del tratamiento físico; es decir, el conjunto de métodos, actuaciones y técnicas que, mediante la aplicación de medios físicos, curan y previenen las enfermedades, promueven la salud, recuperan, habilitan, rehabilitan y readaptan a las personas afectadas de disfunciones psicofísicas o a las que se desea mantener en un nivel adecuado de salud.
2. El ejercicio de la Fisioterapia incluye, además, la ejecución por el fisioterapeuta, por sí mismo o dentro del equipo multidisciplinar, de pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y la fuerza muscular, pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y medidas de la capacidad vital, todas ellas enfocadas a la determinación de la valoración y del diagnóstico fisioterápico, como paso previo a cualquier acto fisioterapéutico, así como la utilización de ayudas diagnósticas para el control de la evolución de los usuarios.
3. El objetivo último de la Fisioterapia es promover, mantener, restablecer y aumentar el nivel de salud de los ciudadanos a fin de mejorar la calidad de vida de la persona y facilitar su reinserción social plena.

Artículo 2. De los fisioterapeutas.

1. Las funciones asistenciales, docentes, de investigación y de gestión del fisioterapeuta derivan directamente de la misión de la Fisioterapia en la sociedad y se llevan a cabo de acuerdo con los principios comunes a toda deontología profesional: respeto a la persona, protección de los derechos humanos, sentido de la responsabilidad, honestidad, sinceridad para con los usuarios, prudencia en la aplicación de instrumentos y técnicas, competencia profesional y solidez de la fundamentación objetiva y científica de sus intervenciones profesionales.
2. Son funciones de los fisioterapeutas, entre otras, el establecimiento y la aplicación de cuantos medios físicos puedan ser utilizados con efectos terapéuticos en los tratamientos que se prestan a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de dichos medios, entendiéndose por medios físicos: la electricidad, el calor, el frío, el masaje, el agua, el aire, el movimiento, la luz y los ejercicios terapéuticos con técnicas especiales, entre otras, en cardiorespiratorio, ortopedia, coronarias, lesiones neurológicas, ejercicios maternos pre y postparto, y la realización de actos y tratamientos de masaje, osteopatía, quiropraxia, técnicas terapéuticas reflejas y demás terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia que puedan utilizarse en el tratamiento de usuarios. Estas funciones se desempeñan, entre otras, en instituciones sanitarias, centros docentes, centros de servicios sociales, instituciones deportivas, consultorios de Fisioterapia, centros de rehabilitación y recuperación funcional, gimnasios, balnearios, centros geriátricos, centros educativos y de educación especial e integración, y domicilios de los usuarios.
3. Los fisioterapeutas, una vez cumplidos los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico aplicable, tendrán la plenitud de atribuciones y facultades en el ejercicio de su profesión que la normativa vigente les confiere, cualquiera que sea la modalidad, la vinculación o el título jurídico en virtud del cual presten sus servicios.
4. El ejercicio libre de la profesión de fisioterapeuta se realizará en régimen de libre competencia y estará sujeto, en cuanto a la oferta de servicios y fijación de su remuneración, a la Ley de Defensa de la Competencia y a la Ley de Competencia Desleal.

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias en el apartado 2-b del Artículo 7 “Diplomados sanitarios”, en su Título I “Del ejercicio de las profesiones sanitarias”, establece que “corresponde a los Diplomados Universitarios en Fisioterapia la prestación de los cuidados propios de su disciplina, a través del tratamiento con medios y agentes físicos, dirigidos a la recuperación y rehabilitación de personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como la prevención de las mismas.”]

Referentes externos

2.2.1 Referentes externos nacionales

- **Libro Blanco del Título de Grado en Fisioterapia**, publicado por la ANECA en abril de 2004. En este proyecto de Fisioterapia participaron el cien por cien de las Universidades involucradas en esta titulación y fue refrendado por los Rectores de las 37 Universidades que en esa fecha impartían la Titulación de Fisioterapia. Contó además con la colaboración del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas y de los Colegios de Fisioterapeutas de ámbito autonómico, y fue aprobado por la

Conferencia Nacional de Directores de Escuela de Fisioterapia (Delegados del Proyecto en sus respectivas Universidades), en el transcurso de una sesión de trabajo celebrada en la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Sevilla, durante los días 15 y 16 de enero de 2004. También la Asociación Española de Fisioterapeutas participó en el proyecto como organismo asesor en materia de valoración de competencias y en relación con desarrollo y la definición del perfil profesional del fisioterapeuta. Así pues, la elaboración del Libro Blanco del Título de Grado en Fisioterapia contó con la participación de representantes de los diferentes colectivos profesionales y académicos de mayor representación nacional.

- **Proyecto “Adaptación de los planes de estudio al proceso de convergencia europea”** de la Dirección General de Universidades. Programas de estudios y análisis, dirigido por el catedrático del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo Mario de Miguel Díaz. 2004.
- **Conclusiones de los grupos de trabajo en las IV Jornadas Nacionales del Área de Conocimiento en Fisioterapia**, celebradas en noviembre de 2005 en Sevilla, con los siguientes temas tratados: consensuar la estructuración de los contenidos de las diferentes materias de contenidos formativos comunes propuestas en el Libro Blanco del Título de Grado en Fisioterapia como específicas del Área de Conocimiento de Fisioterapia; y asignar las cargas de trabajo teórico y práctico de créditos ECTS en cada materia.
- **Conclusiones de los grupos de trabajo de las V Jornadas Nacionales del Área de conocimiento en Fisioterapia**, celebradas en noviembre de 2006 en Toledo. Se abordaron los siguientes aspectos: eliminar posibles situaciones de duplicidad en los contenidos adscritos a los diferentes módulos y materias, asignación de créditos por materias, su distribución y temporalización en el contexto general del plan de estudios.
- **Conclusiones de los grupos de trabajo de las VI Jornadas Nacionales del Área de conocimiento en Fisioterapia**, celebradas en noviembre de 2007 en Granada.
- **Guía docente adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior de la Diplomatura de Fisioterapia en las Universidades andaluzas**. Este proyecto, refrendado por los Rectores de las universidades de Málaga, Sevilla, Cádiz y Granada está disponible en la siguiente dirección <http://serveucs.ugr.es/titulaciones/fis/estudios/guias/GuiaFisio-UA.pdf>
- **Propuesta de Plan de estudios de Grado en Fisioterapia elaborada en las II Jornadas de Trabajo para el diseño del título de Grado en Fisioterapia**, celebradas en la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Málaga en febrero de 2008.
- **Conferencia de Directores de Fisioterapia**, celebrada en la Escuela Universitaria de Fisioterapia de Valencia el 23 de Mayo de 2008, donde se presentaron las propuestas que las Universidades: Católica de Murcia (UCAM) y Europea de Madrid, habían presentado a la ANECA y que fueron evaluadas positivamente.
- Reunión con el Presidente y la Vicepresidenta del **Colegio de Fisioterapeutas del Principado de Asturias** (COFISPA), el 8 de julio de 2008. Esta institución expresó su apoyo y remitió el siguiente documento de adhesión titulado “Informe Colegial sobre la implementación del Título de Grado en la

Justificación

Escuela Universitaria de Fisioterapia de la Universidad de Oviedo”, dicho documento está disponible en la siguiente dirección: <http://www.uniovi.es/euenferfisio/grado.htm>

2.2.2 Referentes externos internacionales

- “*Benchmark Statement: Health care programmes: Physiotherapy*”, The Quality Assurance Agency for Higher Education. 2001. Disponible en línea en <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/health/physio-final.asp>
- Documento de *European Physiotherapy Benchmark Statement*, elaborado por la Región Europea de la World Confederation for Physical Therapy. Barcelona. 2003. accesible en la dirección <http://www.physio-europe.org/pdf/Benchmark.pdf>
- *Tuning Educational Structures in Europe*. Informe final Fase I. Bilbao. Universidad de Deusto. 2003.]

Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

[En febrero de 2006, se constituyó el **Grupo de Trabajo de Ciencias de la Salud** para el diseño de Títulos de Grado en dicha rama de conocimiento e integrado por:

- Dr. Antonio Cueto Espinar (Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado).
- Prof. Dr. Agustín Hidalgo Balsera (Director del Departamento de Medicina).
- Prof. Dr. Juan Sebastián López-Arranz (Director del Departamento de Cirugía y especialidades medico-quirúrgicas).
- Prof. Dr. Pedro Riera Rovira (Decano de la Facultad de Medicina).
- Prof. Dr. Alfonso López Muñiz (Director del Departamento de Morfología y Biología Celular).
- Prof. Dra. M^a Pilar Mosteiro Díaz (Directora E. U. Enfermería y Fisioterapia).

En las diversas reuniones mantenidas por el Grupo de Ciencias de la Salud se han realizado las siguientes actividades:

- Análisis de la oferta y demanda de los títulos que la universidad de Oviedo imparte actualmente dentro de esta rama de conocimiento.
- Estudio de recursos y materiales actualmente disponibles.
- Estudio de recursos necesarios en el nuevo Hospital Universitario para la implantación de las nuevas titulaciones de Grado:
 - a) Áreas dentro del hospital para los Departamentos de Cirugía y de Medicina.
 - b) Centros dentro del hospital para Medicina (cursos 3º a 6º ambos inclusive), para Enfermería (4º curso), Fisioterapia (4º curso).
 - c) Necesidades para la docencia dentro del hospital:
 - Aulas y capacidad para clases de teoría para los cursos 3º a 6º del grado en Medicina.

- Aulas y capacidad para clases de teoría para 4º curso del grado en de Enfermería.
- Aulas y capacidad para clases de teoría para 4º curso del grado en de Fisioterapia.
- Seminarios para las titulaciones de Medicina, Enfermería y Fisioterapia.
- Aulas de informática.

El 29 de Noviembre de 2007 se aprobó el documento **Metodología para la transformación y ordenación de las enseñanzas oficiales** por el Consejo de Gobierno de nuestra Universidad, con el objetivo de establecer, entre otras, las bases para la adaptación de los actuales títulos de primer y segundo ciclos al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) tal como se define en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Para ello se establecía la formación de seis grupos de trabajo para las diferentes ramas de conocimiento que se recogían en el mencionado RD 1393/2007, que quedaron constituidos por los decanos, directores de centro y departamento de los ámbitos correspondientes y presididos por el Vicerrector de Convergencia Europea, Postgrado y Títulos Propios (actualmente la Vicerrectora de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones tras la remodelación del Equipo Rectoral de mayo de 2008).

Entre las tareas previstas para estos grupos figuraba la posibilidad de establecer un marco común sobre las líneas generales de los planes de estudio y una propuesta sobre implantación de títulos adaptados a la nueva normativa como transformación de los actuales.

A estos efectos se desarrollaron reuniones con cada uno de los grupos de trabajo para marcar las pautas generales para la organización de los estudios dentro de este proceso de transformación. En estas reuniones se presentó un documento que recogía en gran medida las conclusiones del **Informe sobre organización de los nuevos títulos universitarios oficiales**, de 2 de abril de 2008, elaborado por el anterior equipo de gobierno, que se sometió a debate y aprobación por cada uno de los grupos de trabajo.

El 23 de julio de 2008 se aprobaron en el Consejo de Gobierno de nuestra universidad la Normativa general para la organización de los estudios de grado en el proceso de transformación de las titulaciones actuales al EEES, la relación de titulaciones autorizadas a iniciar los trámites reglamentarios para su transformación (incluyendo la transformación de la Diplomatura en Fisioterapia en el correspondiente Grado en Fisioterapia) y el cronograma de elaboración de dichos planes de estudio. Quedaron así establecidas las normas de aplicación general para el diseño de los nuevos grados en la Universidad de Oviedo.

La normativa general aprobada por la Universidad de Oviedo incluía los siguientes puntos:

1. *Un crédito europeo (ECTS) equivale a 25 horas de trabajo del estudiante. Cada curso académico constará de 60 ECTS, lo que equivale a 1.500 horas de trabajo del estudiante por curso.*
2. *La organización del conjunto de las asignaturas será semestral, anual o mixta (exceptuando, en su caso, el trabajo de fin de grado y las prácticas externas).*
3. *El número mínimo de ECTS de una asignatura será de 6 y siempre múltiplo de 3, excepto en el caso de asignaturas de formación básica que deberá ser múltiplo de 6.*
4. *La duración del curso académico será como mínimo de 38 semanas y como máximo de 40 semanas.*

Justificación

5. *Los porcentajes máximos de presencialidad serán de:*
 - a. *Asignatura con teoría y práctica: 40%.*
 - b. *Asignatura exclusivamente práctica: 60%.*
 - c. *Trabajo fin de grado: 10% (40% en caso de que el trabajo fin de grado implique la realización de actividades que requieran la supervisión presencial del tutor).*
 - d. *Prácticas externas y asignaturas exclusivamente de práctica hospitalaria: 80% (en este caso la presencialidad se refiere al tiempo que el estudiante tiene que permanecer en el lugar donde realiza las prácticas).*
6. *El número de créditos mínimo correspondiente a asignaturas o actividades de carácter obligatorio será, en general, de 210 ECTS. Se permitirán 180 ECTS en los casos en los que la organización modular permita un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.*
7. *En el caso de que existan menciones o intensificaciones deberán estar definidas con un mínimo de 30 ECTS.*
8. *Para aquellas titulaciones que opten por un mínimo de 210 ECTS obligatorios la oferta máxima de optativas será de 90 ECTS. Para las que opten por un mínimo de 180 ECTS obligatorios la oferta máxima de optativas será de 120 ECTS.*
9. *Al menos 48 ECTS de las materias de formación básica serán de la misma rama de conocimiento a la que se pretenda adscribir el título y se impartirán en el primer curso.*
10. *La implantación de las nuevas titulaciones se realizará curso a curso.*
11. *Se procurará que las asignaturas que se impartan en inglés se concentren en el mismo semestre.*
12. *En el caso de títulos con directrices propias se ajustarán, además, a lo estipulado en la normativa correspondiente.*

Desde ese momento, las actividades realizadas para el diseño del título de grado en fisioterapia han sido:

- **Reuniones periódicas del equipo directivo de la E. U. Enfermería y Fisioterapia** a lo largo del curso 2007-2008.
- **Información a la Junta de la E. U. Enfermería y Fisioterapia** celebrada con fecha de 10 de junio de 2008 de las propuestas de Título de Grado de Fisioterapia, Título de Grado de Enfermería, Master en Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos con perfil profesionalizante e investigador (posibilidad de realizar la tesis doctoral).
- **Nota informativa enviada el 7 de julio a la Junta de la E. U. Enfermería y Fisioterapia** sobre los apartados a remitir al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones en relación con el diseño de los nuevos títulos de Grado de Enfermería y de Fisioterapia e invitación a realizar aportaciones y sugerencias.
- **Reunión del Grupo de ciencias de la Salud** para consensuar las materias básicas de la rama de ciencias de la salud comunes para todas las titulaciones de la rama.

- **Reuniones del Grupo Centro** formado por miembros de la Comisión de Gobierno, así como representantes de egresados, de estudiantes y personal de administración y servicios. En este grupo se elaboró el cuadro definitivo del esquema general de la titulación.

Este grupo estuvo formado por:

1. Profesores de la Comisión de Gobierno: María Medina, Isabel Cuesta, Pilar Guerra, Carmen Ana Valdés Sánchez, José Antonio Flórez Lozano, Joaquín Moris de la Tassa, Corsino Rey Galán.
2. Equipo directivo: M^a Teresa Sánchez Díaz, Aranzazu Antón Pérez, Purificación López Sela, M^a Pilar Mosteiro Díaz.
3. Representantes de egresados: Cristina Ferreras Llamazares, Silvia Suarez Díaz.
4. Estudiantes: María González García, Margarita Alonso Posada.
5. PAS: M^a Paz Huerta del Cueto.

Dichas reuniones fueron: 9 de septiembre de 2008, 12 de septiembre, 17, 18, 24 de septiembre, 3 de octubre, 15 de octubre, 16 de octubre, 23 de octubre, 4 de noviembre, 5 de noviembre.

Reunión con empleadores: con fecha 10 de septiembre de 2008 tuvo lugar una reunión informativa y de petición de sugerencias con los principales empleadores de los egresados de nuestro Centro y con los directores/gerentes de hospitales, centros de salud, Centros con convenio en los que realizan las prácticas nuestros alumnos.

- **Reunión de Grupo de Ciencias de la Salud** para aprobar la propuesta del título de Fisioterapia, previa al envío a la Junta de centro y que se celebró el día 6 de Noviembre de 2008.
- **Junta de Centro**, celebrada el día 10 de Noviembre de 2008, en el que se aprobó el cuadro definitivo de la propuesta del título de Grado en fisioterapia.
- **Reunión día 14 de Noviembre de 2008**, del grupo de Representantes de la Comisión de Gobierno y ponentes de convalidaciones para elaborar el cronograma de implantación y tabla de equivalencias y/o adaptación de la Diplomatura en Fisioterapia al Graduado en Fisioterapia. Los participantes fueron:
 - Corsino Rey Galán
 - Pilar Guerra García
 - Purificación López-Sela Menéndez de Arvas
 - Santos Suárez Garnacho
 - Carmen Ana Valdés Sánchez
 - María Teresa Sánchez Díaz
 - María del Pilar Mosteiro Díaz

La aprobación definitiva del Grado en Fisioterapia por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo se produjo el 27-11-08.

Acciones de formación de profesorado

Justificación

- **Cursos de formación del Personal Docente e Investigador (TALLERES SOBRE EL EEES).** Esta Acción de Mejora de la convocatoria 2006 de la Unidad Técnica de Calidad del Vicerrectorado de Calidad, Planificación e Innovación de la Universidad de Oviedo se desarrolló entre marzo y junio de 2006 y se realizó conjuntamente entre la Facultad de Química, Facultad de Medicina, Facultad de Biología y E.U. Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Oviedo y consistió en la organización de los siguientes cursos:
 1. “MÉTODOS DE EVALUACIÓN EN EL NUEVO MODELO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE”, impartido por la profesora Lourdes Villardón (Universidad de Deusto).
 2. “INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DEL EEES: UNA EXPERIENCIA PILOTO EN UNA CARRERA DE CIENCIAS”, impartido por el profesor Luis Ochando Gómez (Universidad de Valencia).
 3. “ELABORACIÓN DE GUÍAS DOCENTES”, impartido por el profesor Juan Manuel Marchante Gayón (Universidad de Oviedo).
 4. “EL PAPEL DE LAS TUTORÍAS EN EL NUEVO MODELO ENSEÑANZA/APRENDIZAJE”, impartido por el profesor Julio Antonio González García (Universidad de Oviedo).
 5. NUEVOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA: APRENDIZAJE BASADO EN LA RESOLUCION DE PROBLEMAS”, impartido por el profesor Jesús F. Escarnero Marcén (Universidad de Zaragoza).

El Aprendizaje derivado de este proceso de mejora, posibilitó la elaboración de 4 guías docentes adaptadas al EEES (<http://www.uniovi.es/Centros/Enfer-Fisio/PlanesEst.htm>).

- **Proyecto “Desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior”** durante el curso 2005-2006 y mediante el que se elaboraron las siguientes guías docentes de la Diplomatura de Fisioterapia adaptadas al nuevo sistema de créditos europeo:
 - Fisiología Humana
 - Estancias Clínicas I
 - Salud Pública
 - Estancias Clínicas II

Jornada para Profesores de Enfermería y Fisioterapia organizada el 26 de abril de 2006 por la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Oviedo con el tema “*Utilización de nuevas herramientas en la Enseñanza Superior*” (4 horas de duración) e impartida por profesorado de Enfermería de la Universidad de Coimbra (Portugal), Escola Superior da Saúde de Faro-Universidad del Algarve (Portugal), Escola Superior de Enfermagem de Santarem (Portugal), Universidad de Santiago de Compostela. Los temas tratados fueron: el cuaderno de prácticas, el proyecto de fin de carrera en Enfermería, la Tutorización y seguimiento de las prácticas clínicas, la Evaluación de las prácticas clínicas, la Experiencia de utilización del portafolio como sistema de evaluación en la titulación de Enfermería y la Integración a la vida profesional. Esta jornada contó con la asistencia de profesorado de Enfermería y Fisioterapia de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Universidad de Oviedo y de profesorado de Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería de Gijón (Centro adscrito).]

Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Seminarios de discusión sobre las guías docentes elaboradas el curso 2006-2007 (20 horas), realizados del 18 a 20 de abril de 2007 y organizados por la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Oviedo con los siguientes objetivos:

- Presentar al profesorado de la Titulación de Fisioterapia las 4 asignaturas obligatorias con Guías Docentes adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior durante el curso académico 2006-2007, con la finalidad de ampliar la elaboración de guías docentes adaptadas al EEES a otras asignaturas.

TITULACIÓN DE FISIOTERAPIA	
CURSO	ASIGNATURA CON GUÍA DOCENTE ADAPTADA AL EEES
1º	- Fisiología Humana - Estancias Clínicas I
2º	- Salud Pública - Estancias Clínicas II

- Presentar al profesorado de la Titulación de Enfermería las 7 asignaturas obligatorias con Guías Docentes adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior durante el curso académico 2006-2007, con la finalidad de ampliar la elaboración de guías docentes adaptadas al EEES a otras asignaturas.

TITULACIÓN DE ENFERMERÍA	
CURSO	ASIGNATURA CON GUÍA DOCENTE ADAPTADA AL EEES
1º	- Fundamentos de Enfermería - Fisiología Humana - Promoción de la Salud - Ciencias Psicosociales Aplicadas
2º	- Farmacología, Nutrición y Dietética
3º	- Enfermería Materno-Infantil I - Enfermería Materno-Infantil II

La revisión y corrección de las guías se realizó por parte de las siguientes expertas externas: Profesora Dra. Amalia Puga Martínez, Directora del Departamento de Enfermería de la Universidad de Santiago de Compostela y María Muradás López del Departamento de Didáctica de la Universidad de Santiago de Compostela

- **III Encuentro Internacional del Grupo Tordesillas de Enfermería-Seminario para profesores de Enfermería** celebrado el 7 de mayo de 2008 en la Escuela Universitaria de Enfermería y

Justificación

Fisioterapia de la Universidad de Oviedo. El tema monográfico de este seminario fue el “Trabajo Fin de Grado” y se cursó invitación al profesorado de la Titulación de Fisioterapia. Moderado por la Directora de Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Oviedo, también Secretaria del Grupo Tordesillas de Enfermería, intervinieron las siguientes profesoras:

- Prof. Dra. Liliana Angel Vargas. Responsable de Relaciones Internacionales de la *Escola de Enfermagem Alfredo Pinto. Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro* (Brasil).
- Prof. Dra. Beatriz Gerbassi. Directora de la *Escola de Enfermagem Alfredo Pinto. Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro* (Brasil).
- Prof. Dra. Rosely Moralez de Figueiredo. Directora del Departamento de *Enfermagem. Universidade Federal de São Carlos* (UFSCar). Estado de San Pablo (Brasil).
- Profesora Helena José. *Escola Superior de Saúde de Faro. Universidade do Algarve* (Portugal).
- Dña Sara Franco Correia. Licenciada de la *Escola Superior de Enfermagem de Lisboa* (Portugal).

Este seminario propició un interesante debate entre las ponentes y los asistentes entre quienes figuraban la profesora Dra. Blanca Marín, Directora de la E. U. de Estudios Sanitarios de la Universidad Pública de Navarra; la profesora Dra. Magdalena Santo Tomás, Vicepresidenta del Grupo Tordesillas de Enfermería y Directora de la E. U. de Enfermería de la Universidad de Valladolid; el Profesor Dr. José Amendoeira, Presidente del Consejo Directivo de la *Escola Superior de Enfermagem de Santarem* (Portugal); el Profesor José Joaquim Duarte de la *Escola Superior de Enfermagem de Santarem* (Portugal); la Profesora Dra. Manuela Frederico de la *Escola Superior de Enfermagem de Coimbra* (Portugal), el Profesor Benny Goodman de la *School of Nursing and Community Studies-University of Plymouth* (Reino Unido); el Profesor Dr. Agustín Hidalgo Balsera, Director del Departamento de Medicina de la Universidad de Oviedo.

- Jornadas Interuniversitarias del Área de Conocimiento de Fisioterapia. En el apartado 2.2 sobre Referentes externos a la universidad (*vide supra*) se indica como documentación de referencia las conclusiones de las IV Jornadas Interuniversitarias del Área de Conocimiento de Fisioterapia (Sevilla, noviembre de 2005) y las de las V Jornadas Interuniversitarias del Área de Conocimiento de Fisioterapia (Toledo, noviembre de 2006), VI edición del Área de Conocimiento de Fisioterapia (Granada, noviembre de 2007). Estas jornadas han posibilitado puestas en común entre profesores de diferentes universidades españolas.
- Conferencia Nacional de Directores de Escuelas de Fisioterapia, que igualmente ha actuado como organismo de consulta externa, especialmente las V Jornadas de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia (Cádiz, 2006) y las VI Jornadas de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia (Madrid, 2007).

Objetivos

La profesión de Fisioterapeuta está regulada por la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre creación de Colegios Profesionales, la Ley 21/1998 de 1 de julio, de creación del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas y la Ley 44/2003 de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

La titulación en Fisioterapia capacita para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta, que, en su función asistencial, está orientada a describir, identificar, tratar y comparar los problemas de salud a los que se presta atención desde su disciplina, utilizando los medios y agentes físicos para promover la salud, prevenir y curar la enfermedad y sus secuelas, recuperar las limitaciones funcionales, rehabilitar a las personas con disfunciones y discapacidades somáticas u orgánicas y adaptar las potencialidades residuales en la invalidez, al objeto de conseguir la reinserción familiar, laboral y social plenas, en el contexto multidisciplinar e interdisciplinar que caracteriza la atención a la salud (Ficha técnica de propuesta de Título de Grado según Real Decreto 55/2005, de 21 de enero).

El **diseño** de la Titulación de Graduado en Fisioterapia propuesto por la Universidad de Oviedo se inspira en los principios generales que para toda actividad profesional recoge el Real Decreto 1393/2007, publicado en el BOE número 260 del 30 de octubre de 2007, en los epígrafes a), b) y c) del punto 5 en su artículo 3. Así, el desarrollo del plan formativo debe dotar al fisioterapeuta de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional, que habrá de desarrollarse:

- a) Desde el respeto a los derechos fundamentales pero también conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo de igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- b) Desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- c) De acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, según se recoge en la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.

La Titulación de Grado en Fisioterapia propuesto por la Universidad de Oviedo a través de su E. U. de Enfermería y Fisioterapia, establece su **objetivo general** basándose en las recomendaciones recogidas en el capítulo 2 del Libro Blanco del Título de Grado en Fisioterapia publicado por la ANECA en abril del 2004.

Por tanto, el objetivo general de la titulación consistirá en formar profesionales fisioterapeutas competentes, por lo que el programa de estudios pone un fuerte énfasis en la adquisición de habilidades y actitudes que sirvan de guía para la realización de los actos fisioterapéuticos, considerando que tales actos son cambiantes, de manera que el fisioterapeuta, en la práctica profesional, ha de ser flexible y tener la capacidad de adaptarse a dichos cambios. En consecuencia, será necesario preparar al estudiante para ello, de forma que sea capaz de desenvolverse satisfactoriamente en el ámbito sanitario y de asumir su propio desarrollo profesional.

Para la consecución de este objetivo, en la elaboración del curriculum formativo se contemplan tres perspectivas diferentes: una perspectiva ideológica, una perspectiva científica y una perspectiva social.

La perspectiva ideológica aborda la formación como fundamento para el ejercicio profesional del nuevo fisioterapeuta, referida a la visión sobre la persona sana y enferma, a las funciones y tareas de la atención a la salud y a la consideración de los actos fisioterapéuticos ideales, expresados en las competencias que se

Justificación

establecen en el programa de estudio, que están referidas a la atención específica que se ha de ofrecer al paciente considerado individualmente durante el proceso de tratamiento, a la contribución activa del paciente en la eliminación de su propio problema de salud y al desarrollo de las necesarias actitudes profesionales.

La perspectiva científica considera que, para poder ofrecer una atención personalizada de elevada calidad, el fisioterapeuta ha de ser capaz de interpretar las aportaciones científicas que generan nuevas perspectivas de intervención y de investigación, y asimismo deberá aplicar las diferentes metodologías científicas en la construcción de conocimientos. Existe una creciente demanda social de eficacia y efectividad en la atención a la salud: las terapias deben producir resultados y ser beneficiosas y por tanto, los fisioterapeutas no solamente han de ser capaces de trasladar los resultados de la investigación científica a la práctica profesional, sino que también habrán de intervenir activamente y de manera útil en las diferentes etapas de los procesos de investigación científica. En consecuencia, la formación se dirigirá igualmente hacia el desarrollo de la investigación científica y la importancia de la experiencia.

La perspectiva social entiende que los fisioterapeutas deben ser capaces de dar respuesta a las nuevas demandas sociales en salud relacionadas con su especialidad, de modo que deben tomar iniciativas para el progreso de la práctica profesional. A este respecto, el significado y la efectividad de la fisioterapia juega un importante papel en conexión con el desarrollo social y cultural de la sociedad. En este sentido, el fisioterapeuta tiene que estar activamente involucrado en el desarrollo de la profesión, asegurando que ésta continúa su evolución haciendo frente al progreso social y cultural antes señalado.

De conformidad con las directrices del ANEXO I, Apartado 3.2 del Real Decreto 1393/2007 para otorgar el Título de Grado se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas de los estudiantes:

- a) Demostrar poseer y comprender conocimientos en Fisioterapia que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de la Fisioterapia.
- b) Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del campo de la Fisioterapia.
- c) Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro del campo de la Fisioterapia) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- d) Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- e) Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Los **objetivos específicos** para la Titulación de Grado en Fisioterapia propuestos por la Universidad de Oviedo a través de su E. U. de Enfermería y Fisioterapia, se enmarcan dentro de las recomendaciones recogidas en el capítulo 11 del Libro Blanco del Título de Grado en Fisioterapia publicado por la ANECA en abril del 2004:

- Objetivos generales de primer nivel (*i.e.* Metas): la preparación del futuro profesional fisioterapeuta desde una perspectiva generalista de modo que adquiera una preparación científica y obtenga una capacitación suficiente que le permita describir, identificar, tratar y comparar los problemas de salud a los que se puede dar respuesta desde la Fisioterapia, utilizando para su abordaje el conjunto de métodos, procedimientos, modelos, técnicas y actuaciones que, mediante la aplicación de medios físicos, previenen, curan, recuperan y adaptan a las personas afectadas de deterioros, limitaciones funcionales, discapacidades o cambios en la función física y en el estado de salud, producidos como resultado de una lesión, enfermedad u otra causa; empleando también dichos medios en los ámbitos de la promoción, protección, el mantenimiento y la recuperación de la salud y en la prevención de las enfermedades así como de sus consecuencias. Para todo ello considerando al individuo en su triple dimensión biológica, psicológica y social.
- Objetivos generales de segundo nivel (*i.e.* Fines) adaptados de las propuestas del Proyecto Tuning para todas las titulaciones. Al completar el nivel de grado, todo estudiante de Fisioterapia deberá ser capaz de:
 - Demostrar su familiaridad con las bases fundamentales y la historia de la disciplina Fisioterapia, como disciplina de especialización.
 - Comunicar de forma coherente el conocimiento básico de Fisioterapia adquirido.
 - Situar la información nueva y la interpretación de la misma en su contexto.
 - Demostrar que comprende la estructura general de la disciplina Fisioterapia y la conexión con sus subdisciplinas.
 - Demostrar que comprende y que es capaz de implementar los métodos de análisis crítico y desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Fisioterapia.
 - Implementar con precisión los métodos y técnicas relacionados con la disciplina Fisioterapia.
 - Demostrar que comprende la investigación cualitativa relacionada con la disciplina Fisioterapia.
 - Demostrar que comprende las pruebas experimentales y de observación de las teorías científicas y sus aplicaciones en el campo disciplinar de la Fisioterapia.
- Objetivos generales de tercer nivel (*i.e.* Objetivos). En función de sus atribuciones profesionales, al finalizar sus estudios todo fisioterapeuta será capaz de:
 - Contribuir al mantenimiento de la Salud, del bienestar y de la calidad de vida de las personas, las familias y la comunidad, considerando sus circunstancias ético-deontológicas, políticas, sociales, económicas, ambientales y biológicas.
 - Realizar consultas, evaluaciones y reevaluaciones del paciente, recogiendo datos, solicitando, ejecutando e interpretando exámenes propedéuticos y complementarios, que permitan elaborar un diagnóstico cinético-funcional, para decidir sobre los modelos, los métodos, los procedimientos, los recursos y las conductas fisioterapéuticas apropiadas, para tratar las disfunciones en el campo de la

Fisioterapia, en su extensión y complejidad, estableciendo el pronóstico, reevaluando las conductas y decidiendo para el alta fisioterapéutica.

- Reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, filosóficas, éticas, políticas, sociales y culturales, implicadas en la actuación profesional del fisioterapeuta, mostrándose apto para intervenir en las diferentes áreas dónde su actuación profesional sea necesaria.
- Aclarar, solucionar dudas y orientar al paciente y a sus familiares durante todo el proceso terapéutico.
- Encaminar al paciente a otros profesionales cuando sea necesario, relacionando y estableciendo un nivel de cooperación con los demás miembros del Equipo de Salud.
- Intervenir en las situaciones de urgencia.
- Emitir opiniones, informes y peritajes cuando sea necesario.
- Estar atento a la eficacia de los recursos tecnológicos en el Área de Fisioterapia, garantizando su calidad de seguridad así como incorporando innovaciones tecnológicas en su campo de actuación.
- Mantener la confidencialidad de los datos a los que accede en función su trabajo.
- Ejercer actividades de planificación, organización y gestión de los servicios de Salud, públicos y privados, además de asesorar, prestar consultas y auditorias en el ámbito de su competencia profesional.
- Ejercer su profesión de forma articulada con la sociedad, entendiéndola como una forma de participación y contribución social.
- Ejecutar proyectos de investigación que contribuyan a la producción de conocimientos en el Área de Fisioterapia, transmitiendo el saber científico por los medio habituales.
- Demostrar la autonomía personal e intelectual necesaria para emprender una formación profesional continuada.

Estos objetivos generales iniciales (Metas, Fines y Objetivos) explicitados en el capítulo 11 del Libro Blanco del Título de Grado en Fisioterapia (ANECA, abril de 2004) se han sistematizado finalmente en 19 competencias recogidas en el ANEXO de la Orden CIN/2135/2008 de 3 de julio (BOE 174 de 19 de julio 2008), en la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta.

El epígrafe de **Competencias generales** en su **Apartado 2.** titulado **COMPETENCIAS GENERALES PROPIAS DEL TÍTULO DE GRADO** (*Vide infra*) recoge las 22 competencias que los estudiantes deben adquirir y se compone de las 19 competencias del Anexo de dicha Orden CIN/2135/2008 junto con 3 competencias extraídas del Libro Blanco del Título de Grado en Fisioterapia:

- (Competencia CG20) Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la historia clínica de fisioterapia, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente hasta el informe de alta de Fisioterapia. (Competencia profesional).

- (Competencia CG21) Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. (Competencia actitudinal).
- (Competencia CG22) Manifestar respeto, valoración y sensibilidad hacia el trabajo de los demás. (Competencia actitudinal).

Objetivos

Las competencias y objetivos de aprendizaje anteriormente propuestos son coherentes con competencias y objetivos recogidos en los siguientes documentos:

- Estatutos del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas, (Real Decreto 1001/2002, de 27 de septiembre) <http://www.boe.es/boe/dias/2002/10/09/pdfs/A35641-35642.pdf>.

Capítulo 1, "De los principios básicos del ejercicio de la Fisioterapia",

Artículo 2. De los fisioterapeutas.

1. Las funciones asistenciales, docentes, de investigación y de gestión del fisioterapeuta derivan directamente de la misión de la Fisioterapia en la sociedad y se llevan a cabo de acuerdo con los principios comunes a toda deontología profesional: respeto a la persona, protección de los derechos humanos, sentido de la responsabilidad, honestidad, sinceridad para con los usuarios, prudencia en la aplicación de instrumentos y técnicas, competencia profesional y solidez de la fundamentación objetiva y científica de sus intervenciones profesionales.

- "Benchmark Statement: Health care programmes: Physiotherapy", The Quality Assurance Agency for Higher Education. 2001.

<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/health/physio-final.asp>

Apartados:

- An emerging health professions framework.
- Benchmark statement for physiotherapy.
- Nature and extent of physiotherapy.
- Teaching, learning and assessment.

- *Tuning Educational Structures in Europe*. Informe final Fase I. Bilbao. Universidad de Deusto. 2003.
- Documento *European Physiotherapy Benchmark Statement*, elaborado por la Región Europea de la World Confederation for Physical Therapy. Barcelona. 2003. <http://www.physio-europe.org/pdf/Benchmark.pdf> (Páginas 10-21).

Apartados:

- Nature and Extent of Physiotherapy.
- Teaching, Learning and Assessment.
- Academic and Practitioner Standards.

3. COMPETENCIAS

Competencias básicas	
Código	Competencia
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales	
Código	Competencia
2.1	Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
2.2	Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
2.3	Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
2.4	Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos

Competencias

	tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
2.5	Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
2.6	Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
2.7	Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
2.8	Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
2.9	Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
2.10	Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
2.11	Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
2.12	Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
2.13	Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
2.14	Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
2.15	Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
2.16	Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
2.17	Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
2.18	Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
2.19	Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los

	usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
2.20	Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la historia clínica de fisioterapia, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente hasta el informe de alta de Fisioterapia.
2.21	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
2.22	Manifestar respeto, valoración y sensibilidad hacia el trabajo de los demás.

Competencias generales	
Código	Competencia
CT1	Toma de decisiones.
CT2	Resolución de problemas.
CT3	Capacidad de organización y planificación.
CT4	Capacidad de análisis y síntesis.
CT5	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
CT6	Capacidad de gestión de la información.
CT7	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CT8	Conocimiento de una lengua extranjera.
CT9	Compromiso ético.
CT10	Trabajo en equipo.
CT11	Habilidades en las relaciones interpersonales.
CT12	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CT13	Razonamiento crítico.
CT14	Trabajo en un contexto internacional.
CT15	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
CT16	Motivación por la calidad.
CT17	Adaptación a nuevas situaciones.
CT18	Iniciativa y Creatividad.
CT19	Aprendizaje autónomo.
CT20	Liderazgo.
CT21	Conocimiento de otras culturas y costumbres.
CT22	Sensibilidad hacia temas medioambientales.

Competencias

CT23	Respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como en personas con discapacidad
CT24	Conocimiento de valores propios de cultura de la paz, solidaridad, cooperación al desarrollo y valores democráticos.

Competencias específicas	
Código	Competencia
3.1	Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia
3.2	Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
3.3	Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
3.4	Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
3.5	Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
3.6	Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
3.7	Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.
3.8	Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.
3.9	Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
3.10	Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.
3.11	Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
3.12	Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
3.13	Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

3.14	Conocer los fundamentos básicos de la Bioestadística y su aplicación para obtener, organizar e interpretar la información científica y sanitaria.
3.15	Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.
3.16	Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial.
3.17	Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
3.18	Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.
3.19	Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
3.20	Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, Terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia.
3.21	Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
3.22	Tener la capacidad de aplicar la Fisioterapia e identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
3.23	Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.
3.24	Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
3.25	Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica.
3.26	Comprender y realizar Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

Competencias

3.27	Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.
3.28	Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
3.29	Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
3.30	Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.
3.31	Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.
3.32	Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia.
3.33	Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.
3.34	Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.
3.35	Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.
3.36	Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.
3.37	Realizar prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en todas las materias.
3.38	Desarrollar bajo la tutela de fisioterapeutas cualificados, todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de Fisioterapia eficaz, mediante una asistencia integral a los pacientes/usuarios.
3.39	Integrar de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.
3.40	Presentar y defender ante un Tribunal universitario un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previos

Sistemas de información de la Universidad de Oviedo.

La Universidad de Oviedo, desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, lleva a cabo un programa de orientación a los estudiantes preuniversitarios desde sus centros de origen, que los acompaña hasta su ingreso en la Universidad.

Además de las actividades propiamente organizadas por el centro, el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, desarrolla su programa de orientación a partir del contacto directo con los estudiantes.

Se realizan varios tipos de visitas a los centros. Por un lado, el personal del Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE), dependiente de la Unidad de Alumnos del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, lleva a cabo visitas a los centros públicos y privados de Secundaria y Bachillerato y centros de Formación Profesional del Principado de Asturias que así lo solicitan. Estas visitas suelen realizarse en los primeros meses del año natural. En estas charlas se les presenta a los potenciales estudiantes la oferta formativa de la Universidad de Oviedo, haciendo un hincapié especial en la posibilidad de consultar toda la información vía web (<http://www.uniovi.es>). También se les informa sobre las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU): duración, fechas, vías de acceso, convocatorias, posibilidad de subir nota, ejercicios que se desarrollan, cálculo de la nota de acceso, nota mínima para superar las PAU, procedimiento de reclamación o doble corrección, etc.

En las charlas impartidas por el personal de orientación del COIE se dedica una particular atención a la vinculación de estudios universitarios con vías de acceso, especialmente en aquellos estudios con límite de plazas, de forma que los estudiantes dispongan de toda la información con suficiente antelación como para planificar su estrategia de preinscripción.

Otro punto de interés en las charlas del COIE es una primera aproximación al procedimiento de matrícula (tipos de asignaturas, número de créditos mínimos, etc.), si bien este aspecto se reforzará en el centro, una vez realizada la elección del estudiante.

Finalmente, la charla incluye una explicación de lo que supone el Espacio Europeo de Educación Superior para la Universidad, especialmente desde el punto de vista del modelo de aprendizaje del estudiante, la evaluación de competencias y del aumento de la flexibilidad en la organización de los estudios.

Además de esta charla impartida por el personal del COIE a los futuros estudiantes, el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo también ofrece charlas informativas a las asociaciones de madres y padres de los estudiantes de Secundaria y Bachillerato. En ellas se hace una reflexión sobre el perfil de ingreso adecuado en las titulaciones de la oferta formativa de la Universidad de Oviedo, de forma que los padres puedan colaborar con sus hijos en el diseño del currículo de Bachillerato que le permita afrontar con mayores garantías su acceso a la Universidad. También se ofrece información sobre las salidas profesionales de los distintos estudios y su empleabilidad potencial.

Acceso y admisión de estudiantes

Otra actividad desarrollada por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo en colaboración con los distintos centros y con el respaldo de la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias son las Jornadas de Puertas Abiertas. Situándose siempre en una fecha que resulte conveniente para ambos organismos (Consejería y Universidad), las Jornadas suelen celebrarse en primavera. En ellas se invita a los estudiantes de los distintos centros educativos del Principado a que conozcan la Universidad por dentro. En cada centro se planifican una serie de actividades e itinerarios en las que colabora el profesorado, los estudiantes y el Personal de Administración y Servicios, así se pone en contacto a los futuros estudiantes con los que serán sus compañeros y el resto de personas que compartirán con ellos su vida universitaria. Del mismo modo, el estudiante conoce las instalaciones donde se desarrollará esta etapa y los servicios con los que contará a lo largo de su paso por la Universidad.

A los estudiantes de segundo curso de Bachillerato del Principado de Asturias se les entrega, en el mes de mayo, una Guía del Nuevo Estudiante, donde se resume toda la información acerca de las PAU, los requisitos y vías de acceso, el proceso de preinscripción en cualquier estudio universitario de España y el proceso de matriculación, así como el calendario académico para el curso en el que se incorporen a la Universidad. Esta Guía del Nuevo Estudiante resume, por lo tanto, la información que se les ofrece a los estudiantes por los otros dos canales que ya hemos mencionado: la página web de la Universidad (especialmente, en el portal del alumno, http://www.uniovi.es/zope/perfiles_UniOvi/Alumnos/) y las charlas informativas y de orientación. De forma más específica, el propio COIE dispone de una página web accesible desde la web principal de la Universidad (<http://www.uniovi.es/COIE/>) donde se recoge no sólo la información necesaria para los nuevos estudiantes, sino, como veremos más adelante, también la que necesitan los estudiantes que ya han ingresado.

También se llevan a cabo en las provincias limítrofes (Cantabria, León, Lugo) campañas de promoción de diversa índole (prensa, centros de Secundaria, etc.) sobre la oferta formativa de la Universidad de Oviedo.

La Universidad de Oviedo, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo participa en las principales ferias de promoción educativa superior que se celebran en España: AULA, Vuela!, etc.

En cuanto a los servicios de alojamiento y de vivienda, la Universidad de Oviedo dispone de un Colegio Mayor (San Gregorio) en uso y, actualmente, está en proceso de rehabilitación otro Colegio Mayor (América) que se espera que esté activo en unos dos años. Los servicios que ofrecen estos centros son accesibles desde la página web de la Universidad (http://www.uniovi.es/zope/organos_gobierno/unipersonales/vicerrectorados/vee/colegios_mayores).

También dispone el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo del Centro de Información de Vivienda al Estudiante (CIVE), a través del cual se pone a disposición del alumnado de una bolsa de pisos en alquiler completo o compartido (http://www.uniovi.es/zope/organos_gobierno/unipersonales/vicerrectorados/vee/vivienda). Con el CIVE se puede contactar presencialmente, telefónicamente o vía web. Asistido por la ONG Psicólogos Sin Fronteras, el programa Compartiendo y Conviviendo ofrece a los estudiantes la posibilidad de convivir con personas mayores, en una modalidad que combina el alojamiento con la compañía.

Además del grupo mayoritario de estudiantes, que acceden por la vía PAU, y del segundo grupo más numeroso, los estudiantes procedentes de FP y ciclos formativos superiores, también acceden a la Universidad estudiantes por el sistema de acceso para Mayores de 25 años. A estos estudiantes se les

dedica un apartado específico en la web institucional (http://www.uniovi.es/zope/organos_gobierno/unipersonales/vicerrectorados/vee/acceso_uni/mayores25/)

Sistemas de información del Centro. Perfil de ingreso.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, (BOE 6 de noviembre de 2007) se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. Las modalidades del bachillerato son las tres siguientes:

- Artes.
- Ciencias y Tecnología.
- Humanidades y Ciencias Sociales

Los estudiantes que quieran solicitar el acceso a la titulación de Graduado en Fisioterapia tendrán que realizar el Bachillerato de Ciencias y Tecnología, recomendando la asignatura de biología.

El perfil de ingreso del estudiante de Fisioterapia incluye una serie de características personales y académicas determinadas:

Personales: vocación, responsabilidad y constancia para el estudio, equilibrio personal, destreza manual, facilidad para comunicarse y relacionarse en el entorno académico y clínico, discreción, tolerancia, capacidades analíticas, rigurosidad, resolución de problemas, motivación por la innovación, actitud positiva por la investigación y actualización, autoaprendizaje permanente.

Académicas: en vista de que se ofertará un número determinado de plazas (60), es importante tener un buen expediente académico para poder competir por una de ellas.

Antes de la matriculación se llevarán a cabo las acciones generales de la propia Universidad, así como la participación en el foro informativo de las titulaciones de nuestro Centro (Enfermería y Fisioterapia) que se realiza cada año en el “Auditorio Príncipe Felipe” de Oviedo, con el objetivo de dar a conocer de forma sencilla las características de las diversas titulaciones: plan de estudios, asignaturas que se cursan, realización de prácticas tanto de laboratorio como clínicas, centros concertados para la realización de las prácticas, etc.

El **Centro de Orientación e Información al Estudiante (C.O.I.E.)** de la Universidad de Oviedo tiene como objetivo facilitar el acceso a la información de todos los estudiantes, en igualdad de oportunidades, permitiendo a cada uno diseñar su propio plan de formación de acuerdo con sus preferencias. El C.O.I.E., (<http://www.uniovi.es/COIE/>) además de facilitar información, orienta a los usuarios hacia los organismos productores de la información demandada, facilitando direcciones, teléfonos, publicaciones, etc., que satisfagan las expectativas de cada caso particular.

A partir de los intereses de los solicitantes ya sean preuniversitarios, universitarios de Primer, Segundo o Tercer Ciclos –Doctorado- y titulados se puede personalizar la oferta informativa mediante los recursos documentales disponibles, en soporte impreso o informático.

“Jornada de Puertas Abiertas” organizada por nuestra E. U. Enfermería y Fisioterapia. Esta acción informativa es previa a la prueba de admisión en la Universidad y se organiza dentro de la convocatoria

Acceso y admisión de estudiantes

general de las **Jornadas de Puertas Abiertas** anualmente emprendidas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Oviedo. En ellas se informa sobre diversos aspectos académicos relativos al plan de estudios, las notas de acceso, las prácticas de laboratorio y las prácticas clínicas o las becas de movilidad nacional e internacional. Se insiste en el perfil de ingreso para Fisioterapia: carácter vocacional focalizado en la recuperación del funcionamiento motriz y marcado por una buena capacidad de adaptabilidad y relación social junto con una notable responsabilidad a nivel personal y profesional. Se realiza además una visita guiada del centro.]

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Vías y requisitos de acceso.

En el momento actual, los requisitos de ingreso a la titulación de Fisioterapia por la Universidad de Oviedo son los siguientes:

- Grupo General. estar en posesión del título de Bachiller y superar las pruebas de acceso a la universidad (PAU).
- Formación profesional (30%) ramas específicas.
- Titulados universitarios (3%).
- Extranjeros (3%).
- Discapacitados (3%) (minusvalía igual o superior al 33%).
- Mayores de 25 años (3%).
- Deportistas alto nivel (3%).

Esta y otra información adicional se encuentra accesible en la siguiente dirección:

(<http://www.uniovi.es/euenferfisio/Preinscrip.htm>)

El sistema de acceso para el Grado en Fisioterapia será el sistema general de la Universidad de Oviedo según el R.D. 1892/2008 de 14 de noviembre (BOE núm. 283 de 24 noviembre de 2008), regulador de las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

No se realizarán pruebas de acceso especiales para la titulación de Grado en Fisioterapia, con la salvedad de tratarse de una titulación con *numerus clausus* (60 plazas ofertadas).

El R.D. 1892/2008 de 14 de noviembre (BOE núm. 283 de 24 noviembre de 2008) regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. (Capítulo I, Artículo 2 y Artículo 3):

Artículo 2. Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado.

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Se encuentren en algunas de las situaciones a que se refieren los números 1 a 7 del artículo siguiente.
- b) Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

Acceso y admisión de estudiantes

- c) Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- d) Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

Artículo 3. Procedimientos de acceso a la universidad.

El presente real decreto regula los siguientes procedimientos:

1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. Este acceso está regulado en la Universidad de Oviedo por el Reglamento para el acceso y admisión en estudios de Grado de los mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional (aprobado en Consejo de Gobierno en su sesión del 4 de febrero de 2010, BOPA 18-02-10), Decreto 135/2009 de 28 de octubre de 2009 de desarrollo de la normativa reguladora de las pruebas de acceso a la Universidad de mayores de 25 y 45 años (BOPA 10-11-09) y el Reglamento de la entrevista personal para la admisión en estudios universitarios de los mayores de 45 años (aprobado en Consejo de Gobierno en su sesión del 4 de

febrero de 2010, BOPA 18-02-10). Tendrán acceso en el Grado en Fisioterapia por la vía de mayores de 40 años, mediante la validación de la experiencia profesional, aquellas personas que en la entrevista realizada a tal efecto acrediten un perfil profesional correspondiente a un Nivel 3 de las Cualificaciones Profesionales del Catálogo Nacional que a continuación se señalan:

Sanidad

SAN124_3 Laboratorio de análisis clínicos.

SAN125_3 Anatomía patológica y citología.

SAN126_3 Audioprótesis.

SAN128_3 Ortoprotésica

Capítulo VI

Artículo 51. *Plazas reservadas a estudiantes con discapacidad.*

Artículo 52. *Plazas reservadas a deportistas de alto nivel y de alto rendimiento]*

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.3. Apoyo a los estudiantes

Sistemas de apoyo y orientación de la Universidad de Oviedo.

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Oviedo edita anualmente una Guía del Estudiante para el nuevo curso. Esta guía se facilita de forma gratuita con la matrícula a los estudiantes de nuevo acceso y también está disponible a través de la web del COIE (<http://www.uniovi.es/COIE/>).

En la guía, con el fin de que el alumno conserve una información que puede resultarle útil en cualquier momento de su vida académica, se detalla el proceso de matrícula (plazos, exenciones, deducciones, etc.), la normativa académica de permanencia, convocatorias, traslados, etc., las distintas convocatorias de becas y los servicios que pone a su disposición la Universidad de Oviedo ya como estudiantes de la misma (COIE, Movilidad Internacional, Servicio de Empleabilidad, Oferta de Extensión Universitaria, Actividades deportivas y culturales, Biblioteca y Servicios de Internet). También se incluyen en la Guía del Estudiante las coberturas del seguro escolar, y diversas reglamentaciones de interés para los estudiantes (Baremo para el cálculo de notas medias, Reglamento de Régimen Académico y Evaluación, Reglamento de Evaluación por Compensación, Reglamento de Premios Fin de Carrera y Premios Extraordinarios, etc.).

La Guía del Estudiante se complementa con las Guías Docentes de cada una de las titulaciones, donde se recogen los temas más particulares (referidos a planes docentes, reglamentos específicos de los centros, etc.).

Por otra parte, el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo ha venido desarrollando desde 2001 los llamados "Cursos 0", ampliando la oferta de forma progresiva. Los Cursos 0, entendidos como cursos de nivelación o repaso de las materias de Bachillerato, se imparten durante el mes de septiembre y abarcan una serie de materias orientadas de forma específica a un conjunto de titulaciones. Se ofrecen de forma gratuita a los estudiantes de nuevo ingreso y su participación en los mismos es de forma voluntaria.

La organización de los mismos ha venido dependiendo del Vicerrectorado, si bien, con los nuevos Títulos de Grado se avanzará hacia una organización de los cursos cero en la que los centros se involucren en mayor medida. En la última edición, septiembre de 2008, los cursos impartidos fueron los siguientes: Curso de Matemáticas (12 horas) + Física (12 horas) + Química (9 horas) para todas las ingenierías e ingenierías técnicas y licenciaturas en Química, Biología y Geología; Curso de Física (12 horas) para la licenciatura en Medicina; Curso de Matemáticas (12 horas) para la diplomatura en Ciencias Empresariales, y las licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Economía. Estas materias se complementaron con una sesión (1,5 horas) sobre el uso de la Biblioteca y sus recursos y otra sesión (1,5 horas) sobre la plataforma de enseñanza virtual, el correo electrónico corporativo y otros medios informáticos al alcance de los estudiantes. Los cursos se evalúan tanto desde el punto de vista académico como desde el punto de vista de la calidad (satisfacción de los estudiantes).

Sistemas de apoyo y orientación del Centro.

- “**Jornada de Acogida**” programada al inicio del curso académico y organizada específicamente por la E. U. Enfermería y Fisioterapia. Entre otros se informa sobre aspectos académicos relacionados con el plan de estudios, las posibilidades de elección de centros concertados para la realización de las prácticas clínicas y el uniforme de prácticas, el defensor universitario, los programas de movilidad nacional SICUE/SENECA e internacional SÓCRATES/ERASMUS, TORDESILLAS. Además se recomienda a los estudiantes interesados en estas acciones de movilidad la realización de un curso de idiomas preparatorio para el examen de idioma obligatorio que han de superar. Asimismo se realiza una breve visita a las diferentes dependencias del centro.
- “**Curso 0**”. Hasta el momento actual, en nuestra titulación de Fisioterapia no hemos visto la necesidad de realizar acciones compensadoras, en parte debido al buen nivel académico y elevada nota de corte de acceso. Sin embargo, si fuera necesario, se impulsarían acciones dirigidas a posibles dificultades de los nuevos alumnos, mediante la realización de curso 0 de iniciación a las materias básicas.
- **Acción tutorial personalizada:** esta tutorización se está realizando en plan piloto este curso académico y se proyecta en dos ámbitos:
 1. Tutoría en grupos reducidos destinada a estudiantes de 1º curso.
 2. Tutoría individual personalizada.

Se lleva a cabo con profesores voluntarios y con estudiantes de 2º y 3º curso. Para el nuevo título se realizará con estudiantes de 3º y 4º año. Los objetivos de este programa se encuentran recogidos en el Manual del Tutor que está en la web (www.uniovi.es/euenferfisio).

Sistemas de apoyo específicos para los estudiantes dentro del campus virtual de la Universidad de Oviedo.

El Campus Virtual de la Universidad de Oviedo dispone dentro de su oferta formativa, un curso de ayuda para estudiantes en el cuál se matriculan todos aquellos usuarios del Campus Virtual que tienen el perfil de ‘Estudiante’.

De esta forma, los alumnos, una vez acceden al Campus Virtual con su usuario y contraseña, les aparece un listado de cursos en los que se encuentran matriculados, uno de esos cursos es el citado ‘Curso de Ayuda para Estudiantes’

Este curso tiene la misma estructura que cualquier curso dentro del Campus y ofrece a los alumnos una descripción sobre el funcionamiento de los distintos elementos que van a encontrarse en la plataforma así como distintas herramientas de comunicación para que puedan plantear las dudas que surjan.

El primer tema del curso hace referencia a las **preguntas más frecuentes** que pueden plantearse los alumnos al utilizar el Campus Virtual. Para la elaboración de esta información se tuvieron en cuenta las distintas consultas enviadas al Centro de Innovación a través de la aplicación de Atención al Usuario.

El segundo tema del curso hace referencia a una visión general del Campus Virtual de cara a su utilización. En este bloque se describe el **entorno de trabajo**, la gestión de los temas, así como las múltiples posibilidades ofrecidas por el Editor HTML (común a diferentes recursos y actividades del curso).

En el tercer tema del Curso de Ayuda para Estudiantes se describen los **tipos de recursos** que podemos encontrar en la plataforma (páginas de texto, páginas web, documentos en distintos formatos, archivos de imagen o ejecutables...). También se describe un tipo de recursos especial denominado 'Directorio' y que permitirá acceder a un directorio de archivos colocados en el curso por el profesor.

El cuarto tema del Curso recoge la descripción y funcionamiento de las **Actividades** de la plataforma, incluye ayuda para conocer diferentes actividades del Campus como por ejemplo, chat, consulta, cuestionario, encuesta, foro, glosario, tarea, webquest, wiki y blog. Dentro de cada una de las actividades, además de la descripción, los alumnos pueden encontrar un ejemplo de cada una de ellas.

El quinto tema del Curso recoge la ayuda necesaria para conocer los **Bloques** de los cursos que permiten un acceso rápido a distintos elementos del curso así como información relativa a la organización temporal de los cursos, las últimas acciones realizadas, etc.

Por otro lado, el Campus Virtual de la Universidad de Oviedo ofrece a los estudiantes la posibilidad de plantear las dudas que consideren, a través de una aplicación web para la Atención al Usuario.]

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias	
Min	Max
0	0
Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios ¹	
Min	Max
0	0
Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional	
Min	Max
0	0

4.4. Sistemas de transferencia y Reconocimiento de Créditos

El Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Oviedo (acuerdo de 28 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación, **Boletín Oficial del Principado de Asturias, BOPA 13-V-2011**) se encuentra disponible en la página Web:

<https://www.asturias.es/bopa/2011/05/13/2011-09094.pdf>

Dicho reglamento establece la regulación por la que se podrá obtener el reconocimiento de créditos desde estudios universitarios oficiales o los denominados títulos propios universitarios, mediante validación de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos, desde estudios superiores no universitarios, tal como establece el artículo 36.d) y e) de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con el artículo 46.2 i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Además, se regula la forma en la que se producirá la transferencia de créditos, anotando en el expediente del estudiante todos los créditos superados en enseñanzas oficiales que no hayan sido utilizados para la obtención de un título. Por otro lado, se define la adaptación como el cambio desde los estudios universitarios correspondientes a la regulación anterior al EEES a los estudios oficiales de Grado o de Máster Universitario.

El reglamento contempla, asimismo, los procedimientos que han de guiar la tramitación de los reconocimientos, transferencias y adaptaciones de los estudiantes y los órganos competentes para resolver, mediante las Comisiones Técnicas de reconocimiento de Créditos de los Centros con capacidad resolutoria y la Comisión General de reconocimiento de Créditos de la Universidad.

¹ En caso de reconocimiento de créditos cursados en títulos propios se debe adjuntar la memoria del mencionado título.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.5. Curso de Adaptación para Titulados

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

[El título de Fisioterapia propuesto se organiza de la siguiente forma:

En el 1º curso se impartirán los 48 ECTS de materias básicas acordadas por la Universidad de Oviedo para todas las titulaciones de la rama y que son: Anatomía humana (12 ECTS), Fisiología (12 ECTS), Bioquímica (6 ECTS), Biología (6 ECTS), Estadística (6 ECTS) y Psicología (6 ECTS). Para completar los 60 ECTS de 1º curso se añadirán Fundamentos de Fisioterapia (6 ECTS) y Valoración en Fisioterapia (6 ECTS).

En 2º curso, los 12 ECTS de materias básicas los componen: Biomecánica (de la rama de Anatomía humana) (6 ECTS), y Ética y Derecho (de otras ramas: Arte y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas) (6 ECTS). Procedimientos de Fisioterapia (12 ECTS), Cinesiterapia (6 ECTS), Métodos específicos de intervención en Fisioterapia (12 ECTS), Afecciones Médico-quirúrgicas I con Microbiología (6 ECTS), Fisioterapia en especialidades clínicas (6 ECTS) y el Practicum I (6 ECTS), en el 2º semestre.

En 3º curso se completa con Afecciones Médico-quirúrgicas II y Farmacología (9 ECTS), Salud Pública (6 ECTS), Fisioterapia en especialidades clínicas (18 ECTS), Métodos específicos de intervención en Fisioterapia (6 ECTS), Habilidades de comunicación y metodología de la investigación (6 ECTS) y el Practicum II (15 ECTS).

En el 4º curso se imparte la asignatura de Métodos específicos de intervención en Fisioterapia (6 ECTS), las 3 materias optativas (con 6 ECTS cada una), el Practicum III (12 ECTS) y el Practicum IV (15 ECTS) y el Trabajo Fin de Grado (9 ECTS).

Se realizará una coordinación de forma horizontal y vertical. Para ello se han planificado reuniones en grupos de profesores que imparten asignaturas en diferentes cursos académicos donde los contenidos deben consensuarse para evitar duplicidades y trabajar las competencias de forma gradual de curso en curso y, entre profesores del mismo curso para facilitar el equipo docente en cuanto a trabajar contenidos y competencias transversales, realización de trabajos para varias asignaturas, presentaciones conjuntas, evaluación, otras.

Además habrá:

1. Un profesor responsable encargado de coordinar las materias y que velará por la coherencia de contenidos del título de Grado de Fisioterapia.
2. Un profesor fisioterapeuta responsable de tutorizar el Practicum por curso académico.

En la siguiente tabla presentamos de forma detallada la organización y secuencia temporal con el número de créditos del título de Graduado en Fisioterapia propuesto y aprobado en Junta de centro el 10 de Noviembre de 2008:

Curso	FISIOTERAPIA	1º Semestre ECTS	FISIOTERAPIA	2º Semestre ECTS	TOTAL ECTS

Planificación de las enseñanzas

1º	ANATOMÍA: ANATOMÍA HUMANA ANATOMY: HUMAN ANATOMY	6	ANATOMÍA: ANATOMÍA HUMANA ANATOMY: HUMAN ANATOMY	6	12
	FISIOLOGÍA: FISIOLOGÍA HUMANA PHYSIOLOGY: HUMAN PHYSIOLOGY	6	FISIOLOGÍA: FISIOLOGÍA HUMANA PHYSIOLOGY: HUMAN PHYSIOLOGY	6	12
	BIOQUÍMICA: BIOQUÍMICA BIOCHEMISTRY: BIOCHEMISTRY	6	ESTADÍSTICA: EPIDEMIOLOGÍA Y BIOESTADÍSTICA STATISTICS: EPIDEMIOLOGY AND BIOSTATISTICS	6	12
	BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA CELL BIOLOGY AND HISTOLOGY	6	PSICOLOGÍA: CIENCIAS PSICOSOCIALES EN LA SALUD Y ENFERMEDAD PSYCHOLOGY: PSYCHOSOCIAL SCIENCES IN HEALTH AND DISEASE	6	12
	FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA FUNDAMENTALS OF PHYSIOTHERAPY	6	VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA ASSESSMENT IN PHYSIOTHERAPY	6	12
	TOTAL	30		30	60
2º	PROCEDIMIENTOS DE FISIOTERAPIA I PHYSIOTHERAPY PROCEDURES I	6	PROCEDIMIENTOS DE FISIOTERAPIA II PHYSIOTHERAPY PROCEDURES II	6	12
	BIOMECÁNICA BIOMECHANICS	6	AFECCIONES MEDICO-QUIRURGICAS I Y MICROBIOLOGÍA MEDICAL AND SURGICAL AFFECTIONS I AND MICROBIOLOGY	6	12
	CINESITERAPIA KINESITHERAPY	6	LEGISLACIÓN, ADMINISTRACIÓN SANITARIA, ETICA Y DEONTOLOGÍA LEGISLATION, HEALTH ADMINISTRATION, ETHICS AND DEONTOLOGY	6	12
	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA I SPECIFIC METHODS OF INTERVENTION IN PHYSIOTHERAPY I	6	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA II SPECIFIC METHODS OF INTERVENTION IN PHYSIOTHERAPY II	6	12
	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS I PHYSIOTHERAPY IN CLINICAL SPECIALTIES I	6	PRACTICUM I PRACTICUM I	6	12
	TOTAL	30		30	60
3º	AFECCIONES MEDICO-QUIRÚRGICAS II Y FARMACOLOGÍA MEDICAL AND SURGICAL AFFECTIONS II AND PHARMACOLOGY	9	SALUD PÚBLICA PUBLIC HEALTH	6	15

	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS II PHYSIOTHERAPY IN CLINICAL SPECIALTIES II	6	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS IV PHYSIOTHERAPY IN CLINICAL SPECIALTIES IV	6	12
	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA III SPECIFIC METHODS OF INTERVENTION IN PHYSIOTHERAPY III	6	HABILIDADES DE COMUNICACIÓN EN FISIOTERAPIA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN COMMUNICATION ABILITIES IN PHYSIOTHERAPY AND RESEARCH METHODOLOGY	6	12
	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS III PHYSIOTHERAPY IN CLINICAL SPECIALTIES III	6			6
	PRACTICUM II PRACTICUM II	3	PRACTICUM II PRACTICUM II	12	15
	TOTAL	30		30	60
4º	MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA IV SPECIFIC METHODS OF INTERVENTION IN PHYSIOTHERAPY IV	6			6
	OPTATIVA	6	OPTATIVA	6	12
	OPTATIVA	6			6
	PRACTICUM III PRACTICUM III	12	PRACTICUM IV PRACTICUM IV	15	27
			TRABAJO FIN DE GRADO END OF DEGREE PROJECT	9	9
	TOTAL	30		30	60

Equivalencia del Practicum: 1 crédito ECTS en la titulación de Fisioterapia es de 25 horas de trabajo del estudiante, de las cuales el 80% será presencial en el Practicum, es decir, en el periodo de prácticas el estudiante tendrá 20 horas presenciales y 5 horas de trabajo autónomo.

OPTATIVAS:

- Estrategias y sistemas de comunicación con pacientes discapacitados (Communication strategies and systems with disabled patients).
- Anatomía topográfica y radiológica (Topographic and radiologic anatomy)
- Fundamentos y metodología de la investigación científica (Fundamentals and methodology of scientific research).
- Inglés para ciencias de la salud (English for the health sciences).

Planificación de las enseñanzas

- Fundamentos de nutrición y su aplicación a la práctica deportiva (Fundamentals of nutrition and its application to sports practice).
- Fisiología del ejercicio (Physiology of exercise).
- Sistemas informáticos en ciencias de la salud (Information systems applied to the health sciences).
- Genética humana (Human genetics).
- Psicomotricidad y fisioterapia (Psychomotricity and physiotherapy).

Utilización del inglés.

Dada la importancia del inglés como *lingua franca* de acceso al conocimiento científico-técnico y la relevancia de la movilidad internacional en los estudios de Grado, la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Oviedo promoverá :

- La impartición total o parcial de asignaturas en inglés. A tal efecto la Universidad de Oviedo ofreció en los cursos 2006-2007 y 2007-2008 un curso intensivo de Inglés para el profesorado que esté dispuesto a impartir parte de su carga lectiva en lengua inglesa y posea un nivel C1 (de acuerdo con la clasificación del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) que se corresponde con un usuario competente que tiene un dominio operativo eficaz de inglés.
- La movilidad docente de profesores extranjeros de universidades con convenio Erasmus (Reino Unido, Finlandia, Portugal, etc.) cuyas enseñanzas se impartan en inglés.
- La búsqueda de recursos de formación (información, bibliografía, o *webs* de contenidos especializados) en español y en inglés
- La consulta de bibliografía en español y en inglés.

Sistema de calificación.

En el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre (BOE 18 de septiembre de 2003), se establece cual es el sistema de calificaciones aplicable al ámbito de titulaciones dentro del Espacio Europeo de Educación Superior. El sistema descrito es el siguiente:

La obtención de los créditos correspondientes a las asignaturas comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

Los resultados obtenidos por el alumno en las asignaturas se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

5.2.1. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios.

La Universidad de Oviedo acogió en octubre de 1987 la presentación oficial en España del programa Erasmus y desde esa fecha ha sido pionera en la implantación de moviidades Erasmus. El [Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo](#) de la Universidad de Oviedo a través de su Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) coordina y gestiona el programa de internacionalización en colaboración con otros servicios universitarios.

La Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia participa desde el inicio del Programa Erasmus con los convenios propios para sus estudiantes y profesores, acogiendo cada vez en mayor número estudiantes y profesores y ampliando convenios con diversos países todos los cursos académicos.

Respecto al reconocimiento de créditos ECTS sigue la misma normativa que todos los países partícipes, se realiza un contrato de estudios o convenio académico de las asignaturas o prácticas clínicas que el estudiante va a realizar en el país de acogida y, una vez que regresa se reconocen sus créditos de forma automática conservando su calificación.

5.2.1.1.-Información

La información sobre los diversos programas de movilidad está disponible mediante atención personalizada en la ORI, la Coordinadora Erasmus de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia y los responsables de los Acuerdos Erasmus y Convenios de Colaboración suscritos por esta Escuela. Asimismo puede obtenerse información tanto a través de la página *web* de la ORI de la Universidad de Oviedo (http://www.uniovi.es/zope/organos_gobierno/unipersonales/vicerrectorados/vicd/) como de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia (www.uniovi.es/euenferfisio), de carteles informativos y folletos disponibles en la escuela. Igualmente se organizan por parte del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo sesiones informativas distribuidas por Campus y áreas de conocimiento, convenientemente publicitados.

Cuando el estudiante se encuentra en su universidad extranjera mantiene un contacto periódico con el responsable del acuerdo, especialmente al inicio de la estancia.

La Oficina de Relaciones Internacionales pone a disposición de la comunidad universitaria un Foro Erasmus destinado a facilitar la comunicación entre todas las personas interesadas en el Programa Erasmus. Se trata especialmente de que los estudiantes que van a iniciar sus estancias en universidades extranjeras puedan conectar con quienes ya han vuelto de ellas y disponen de información útil sobre alojamiento y otras cuestiones prácticas.

Durante los últimos años la E.U. de Enfermería y Fisioterapia ha venido organizado diversas ediciones del Congreso Hispano-Luso *de estudiantes de Enfermería*. En Mayo de 2008 tuvo lugar en la Universidad de

Planificación de las enseñanzas

Oviedo el V Congreso Hispano-luso de estudiantes de Enfermería bajo el lema “Caminando juntos por Europa” entre otros con los siguientes objetivos:

- Mantener contacto intercultural de los estudiantes, profesionales y profesores de enfermería de Portugal, Reino Unido, Italia, Grecia, Finlandia, Brasil y España.
- Dar a conocer la organización de los estudios adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior en Portugal, Reino Unido, Italia, Grecia, Finlandia, Brasil y España.
- Estimular la movilidad de profesores y estudiantes proporcionando información sobre los diversos programas de movilidad tanto con Universidades Españolas y Europeas, (Séneca, Sócrates/ Erasmus, Leonardo da Vinci) como Brasileñas.

5.2.1.2.-Criterios de selección aplicados

La selección de candidatos se basa en una combinación triple de expediente académico (40%), competencia lingüística (40%) y motivación (20%) y para la cual la E.U. de Enfermería y Fisioterapia utiliza un baremo específico siguiendo las directrices generales de la ORI.

El Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo organiza los exámenes de inglés, francés, alemán, italiano, griego y portugués para los programas de movilidad mediante exámenes de nivel. Estos exámenes elaborados por profesores de la Facultad de Filología constan de 100 preguntas de elección múltiple, divididas en 2 grupos: 85 preguntas de valoración de aspectos léxico-gramaticales y 15 de comprensión oral. La estructura del examen tiene un nivel de dificultad creciente en las preguntas. Aquellos estudiantes que hayan participado con aprovechamiento en el programa a-dUO (*vide infra*) tendrán una puntuación adicional de 0,2 puntos (sobre un total de 4) en la prueba de idioma.

La información obtenida de cada aspirante se remite desde la ORI a la E.U. de Enfermería y Fisioterapia y la Comisión de Valoración de aspirantes a movilizaciones Erasmus y de Convenio (integrada por la Coordinadora Erasmus, los responsables de los Acuerdos, la administradora y un estudiante de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia) convoca a los aspirantes a entrevistas personales con el fin de recabar información sobre su motivación, madurez, autonomía personal, adaptabilidad e inquietudes. Esta entrevista se desarrolla parcialmente en el idioma de la universidad de destino, o en su defecto en inglés, y tiene una doble finalidad: valorar la fluidez oral y el nivel de competencia así como orientar al estudiante sobre su formación en lengua extranjera a fin de optimizar su estancia en el extranjero.

La oferta de becas de movilidad de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia para los estudiantes de Fisioterapia es de 10 ayudas a disfrutar en Italia, Portugal, Finlandia y Reino Unido. Pueden también desplazarse a Brasil a través de la convocatoria general de becas de convenio de la Universidad de Oviedo.

Esta información se encuentra disponible en la siguiente dirección:

http://www.uniovi.es/zope/organos_gobierno/unipersonales/vicerrectorados/vicd/estudiantes/uniovi/erasmus/tramites/movilidad/centros/i4/

UNIVERSIDAD DE DESTINO	PAÍS	MESES	Nº AYUDAS
Università degli Studi di Udine	Italia	3	2

Cooperativa de Ensino Superior Politecnico e Universitario CL (Oporto)	Portugal	4	4
Helsinki Polytecnic Stadia	Finlandia	3	2
University of Plymouth	Reino Unido	3	2
Haute Ecole Paul-Henri Spaak	Bélgica	3	2

Para el curso 2009-2010 se tratará igualmente de impulsar el programa europeo Erasmus de Prácticas en empresas. Este programa de becas permite completar la formación de los estudiantes con un periodo de prácticas en un país europeo. La universidad de origen y la institución de acogida deben suscribir con el estudiante, antes de su partida, un contrato de prácticas que establezca las bases y programa del período de estancia. El período de prácticas en el extranjero obtendrá el reconocimiento europeo del “Europass Formación” cuyo objeto es certificar a nivel comunitario el período o los períodos de formación en alternancia en un país distinto al que se sigue la formación.

5.2.1.3.-Preparación Lingüística

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Cultura y Deportes organiza a lo largo de todo el año *cursos de diversos idiomas* así como durante el primer cuatrimestre un *curso específico de preparación para los aspirantes a moviidades*.

Existen además otras posibilidades ofertadas desde la Oficina de Relaciones Internacionales. Y así, los estudiantes pueden igualmente participar en la actividad de *Aprendizaje de lenguas en Tándem*, en la que dos hablantes de distintas lenguas maternas colaboran para mejorar los conocimientos de las respectivas lenguas y culturas: saber más sobre la otra persona, su idioma y su entorno. La Universidad de Oviedo ofrece la posibilidad de inscribirse en el tándem presencial de alemán, inglés, francés e italiano, mediante encuentros celebrados a lo largo de todo el curso académico entre estudiantes españoles y extranjeros de la Universidad de Oviedo. Para cada idioma un responsable se encargará de proporcionar ayuda a los participantes así como de hacer el obligado seguimiento para quienes deseen obtener un certificado de su participación. Otras modalidades posibles de aprendizaje en tándem son los *Cursos intensivos tándem de alemán*, que consisten en intercambios de verano entre estudiantes de las universidades de Bochum (Alemania) y Oviedo y en los que los estudiantes de ambas universidades se desplazan para participar en programas intensivos de lenguas de cuatro semanas de duración. Existe también el *Tándem por correo electrónico* o aprendizaje en parejas a través del correo electrónico.

Asimismo, los estudiantes pueden participar en *cursos intensivos de preparación lingüística (EILC)* para alumnos de la Universidad de Oviedo beneficiarios de una ayuda Erasmus. Esta iniciativa apoyada por la Comisión Europea, permite a los estudiantes Erasmus desenvolverse social y académicamente en el país de acogida cuyo idioma corresponde a una lengua minoritaria. Los estudiantes beneficiarios de una ayuda Erasmus estudiarán durante una duración máxima de 6 semanas el idioma en el país de acogida antes de comenzar el periodo de su estancia Erasmus.

La Universidad de Oviedo organiza además *reuniones informativas sobre los Cursos de verano de Lengua Inglesa convocados por el Principado de Asturias*.

5.2.1.4.-Sistema General de Adjudicación de ayudas

Planificación de las enseñanzas

La distribución de ayudas se adhiere a los criterios determinados por la Agencia Nacional Erasmus y las becas son proporcionales al número de meses que el estudiante realmente disfruta en la universidad extranjera de destino.

Igualmente algunos de los estudiantes seleccionados pueden beneficiarse de las becas para estudiar en el extranjero de la Fundación para el Desarrollo de la Formación en las Zonas Mineras del Carbón (Fundesfor-Becas C).

De acuerdo con los principios recogidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Universidad de Oviedo dispone además de Ayudas Adicionales para aspirantes Erasmus con minusvalías graves.

5.2.1.5.-Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

La coordinadora Erasmus y la responsable del acuerdo E.U. de Enfermería y Fisioterapia junto con el estudiante Erasmus consensúan el programa de estudios en el extranjero.

Concluido el período de estancia en la universidad extranjera, el responsable del acuerdo ha de entregar al estudiante el certificado de fin de estancia. La universidad de acogida remitirá a la ORI de la Universidad de Oviedo y a la E.U. de Enfermería y Fisioterapia un certificado de confirmación del seguimiento del programa de estudios acordado, en el que figuren las asignaturas o módulos cursados, así como los créditos y las calificaciones obtenidos. La Universidad de Oviedo transferirá los créditos y calificaciones al expediente del estudiante, reconociendo así sus créditos ECTS. Sólo se denegará el reconocimiento de los créditos en el caso de que el estudiante no consiga alcanzar el nivel exigido en la universidad de acogida o no cumpla, por otras razones, las condiciones exigidas por las universidades socias para alcanzar el pleno reconocimiento académico.

De igual modo, si un estudiante se negase a cumplir las exigencias de su programa de estudios en el extranjero, la “Agencia Nacional Erasmus Española”, organismo coordinador y supervisor de las acciones del programa a nivel nacional, podrá exigir al estudiante el desembolso de la beca. No obstante, esta medida no se aplicará a aquellos estudiantes que debido a causa de fuerza mayor o por circunstancias atenuantes comunicadas a la coordinadora Erasmus y/o a la responsable del acuerdo y a la ORI y aprobadas por la Agencia Nacional se hayan visto privados de completar su período de estudios programado en el extranjero.

5.2.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes de acogida

Las acciones de acogida y orientación a estudiantes internacionales llevadas a cabo por diversos organismos de la Universidad de Oviedo son las siguientes:

1. La ORI de la Universidad de Oviedo dispone de una guía para estudiantes visitantes, que también está accesible a través de su página *web*.
2. La ORI remite a la Universidad socia paquetes informativos para los estudiantes de acogida con anterioridad a su llegada.
3. Con anterioridad a su llegada a la Universidad de Oviedo, la coordinadora Erasmus y la responsable del acuerdo de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia remiten información personalizada al estudiante

extranjero sobre las posibilidades de alojamiento y le ayudan a encontrarlo antes de llegar a España.

4. Cuando el estudiante llega a nuestra universidad, visita la ORI, dónde se le informa, orienta y se le facilita información sobre la ciudad y su campus universitario.
5. El estudiante internacional se entrevista con su tutor Erasmus en su centro de destino y recibe información sobre el programa de estudios, el profesorado, los contenidos a cubrir, la localización de las prácticas clínicas y los cursos de español.
6. Los estudiantes pueden participar en las actividades y excursiones organizadas por la *Asociación de los Estados Generales de los Estudiantes de Europa (AEGEE)*.
7. Los estudiantes internacionales disponen de *Cursos de lengua y cultura españolas*. La ORI de la Universidad de Oviedo ofrece un programa intensivo de lengua española (nivel intermedio y avanzado) impartido en distintos campus. Estas clases están financiadas íntegramente por la Universidad de Oviedo, y los estudiantes han de abonar exclusivamente las tasas de inscripción y de expedición del diploma acreditativo. Los estudiantes tienen además la posibilidad de asistir al *programa de traducción* (inglés-español, francés-español, italiano-español y alemán-español). Estos cursos se imparten por las tardes en el Campus de Humanidades desde octubre hasta enero y desde febrero hasta finales de mayo.

Asimismo, la Universidad de Oviedo ofrece un *Curso de Lengua y Cultura Españolas para Extranjeros* en el que estos estudiantes pueden participar abonando una cuota especial reducida y ofrece una serie de cursos que se distribuyen en 2 niveles: intermedio y avanzado. En todos los programas es imprescindible una asistencia del 90% para tener derecho a examen y al Diploma de la Universidad de Oviedo.

Existen una serie de actividades complementarias y recreativas tales como ciclos de cine español, concursos literarios, visitas a lugares de interés artístico o paisajístico, días temáticos, etc.

La Universidad de Oviedo es además *Centro Examinador Oficial* para la obtención del *Diploma de Español como Lengua Extranjera* expedido por el Ministerio de Educación y el Instituto Cervantes. Como complemento, se ofrece un curso de preparación para los Diplomas Inicial, Básico y Superior tres semanas antes de la celebración de los exámenes. Toda la información sobre estos cursos de lenguas se facilita en la siguiente dirección: www.uniovi.es/cepe

8. El Servicio de Informática expide la Tarjeta de Estudiante Universitario que permite el acceso a las instalaciones universitarias, bibliotecas, instalaciones deportivas y aulas de informática de la Universidad en las mismas condiciones que el resto de los estudiantes.
9. Tradicionalmente la Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación de la Universidad da la bienvenida a los Estudiantes internacionales en un acto programado.
10. Asimismo, los estudiantes internacionales pueden participar en el *Programa a-dUO*, organizado por la ORI, que trata de facilitar la llegada de los estudiantes internacionales, poniendo en contacto a un estudiante extranjero con un estudiante español de su mismo Campus, de modo que se facilite la

Planificación de las enseñanzas

integración de aquel en la vida universitaria y le resulte más fácil orientarse en la ciudad, encontrar alojamiento, utilizar el transporte público y adaptarse a Asturias.

5.3. Acuerdos bilaterales de movilidad SICUE/SÉNECA.

La Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Oviedo tiene acuerdos de movilidad para la titulación de Fisioterapia con las siguientes Universidades españolas:

http://www.uniovi.es/zope/organos_gobierno/unipersonales/vicerrectorados/vee/becas_ayudas/i17/Listado_Acuerdos_Bilaterales_2007_2008.pdf

Titulación	Universidad de Destino	Plazas	Meses
Fisioterapia	Universidad CEU Cardenal Herrera	2	9
Fisioterapia	Universidad de León	1	9
Fisioterapia	Universidad de Málaga	2	9
Fisioterapia	Universidad de Salamanca	1	4
Fisioterapia	Universidad de Salamanca	1	9
Fisioterapia	Universidad de Valladolid	2	4
Fisioterapia	Universidad de Zaragoza	2	4
Fisioterapia	Universidad Rey Juan Carlos	1	9
Fisioterapia	Universitat de les Illes Balears	2	9
Fisioterapia	Universitat de Valencia	2	9

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.2. Actividades formativas			
Actividades formativas utilizadas en la titulación (indicar Sí o No)			
Presenciales	Clases Expositivas		[S]
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller		[S]
	Prácticas de Laboratorio / Campo		[S]
	Prácticas Clínicas		[S]
	Prácticas Externas		
	Tutorías Grupales		[S]
	Evaluación		[S]
	Otras (Indicar cuales)	Tutorías TFG	S
No Presenciales	Trabajo en Grupo		[S]
	Trabajo Autónomo		[S]

5.3. Metodologías docentes		
Metodologías docentes utilizadas en la titulación (indicar Sí o No)		
Método Expositivo / Lección Magistral		[S]
Resolución de Ejercicios y Problemas		[S]
Estudio de Casos		[S]
Aprendizaje Basado en Problemas		[S]
Aprendizaje Orientado a Proyectos		[S]
Aprendizaje Cooperativo		[S]
Contrato de Aprendizaje		[S]
Otras (Indicar cuales)	[..]	[..]

5.4. Sistemas de evaluación	
Sistemas de evaluación utilizados en la titulación (indicar Sí o No)	
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta)	[S]

y/o pruebas de desarrollo)		
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)		[Si]
Trabajos y Proyectos		[Si]
Informes/Memoria de Prácticas		[Si]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas		[Si]
Sistemas de Autoevaluación		[Si]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)		[Si]
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)		[Si]
Portafolio		[Si]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]

5.5. Módulos

Módulo 1

Denominación del Módulo	[Formación Básica]		
Carácter	[Formación básica]	ECTS	[60]
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1	[24]	ECTS Semestre 2	[24]
ECTS Semestre 3	[6]	ECTS Semestre 4	[6]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Materias

Denominación de la Materia	[Anatomía]		
Carácter	[Formación básica]	ECTS	[18]
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1	[6]	ECTS Semestre 2	[6]
ECTS Semestre 3	[6]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Asignaturas

Denominación de la Asignatura	[Anatomía Humana]		
Carácter	[Formación básica]	ECTS	[12]
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1	[6]	ECTS Semestre 2	[6]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]

ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

[Denominación de la Asignatura]	[Biomecánica]		
Carácter	[Formación básica]	ECTS	[6]
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1	[..]	ECTS Semestre 2	[..]
ECTS Semestre 3	[6]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Resultados de Aprendizaje		
<p>El estudiante al finalizar esta materia habrá obtenido conocimientos teórico-prácticos de anatomía. Además habrá adquirido las habilidades, destrezas y actitudes correspondientes a las asignaturas de esta materia. El alumno identificará las estructuras anatómicas del cuerpo humano.</p>		
Contenidos		
<p>[Identificación de las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional de los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. Comprensión de los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia]</p>		
Observaciones		
[..]		
Competencias		
Básicas y generales	[2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.14, 2.17, 2.21, 2.22]	
Transversales	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT23, CT24	
Específicas	[3.1, 3.2, 3.6, 3.7, 3.8, 3.10, 3.14, 3.18]	
Actividades formativas		
Presenciales	Horas	
(Presencialidad 100%)	Clases Expositivas	[112]
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller	14

	Prácticas de Laboratorio / Campo	41
	Prácticas Clínicas	[..]
	Prácticas Externas	[..]
	Tutorías Grupales	[9]
	Evaluación	[4]
	Otras (Indicar cuales)	[..]
	No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo
	Trabajo Autónomo	[172]
TOTAL		[450]
Metodologías docentes (indicar Sí o No)		
Método Expositivo / Lección Magistral		Si
Resolución de Ejercicios y Problemas		Si
Estudio de Casos		Si
Aprendizaje Basado en Problemas		No
Aprendizaje Orientado a Proyectos		No
Aprendizaje Cooperativo		Si
Contrato de Aprendizaje		No
Otras (Indicar cuales)	[..]	No
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	60%	60%
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	25%	25%
Trabajos y Proyectos	15%	15%
Informes/Memoria de Prácticas	[..]	[..]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas	[..]	[..]
Sistemas de Autoevaluación	[..]	[..]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)	[..]	[..]

Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	[..]	[..]
Portafolio		
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]

Materias

Denominación de la Materia	[Fisiología]		
Carácter	[Formación básica]	ECTS	[12]
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1	[6]	ECTS Semestre 2	[6]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Asignaturas

Denominación de la Asignatura	[Fisiología Humana]		
Carácter	[Formación básica]	ECTS	[12]
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1	[6]	ECTS Semestre 2	[6]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Resultados de Aprendizaje

El estudiante al finalizar la materia habrá obtenido conocimientos teórico-prácticos de fisiología. Además habrá adquirido las habilidades, destrezas y actitudes correspondientes a las asignaturas de esta materia. El alumno demostrará conocimiento del funcionamiento del cuerpo humano.

Contenidos			
[Conocimiento de los cambios fisiológicos y estructurales así como la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso.]			
Observaciones			
[...]			
Competencias			
Básicas y generales	2.3, 2.6		
Transversales	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT10, CT11, CT13, CT17		
Específicas	[3.1, 3.2, 3.5, 3.10, 3.17]		
Actividades formativas		Horas	
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas		[84]
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller		[7]
	Prácticas de Laboratorio / Campo		[20]
	Prácticas Clínicas		[..]
	Prácticas Externas		[..]
	Tutorías Grupales		[5]
	Evaluación		[4]
	Otras (Indicar cuales)	[..]	[..]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo		[90]
	Trabajo Autónomo		[90]
TOTAL		[300]	
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral		[Sí]	
Resolución de Ejercicios y Problemas		[Sí]	
Estudio de Casos		[Sí]	
Aprendizaje Basado en Problemas		[No]	
Aprendizaje Orientado a Proyectos		No	
Aprendizaje Cooperativo		[Sí]	
Contrato de Aprendizaje		No	
Otras (Indicar cuales)	[..]	No	

Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	80%	80%
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	10%	10%
Trabajos y Proyectos	10%	10%
Informes/Memoria de Prácticas	[..]	[..]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas	[..]	[..]
Sistemas de Autoevaluación	[..]	[..]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)	[..]	[..]
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	[..]	[..]
Portafolio	[..]	[..]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]

Materias

Denominación de la Materia	[Bioquímica]		
Carácter	[Formación básica]	ECTS	[6]
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1	[6]	ECTS Semestre 2	[..]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Asignaturas

Denominación de la Asignatura	[Bioquímica]
-------------------------------	--------------

Carácter	[Formación básica]	ECTS	[6]
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1	[6]	ECTS Semestre 2	[..]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Resultados de Aprendizaje		
<p>El estudiante al finalizar la materia habrá obtenido conocimientos teórico-prácticos de bioquímica. Además habrá adquirido las habilidades, destrezas y actitudes correspondientes a las asignaturas de esta materia. El alumno será capaz de establecer interrelaciones metabólicas entre los distintos órganos o tejidos humanos a través de los metabolitos clave.</p>		
Contenidos		
<p>[Estudiar el metabolismo energético y las principales vías metabólicas de las células humanas, así como los mecanismos de regulación, para la comprensión del papel biológico que desempeñan en la vida celular. Establecer las interrelaciones metabólicas existentes entre los distintos órganos o tejidos del hombre a través de los metabolitos clave.]</p>		
Observaciones		
[..]		
Competencias		
Básicas y generales	[2.21]	
Transversales	CT2, CT3, CT4, CT5, CT10, CT13, CT18, CT19,	
Específicas	[3.1, 3.2, 3.8]	
Actividades formativas		
	Horas	
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas	28
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller	5
	Prácticas de Laboratorio / Campo	15
	Prácticas Clínicas	[..]
	Prácticas Externas	[..]
	Tutorías Grupales	6
	Evaluación	6

	Otras (Indicar cuales)	[..]	[..]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo		10
	Trabajo Autónomo		80
TOTAL			150
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral			SI
Resolución de Ejercicios y Problemas			SI
Estudio de Casos			[..]
Aprendizaje Basado en Problemas			[..]
Aprendizaje Orientado a Proyectos			[..]
Aprendizaje Cooperativo			SI
Contrato de Aprendizaje			[..]
Otras (Indicar cuales)	[..]		[..]
Sistema de evaluación		Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)		90%	90%
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)		[..]	[..]
Trabajos y Proyectos		[..]	[..]
Informes/Memoria de Prácticas		[..]	[..]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas		10%	10%
Sistemas de Autoevaluación		[..]	[..]
Escala de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)		[..]	[..]
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)		[..]	[..]
Portafolio		[..]	[..]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]	[..]

Materias

Denominación de la Materia	[Biología]		
Carácter	[Formación básica]	ECTS	[6]
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1	[6]	ECTS Semestre 2	[..]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Asignaturas

Denominación de la Asignatura	[Biología Celular e Histología]		
Carácter	[Formación básica]	ECTS	[6]
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1	[6]	ECTS Semestre 2	[..]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Resultados de Aprendizaje	
El estudiante al finalizarla la materia habrá obtenido conocimientos teórico-prácticos de biología. Además habrá adquirido las habilidades, destrezas y actitudes correspondientes a las asignaturas de esta materia. El alumno demostrará conocimientos de citología e histología general.	
Contenidos	
[Conocimientos de citología e histología general]	
Observaciones	
[..]	
Competencias	
Básicas y generales	[2.1, 2.2, 2.3, 2.6]
Transversales	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12,

	CT13, CT19		
Específicas	[3.7, 3.8, 3.10]		
Actividades formativas		Horas	
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas		33
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller		7
	Prácticas de Laboratorio / Campo		10
	Prácticas Clínicas		[..]
	Prácticas Externas		[..]
	Tutorías Grupales		4
	Evaluación		2
	Otras (Indicar cuales)	[..]	[..]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo		37
	Trabajo Autónomo		57
TOTAL		150	
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral		SI	
Resolución de Ejercicios y Problemas		SI	
Estudio de Casos		NO	
Aprendizaje Basado en Problemas		NO	
Aprendizaje Orientado a Proyectos		NO	
Aprendizaje Cooperativo		SI	
Contrato de Aprendizaje		NO	
Otras (Indicar cuales)	[..]	[..]	
Sistema de evaluación		Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)		80%	80%
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)		[..]	[..]
Trabajos y Proyectos		[..]	[..]
Informes/Memoria de Prácticas		20%	20%
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o		[..]	[..]

Simuladas		
Sistemas de Autoevaluación	[..]	[..]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)	[..]	[..]
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	[..]	[..]
Portafolio	[..]	[..]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]

Materias

Denominación de la Materia	[Psicología]		
Carácter	[Formación básica]	ECTS	[6]
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1	[..]	ECTS Semestre 2	[6]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Asignaturas

Denominación de la Asignatura	[Ciencias Psicosociales en la Salud y en la Enfermedad]		
Carácter	[Formación básica]	ECTS	[6]
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1	[..]	ECTS Semestre 2	[6]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Resultados de Aprendizaje		
<p>El estudiante al finalizar la materia habrá obtenido conocimientos teórico-prácticos de psicología. Además habrá adquirido las habilidades, destrezas y actitudes correspondientes a las asignaturas de esta materia. El alumno conocerá los factores psicológicos y sociales relacionados con el estado de salud y será capaz de desarrollar habilidades sociales.</p>		
Contenidos		
<p>[Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad. Conocimiento y desarrollo de la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales. Comprensión de las teorías del aprendizaje a la aplicación en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Comprensión de los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Conocimiento e identificación de los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.]</p>		
Observaciones		
[...]		
Competencias		
Básicas y generales	[2.1, 2.4, 2.12, 2.13, 2.14, 2.17, 2.19, 2.21, 2.22]	
Transversales	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT23, CT24	
Específicas	[3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.12, 3.13]	
Actividades formativas		Horas
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas	38
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller	14
	Prácticas de Laboratorio / Campo	[...]
	Prácticas Clínicas	[...]
	Prácticas Externas	[...]
	Tutorías Grupales	4
	Evaluación	4
	Otras (Indicar cuales)	[...]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo	30
	Trabajo Autónomo	60
TOTAL		150

Metodologías docentes (indicar Sí o No)		
Método Expositivo / Lección Magistral		SI
Resolución de Ejercicios y Problemas		SI
Estudio de Casos		NO
Aprendizaje Basado en Problemas		NO
Aprendizaje Orientado a Proyectos		NO
Aprendizaje Cooperativo		SI
Contrato de Aprendizaje		NO
Otras (Indicar cuales)	[...]	[...]
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	70%	70%
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	30%	30%
Trabajos y Proyectos	[..]	[..]
Informes/Memoria de Prácticas	[..]	[..]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas	[..]	[..]
Sistemas de Autoevaluación	[..]	[..]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)	[..]	[..]
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	[..]	[..]
Portafolio	[..]	[..]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]

Materias

Denominación de la Materia	[Estadística]		
Carácter	[Formación básica]	ECTS	[6]
Unidad Temporal	[Semestral]		

ECTS Semestre 1	[..]	ECTS Semestre 2	[6]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Asignaturas

Denominación de la Asignatura	[Epidemiología y Bioestadística]		
Carácter	[Formación básica]	ECTS	[6]
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1	[..]	ECTS Semestre 2	[6]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Resultados de Aprendizaje	
El estudiante al finalizar la materia habrá obtenido los conocimientos teórico-prácticos de estadística. Además habrá adquirido las habilidades, destrezas y actitudes correspondientes a las asignaturas de esta materia. El alumno identificará y aplicará los principios básicos de la estadística a las ciencias de la salud.	
Contenidos	
[Conocer los fundamentos básicos de la bioestadística y su aplicación para obtener, organizar e interpretar la información científica y sanitaria.]	
Observaciones	
[..]	
Competencias	
Básicas y generales	[2.7, 2.9, 2.14, 2.17, 2.19, 2.21, 2.22]
Transversales	CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT11, CT13, CT16, CT19
Específicas	[3.14, 3.19, 3.23, 3.36]
Actividades formativas	Horas

Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas		35
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller		7
	Prácticas de Laboratorio / Campo		15
	Prácticas Clínicas		[..]
	Prácticas Externas		[..]
	Tutorías Grupales		[..]
	Evaluación		3
	Otras (Indicar cuales)	[..]	[..]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo		8
	Trabajo Autónomo		82
TOTAL			150
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral			SI
Resolución de Ejercicios y Problemas			SI
Estudio de Casos			NO
Aprendizaje Basado en Problemas			SI
Aprendizaje Orientado a Proyectos			NO
Aprendizaje Cooperativo			SI
Contrato de Aprendizaje			NO
Otras (Indicar cuales)	[..]	[..]	[..]
Sistema de evaluación		Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)		66%	66%
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)		34%	34%
Trabajos y Proyectos		[..]	[..]
Informes/Memoria de Prácticas		[..]	[..]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas		[..]	[..]
Sistemas de Autoevaluación		[..]	[..]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones,		[..]	[..]

valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)		
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	[..]	[..]
Portafolio	[..]	[..]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]

Materias

Denominación de la Materia	[Ética y Derecho]		
Carácter	[Formación básica]	ECTS	[6]
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1	[..]	ECTS Semestre 2	[..]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[6]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Asignaturas

Denominación de la Asignatura	[Legislación, Administración Sanitaria, Ética y Deontología]		
Carácter	[Formación básica]	ECTS	[6]
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1	[..]	ECTS Semestre 2	[..]
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[6]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Resultados de Aprendizaje

El estudiante al finalizar la materia habrá obtenido conocimientos teórico-prácticos de ética y derecho. Además habrá adquirido las habilidades, destrezas y actitudes correspondientes a las asignaturas de esta

<p>materia. El alumno conocerá el Sistema Sanitario Español, la gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia, las bases ético-jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante y los códigos éticos y deontológicos profesionales.</p>		
Contenidos		
<p>[Conocimiento del Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud. Conocimiento y análisis de los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocimiento de las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocimiento de los códigos éticos y deontológicos profesionales.]</p>		
Observaciones		
[...]		
Competencias		
Básicas y generales		
Transversales	CT6, CT10, CT16	
Específicas	[3.13, 3.32, 3. 33, 3.34, 3.35, 3.36]	
Actividades formativas		Horas
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas	40
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller	14
	Prácticas de Laboratorio / Campo	[...]
	Prácticas Clínicas	[...]
	Prácticas Externas	[...]
	Tutorías Grupales	4
	Evaluación	2
	Otras (Indicar cuales)	[...]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo	14
	Trabajo Autónomo	76
TOTAL		150
Metodologías docentes (indicar Sí o No)		
Método Expositivo / Lección Magistral		SI
Resolución de Ejercicios y Problemas		SI
Estudio de Casos		SI
Aprendizaje Basado en Problemas		NO
Aprendizaje Orientado a Proyectos		NO

Aprendizaje Cooperativo		SI
Contrato de Aprendizaje		NO
Otras (Indicar cuales)	[...]	[...]
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	75%	75%
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	[..]	[..]
Trabajos y Proyectos	15%	15%
Informes/Memoria de Prácticas	[..]	[..]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas	[..]	[..]
Sistemas de Autoevaluación	[..]	[..]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)	10%	10%
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	[..]	[..]
Portafolio	[..]	[..]
Otros (indicar cuales)	[...]	[...]

Módulo 2

Denominación del Módulo		Formación específica	
Carácter	Obligatorio	ECTS	105
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1	[6]	ECTS Semestre 2	[6]
ECTS Semestre 3	[24]	ECTS Semestre 4	[18]
ECTS Semestre 5	[27]	ECTS Semestre 6	[18]
ECTS Semestre 7	[6]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Materias

Denominación de la Materia		Fundamentos de Fisioterapia	
Carácter	Obligatoria	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1	6	ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Asignaturas

Denominación de la Asignatura		Fundamentos de Fisioterapia	
Carácter	Obligatoria	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1	[6]	ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Resultados de Aprendizaje			
El estudiante al finalizar la materia habrá obtenido conocimientos teórico-prácticos de Fundamentos de Fisioterapia. Igualmente habrá adquirido las habilidades, destrezas y actitudes correspondientes a las asignaturas de esta materia. El estudiante:			
<ul style="list-style-type: none"> • Conocerá la evolución histórica de la fisioterapia y sus fundamentos científicos. • Conocerá los objetivos y funciones del fisioterapeuta en cada nivel de salud. 			
Contenidos			
Fundamentos de fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales.			
Observaciones			
[...]			
Competencias			
Básicas y generales			
Transversales		[CT 3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT12, CT13, CT14, CT16, CT17, CT18, CT19]	
Específicas		[3.15, 3.16, 3.17]	
Actividades formativas		Horas	
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas		33
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller		21
	Prácticas de Laboratorio / Campo		[...]
	Prácticas Clínicas		[...]
	Prácticas Externas		[...]
	Tutorías Grupales		4
	Evaluación		2
	Otras (Indicar cuales)	[...]	[...]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo		20
	Trabajo Autónomo		70
TOTAL		150	
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral		SI	
Resolución de Ejercicios y Problemas		SI	
Estudio de Casos		NO	

Aprendizaje Basado en Problemas		NO
Aprendizaje Orientado a Proyectos		NO
Aprendizaje Cooperativo		SI
Contrato de Aprendizaje		NO
Otras (Indicar cuales)	[..]	[..]
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	70%	70%
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	30%	30%
Trabajos y Proyectos	[..]	[..]
Informes/Memoria de Prácticas	[..]	[..]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas	[..]	[..]
Sistemas de Autoevaluación	[..]	[..]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)	[..]	[..]
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	[..]	[..]
Portafolio	[..]	[..]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]

Materias

Denominación de la Materia		Valoración en Fisioterapia	
Carácter	Obligatoria	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	6
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]

Lenguas en que se imparte	[Castellano]
----------------------------------	--------------

Asignaturas

Denominación de la Asignatura		Valoración en Fisioterapia	
Carácter	Obligatoria	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	6
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Resultados de Aprendizaje	
<p>El estudiante al finalizar la materia habrá obtenido conocimientos teórico-prácticos de Valoración en Fisioterapia. Igualmente habrá adquirido las habilidades, destrezas y actitudes correspondientes a las asignaturas de esta materia. El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asimilará la importancia del proceso fisioterapéutico. • Identificará cada uno de los procedimientos de valoración del estado funcional. 	
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. Aspectos generales. • Conocimiento y aplicación de las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos. • Valoración, desde la perspectiva de la fisioterapia, del estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. 	
Observaciones	
[..]	
Competencias	
Básicas y generales	
Transversales	[CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT10, CT11, CT12, CT13, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21]
Específicas	[3.18, 3.19]

Actividades formativas		Horas
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas	28
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller	14
	Prácticas de Laboratorio / Campo	14
	Prácticas Clínicas	[..]
	Prácticas Externas	[..]
	Tutorías Grupales	2
	Evaluación	2
	Otras (Indicar cuales)	[..]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo	50
	Trabajo Autónomo	40
TOTAL		150
Metodologías docentes (indicar Sí o No)		
Método Expositivo / Lección Magistral		SI
Resolución de Ejercicios y Problemas		NO
Estudio de Casos		NO
Aprendizaje Basado en Problemas		NO
Aprendizaje Orientado a Proyectos		NO
Aprendizaje Cooperativo		SI
Contrato de Aprendizaje		NO
Otras (Indicar cuales)	[..]	[..]
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	30%	30%
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	[..]	[..]
Trabajos y Proyectos	10%	10%
Informes/Memoria de Prácticas	[..]	[..]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas	60%	60%
Sistemas de Autoevaluación	[..]	[..]

Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)	[..]	[..]
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	[..]	[..]
Portafolio	[..]	[..]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]

Materias

Denominación de la Materia		Procedimientos Generales en Fisioterapia	
Carácter	Obligatoria	ECTS	12
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	6	ECTS Semestre 4	6
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Asignaturas

Denominación de la Asignatura		Procedimientos Generales en Fisioterapia I	
Carácter	Obligatoria	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	6	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Denominación de la Asignatura		Procedimientos Generales en Fisioterapia II	
Carácter	Obligatoria	ECTS	6

Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	6
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Resultados de Aprendizaje		
<p>El estudiante al finalizar la materia habrá obtenido conocimientos teórico-prácticos de Procedimientos generales de intervención. Igualmente habrá adquirido las habilidades, destrezas y actitudes correspondientes a las asignaturas de esta materia. El estudiante conocerá los principios básicos, objetivos y distintas modalidades de la aplicación de la Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, Terapias derivadas de otros agentes físicos.</p>		
Contenidos		
<p>Conocimiento, diseño y aplicación de las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.</p>		
Observaciones		
[..]		
Competencias		
Básicas y generales	2.2, 2.3, 2.7, 2.14, 2.15, 2.16, 2.17, 2.18, 2.19, 2.21, 2.22	
Transversales	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT21, CT22	
Específicas	[3.1, 3.2, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.20, 3.21]	
Actividades formativas		
	Horas	
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas	48
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller	[..]
	Prácticas de Laboratorio / Campo	58
	Prácticas Clínicas	[..]
	Prácticas Externas	[..]

	Tutorías Grupales		7
	Evaluación		7
	Otras (Indicar cuales)	[..]	[..]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo		40
	Trabajo Autónomo		140
TOTAL			300
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral			SI
Resolución de Ejercicios y Problemas			SI
Estudio de Casos			NO
Aprendizaje Basado en Problemas			NO
Aprendizaje Orientado a Proyectos			NO
Aprendizaje Cooperativo			SI
Contrato de Aprendizaje			NO
Otras (Indicar cuales)	[..]		[..]
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	50%	50%	
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	[..]	[..]	
Trabajos y Proyectos	10%	10%	
Informes/Memoria de Prácticas	[..]	[..]	
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas	40%	40%	
Sistemas de Autoevaluación	[..]	[..]	
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)	[..]	[..]	
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	[..]	[..]	
Portafolio	[..]	[..]	
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]	

Materias

Denominación de la Materia		Fisioterapia en Especialidades Clínicas	
Carácter	Obligatoria	ECTS	24
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	6	ECTS Semestre 4	
ECTS Semestre 5	12	ECTS Semestre 6	6
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte		[Castellano]	

Asignaturas

Denominación de la Asignatura		Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	
Carácter	Obligatoria	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	6	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte		[Castellano]	

Denominación de la Asignatura		Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	
Carácter	Obligatoria	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
ECTS Semestre 5	6	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte		[Castellano]	

Denominación de la Asignatura		Fisioterapia en Especialidades Clínicas III	
Carácter	Obligatoria	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
ECTS Semestre 5	6	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Denominación de la Asignatura		Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV	
Carácter	Obligatoria	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
ECTS Semestre 5		ECTS Semestre 6	6
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Resultados de Aprendizaje
<p>El estudiante al finalizar la materia habrá obtenido conocimientos teórico-prácticos de Fisioterapia en especialidades clínicas. Igualmente habrá adquirido las habilidades, destrezas y actitudes correspondientes a las asignaturas de esta materia. El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será capaz de programar y desarrollar la intervención fisioterapéutica en los procesos de alteración de salud. • Identificará los objetivos y aplicará los distintos procedimientos y técnicas fisioterapéuticas para la prevención de la enfermedad y promoción de la salud. • Conocerá los métodos y técnicas de intervención fisioterapéutica referidos al aparato locomotor, a los procesos neurológicos, sistemas cardiovascular, respiratorio y alteraciones de la estática y de la dinámica. • Identificará los objetivos y sabrá programar los distintos métodos específicos ortopédicos y de técnicas terapéuticas, reflejas y alternativas y/o complementarias.
Contenidos

- Identificación del tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
- Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.
- Conocimiento y aplicación de las guías de buena práctica clínica.
- Métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

Observaciones		
[...]		
Competencias		
Básicas y generales	[2.2, 2.3, 2.6, 2.7, 2.9, 2.14, 2.15, 2.16, 2.17, 2.18, 2.19, 2.21, 2.22]	
Transversales	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19,	
Específicas	3.22, 3.23, 3.24	
Actividades formativas		Horas
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas	163
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller	7
	Prácticas de Laboratorio / Campo	56
	Prácticas Clínicas	[...]
	Prácticas Externas	[...]
	Tutorías Grupales	8
	Evaluación	6
	Otras (Indicar cuales)	[...]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo	90
	Trabajo Autónomo	270
TOTAL		600
Metodologías docentes (indicar Sí o No)		

Método Expositivo / Lección Magistral		SI
Resolución de Ejercicios y Problemas		SI
Estudio de Casos		SI
Aprendizaje Basado en Problemas		NO
Aprendizaje Orientado a Proyectos		NO
Aprendizaje Cooperativo		SI
Contrato de Aprendizaje		SI
Otras (Indicar cuales)	[..]	[..]
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	80%	80%
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	[..]	[..]
Trabajos y Proyectos	[..]	[..]
Informes/Memoria de Prácticas	[..]	[..]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas	20%	20%
Sistemas de Autoevaluación	[..]	[..]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)	[..]	[..]
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	[..]	[..]
Portafolio	[..]	[..]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]

Materias

Denominación de la Materia	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia		
Carácter	Obligatoria	ECTS	24
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	

ECTS Semestre 3	6	ECTS Semestre 4	6
ECTS Semestre 5	6	ECTS Semestre 6	
ECTS Semestre 7	6	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Asignaturas

Denominación de la Asignatura	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I		
Carácter	Obligatoria	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	6	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Denominación de la Asignatura	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II		
Carácter	Obligatoria	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	6
ECTS Semestre 5		ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Denominación de la Asignatura	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III		
Carácter	Obligatoria	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
ECTS Semestre 5	6	ECTS Semestre 6	[..]

ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Denominación de la Asignatura	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV		
Carácter	Obligatoria	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
ECTS Semestre 5		ECTS Semestre 6	
ECTS Semestre 7	6	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Resultados de Aprendizaje		
El estudiante al finalizar la materia habrá obtenido conocimientos teórico-prácticos de Métodos específicos de intervención en Fisioterapia. Igualmente habrá adquirido las habilidades, destrezas y actitudes correspondientes a las asignaturas de este módulo. El estudiante comprenderá y aplicará los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración fisioterapéutica en cada proceso fisiopatológico.		
Contenidos		
Comprensión y aplicación de los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.		
Observaciones		
[..]		
Competencias		
Básicas y generales	[2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.15, 2.17, 2.19, 2.21]	
Transversales	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT9, CT10, CT11, CT13, CT16, CT17, CT18, CT19	
Específicas	[3.8, 3.11, 3.12, 3.25, 3.26]	
Actividades formativas		
	Horas	
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas	126
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller	[..]
	Prácticas de Laboratorio / Campo	98
	Prácticas Clínicas	[..]

	Prácticas Externas	[..]
	Tutorías Grupales	8
	Evaluación	8
	Otras (Indicar cuales) [..]	[..]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo	120
	Trabajo Autónomo	240
TOTAL		600
Metodologías docentes (indicar Sí o No)		
Método Expositivo / Lección Magistral		SI
Resolución de Ejercicios y Problemas		SI
Estudio de Casos		SI
Aprendizaje Basado en Problemas		NO
Aprendizaje Orientado a Proyectos		NO
Aprendizaje Cooperativo		SI
Contrato de Aprendizaje		NO
Otras (Indicar cuales) [..]		[..]
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	50%	70%
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	[..]	[..]
Trabajos y Proyectos	0%	10%
Informes/Memoria de Prácticas	[..]	[..]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas	20%	40%
Sistemas de Autoevaluación	[..]	[..]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)	[..]	[..]
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	[..]	[..]
Portafolio	[..]	[..]

Otros (indicar cuales)	[..]	[..]	[..]
------------------------	------	------	------

Materias

Denominación de la Materia		Cinesiterapia	
Carácter	Obligatoria	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	6	ECTS Semestre 4	
ECTS Semestre 5		ECTS Semestre 6	
ECTS Semestre 7		ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Asignaturas

Denominación de la Asignatura		Cinesiterapia	
Carácter	Obligatoria	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	6	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Resultados de Aprendizaje

El estudiante al finalizar la materia habrá obtenido conocimientos teórico-prácticos de Cinesiterapia. Igualmente habrá adquirido las habilidades, destrezas y actitudes correspondientes a las asignaturas de esta materia. El estudiante:

- Identificará los principios ergonómicos y antropométricos.
- Aplicará y programará los objetivos y distintas modalidades de la Cinesiterapia.

Contenidos

Análisis, programación y aplicación el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación

del paciente/usuario en su proceso.			
Observaciones			
[...]			
Competencias			
Básicas y generales			
Transversales	CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT10, CT11, CT12, CT13, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21		
Específicas	[3.27, 3.28]		
Actividades formativas		Horas	
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas		28
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller		[...]
	Prácticas de Laboratorio / Campo		28
	Prácticas Clínicas		[...]
	Prácticas Externas		[...]
	Tutorías Grupales		2
	Evaluación		2
	Otras (Indicar cuales)	[...]	[...]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo		50
	Trabajo Autónomo		40
TOTAL		150	
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral		SI	
Resolución de Ejercicios y Problemas		SI	
Estudio de Casos		SI	
Aprendizaje Basado en Problemas		NO	
Aprendizaje Orientado a Proyectos		NO	
Aprendizaje Cooperativo		SI	
Contrato de Aprendizaje		NO	
Otras (Indicar cuales)	[...]	[...]	
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas	30%	30%	

de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)		
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	10%	10%
Trabajos y Proyectos	5%	5%
Informes/Memoria de Prácticas	[..]	[..]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas	55%	55%
Sistemas de Autoevaluación	[..]	[..]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)	[..]	[..]
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	[..]	[..]
Portafolio	[..]	[..]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]

Materias

Denominación de la Materia	Salud Pública		
Carácter	Obligatoria	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
ECTS Semestre 5		ECTS Semestre 6	6
ECTS Semestre 7		ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Asignaturas

Denominación de la Asignatura	Salud Pública		
Carácter	Obligatoria	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	

ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[ECTS Semestre 6	[6]
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Resultados de Aprendizaje		
<p>El estudiante al finalizar la materia habrá obtenido conocimientos teórico-prácticos de Salud Pública. Igualmente habrá adquirido las habilidades, destrezas y actitudes correspondientes a las asignaturas de esta materia. El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocerá los aspectos conceptuales e instrumentales de la Salud Pública y la relación entre salud humana y medio ambiente e identificará las enfermedades transmisibles y no transmisibles. • Será capaz de promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. 		
Contenidos		
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario, así como la promoción de hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. • Papel de la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral. • Conocimiento del Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. • Conocimiento y aplicación de los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. • Conocimiento de las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. • Conocimiento de los códigos éticos y deontológicos profesionales. 		
Observaciones		
[..]		
Competencias		
Básicas y generales	[2.3, 2.4, 2.7, 2.9, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 2.15, 2.16, 2.21, 2.22]	
Transversales	CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT11, CT13, CT16, CT19, CT22	
Específicas	[3.5, 3.11, 3.29, 3.30, 3.31, 3.32]	
Actividades formativas		Horas
Presenciales	Clases Expositivas	42

(Presencialidad 100%)	Prácticas de Aula / Seminario / Taller		7
	Prácticas de Laboratorio / Campo		7
	Prácticas Clínicas		[..]
	Prácticas Externas		[..]
	Tutorías Grupales		2
	Evaluación		2
	Otras (Indicar cuales)	[..]	[..]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo		30
	Trabajo Autónomo		60
TOTAL			150
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral			SI
Resolución de Ejercicios y Problemas			SI
Estudio de Casos			SI
Aprendizaje Basado en Problemas			SI
Aprendizaje Orientado a Proyectos			NO
Aprendizaje Cooperativo			NO
Contrato de Aprendizaje			NO
Otras (Indicar cuales)	[..]		[..]
Sistema de evaluación		Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)		90%	90%
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)		[..]	[..]
Trabajos y Proyectos		5%	5%
Informes/Memoria de Prácticas		[..]	[..]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas		[..]	[..]
Sistemas de Autoevaluación		[..]	[..]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)		5%	5%

Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)		[..]	[..]
Portafolio		[..]	[..]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]	[..]

Materias

Denominación de la Materia		Afecciones Médico-Quirúrgicas, Microbiología y Farmacología	
Carácter	Obligatoria	ECTS	15
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	6
ECTS Semestre 5	9	ECTS Semestre 6	
ECTS Semestre 7		ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Asignaturas

Denominación de la Asignatura		Afecciones Médico-Quirúrgicas I y Microbiología	
Carácter	Obligatoria	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	6
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Denominación de la Asignatura		Afecciones Médico-Quirúrgicas II y Farmacología	
Carácter	Obligatoria	ECTS	9
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	

ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
ECTS Semestre 5	9	ECTS Semestre 6	
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Resultados de Aprendizaje		
<p>El estudiante al finalizar la materia habrá obtenido conocimientos teórico-prácticos de Afecciones médico-quirúrgicas, microbiología y farmacología. Igualmente habrá adquirido las habilidades, destrezas y actitudes correspondientes a las asignaturas de esta materia. El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprenderá los mecanismos generales de las enfermedades e identificará su expresión sindrómica así como los métodos diagnósticos, el pronóstico y tratamiento de distintas entidades patogénicas. • Identificará los tratamientos quirúrgicos de los procesos que motivan el tratamiento fisioterápico. • Conocerá los mecanismos microbiológicos de las enfermedades infecciosas y la utilización de fármacos en el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades especialmente las relacionadas con la Fisioterapia. 		
Contenidos		
<p>Mecanismos generales de las enfermedades. Expresión sindrómica. Métodos de diagnósticos, el pronóstico y tratamiento de distintas entidades patogénicas. Tratamientos quirúrgicos de los procesos que motivan el tratamiento fisioterápico. Mecanismos microbiológicos de las enfermedades infecciosas. Utilización de fármacos en el diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades especialmente relacionadas con la Fisioterapia.</p>		
Observaciones		
[..]		
Competencias		
Básicas y generales	[2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 2.15, 2.17]	
Transversales	CT2, CT4, CT5, CT6, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT15	
Específicas	[3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.16, 3.17, 3.19, 3.20, 3.22, 3.23, 3.24]	
Actividades formativas		
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas	105
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller	28
	Prácticas de Laboratorio / Campo	7

	Prácticas Clínicas	[..]
	Prácticas Externas	[..]
	Tutorías Grupales	7
	Evaluación	3
	Otras (Indicar cuales) [..]	[..]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo	112
	Trabajo Autónomo	113
TOTAL		375
Metodologías docentes (indicar Sí o No)		
Método Expositivo / Lección Magistral		SI
Resolución de Ejercicios y Problemas		SI
Estudio de Casos		NO
Aprendizaje Basado en Problemas		NO
Aprendizaje Orientado a Proyectos		NO
Aprendizaje Cooperativo		SI
Contrato de Aprendizaje		NO
Otras (Indicar cuales) [..]		[..]
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	50	90
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	0	10
Trabajos y Proyectos	0	10
Informes/Memoria de Prácticas	[..]	[..]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas	0	20
Sistemas de Autoevaluación	[..]	[..]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)	[..]	[..]
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	0	10

Portafolio		[..]	[..]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]	[..]

Materias

Denominación de la Materia		Psicología y Metodología de la Investigación	
Carácter	Obligatoria	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
ECTS Semestre 5		ECTS Semestre 6	6
ECTS Semestre 7		ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Asignaturas

Denominación de la Asignatura		Habilidades de Comunicación en Fisioterapia y Metodología de la Investigación	
Carácter	Obligatoria	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	6
ECTS Semestre 7	[..]	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Resultados de Aprendizaje
<p>El estudiante al finalizar la materia habrá obtenido conocimientos teórico-prácticos de Psicología y metodología de la investigación. Igualmente habrá adquirido las habilidades, destrezas y actitudes correspondientes a las asignaturas de esta materia. El estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será capaz de comunicarse con pacientes (incluyendo pacientes discapacitados) y sus familiares de forma adecuada bajo diversas circunstancias.

<ul style="list-style-type: none"> • Será capaz de plantear hipótesis y objetivos, describir variables y analizar resultados así como de realizar búsquedas bibliográficas. • Será capaz de acceder a recursos de formación (información, bibliografía, o webs de contenidos especializados) y lectura de bibliografía en español y en inglés. 			
Contenidos			
Habilidades de comunicación. Metodología de la investigación.			
Observaciones			
[...]			
Competencias			
Básicas y generales	[2.19]		
Transversales	CT3, CT4, CT7, CT10, CT11, CT18, CT19		
Específicas	[3.4, 3.6]		
Actividades formativas		Horas	
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas		24
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller		14
	Prácticas de Laboratorio / Campo		12
	Prácticas Clínicas		[..]
	Prácticas Externas		[..]
	Tutorías Grupales		4
	Evaluación		6
	Otras (Indicar cuales)	[..]	[..]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo		40
	Trabajo Autónomo		50
TOTAL		150	
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral		SI	
Resolución de Ejercicios y Problemas		SI	
Estudio de Casos		SI	
Aprendizaje Basado en Problemas		NO	
Aprendizaje Orientado a Proyectos		NO	
Aprendizaje Cooperativo		SI	

Contrato de Aprendizaje		NO	
Otras (Indicar cuales)	[..]	[..]	
Sistema de evaluación		Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)		60%	60%
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)		20%	20%
Trabajos y Proyectos		20%	20%
Informes/Memoria de Prácticas		[..]	[..]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas		[..]	[..]
Sistemas de Autoevaluación		[..]	[..]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)		[..]	[..]
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)		[..]	[..]
Portafolio		[..]	[..]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]	[..]

Módulo 3

Denominación del Módulo		Optativo	
Carácter	Optativo	ECTS	54
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
ECTS Semestre 5		ECTS Semestre 6	
ECTS Semestre 7	36	ECTS Semestre 8	18
Lenguas en que se imparte		[Castellano e Inglés]	

Materias

Denominación de la Materia		Optativo	
Carácter	Optativo	ECTS	54
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	36	ECTS Semestre 8	18
Lenguas en que se imparte		[Castellano e Inglés]	

Asignaturas

Denominación de la Asignatura		Anatomía Topográfica y Radiológica	
Carácter	Optativo	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	6	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte		[Castellano]	

Denominación de la Asignatura		Fundamentos de Nutrición y su Aplicación a la Práctica Deportiva	
Carácter	Optativo	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	6	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Denominación de la Asignatura		Genética Humana	
Carácter	Optativo	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	6	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Denominación de la Asignatura		Sistemas Informáticos en Ciencias de la Salud	
Carácter	Optativo	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	6	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Denominación de la Asignatura		Fisiología del Ejercicio	
Carácter	Optativo	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		

ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	6	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Denominación de la Asignatura	Psicomotricidad y Fisioterapia		
Carácter	Optativo	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	6	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Denominación de la Asignatura	Inglés para Ciencias de la Salud		
Carácter	Optativo	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7		ECTS Semestre 8	6
Lenguas en que se imparte	Inglés		

Denominación de la Asignatura	Estrategias y Sistemas de Comunicación con Pacientes Discapacitados		
Carácter	Optativo	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]

ECTS Semestre 7		ECTS Semestre 8	6
Lenguas en que se imparte	Castellano		

Denominación de la Asignatura	Fundamentos y Metodología de la Investigación Científica		
Carácter	Optativo	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7		ECTS Semestre 8	6
Lenguas en que se imparte	Castellano		

Resultados de Aprendizaje
<p>El estudiante al finalizar la materia habrá obtenido los conocimientos teórico-prácticos de los contenidos de las asignaturas de formación optativa de Fisioterapia. Igualmente habrá adquirido las habilidades, destrezas y actitudes correspondientes a las asignaturas cursadas en esta materia (Estrategias y sistemas de comunicación con pacientes discapacitados, Anatomía radiológica y bioscópica, Fundamentos y metodología de la investigación científica, Inglés para Ciencias de la Salud. Fundamentos de nutrición y su aplicación a la práctica deportiva, Fisiología del ejercicio, Sistemas informáticos en ciencias de la salud, Genética humana, Psicomotricidad y Fisioterapia).</p> <p>En virtud de las opciones elegidas el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocerá las estrategias de comunicación con pacientes discapacitados y sus familias. • Demostrará conocimientos de las estructuras anatómicas por medio de aparatos e imágenes radiológicas y mediante examen o visualización en vivo. • Será capaz de diseñar una investigación así como de recoger y analizar datos. • Comprenderá información especializada en inglés y será capaz de redactar un resumen, elaborar documentación profesional y comunicarse con el paciente u otros profesionales así como de realizar una presentación oral en inglés. • Conocerá los fundamentos de la nutrición y será capaz de aplicarlos a la práctica deportiva. • Conocerá las adaptaciones funcionales de diferentes órganos, aparatos y sistemas del organismo como consecuencia de la actividad física. • Conocerá el tratamiento automatizado de información y sabrá manejar bases de datos y tesauros para la gestión clínica así como herramientas ofimáticas, calendarios, etc., en distintos modelos de aplicativos clientes.

- Demostrará conocimiento de la organización y transmisión de cromosomas y genes y de la herencia de caracteres mendelianos y de mutaciones cromosómicas en el ser humano.
- Conocerá el significado del movimiento en el desarrollo psicológico infantil y será capaz de valorar los trastornos de la psicomotricidad.

Contenidos		
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias y sistemas de comunicación con pacientes discapacitados. • Anatomía topográfica y radiológica • Fundamentos y metodología de la investigación científica. • Inglés para Ciencias de la Salud. • Fundamentos de nutrición y su aplicación a la práctica deportiva. • Fisiología del ejercicio. • Sistemas informáticos en ciencias de la salud. • Genética humana. • Psicomotricidad y fisioterapia. 		
Observaciones		
[...]		
Competencias		
Básicas y generales		
Transversales	CT1, CT2, CT3 CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17, CT18, CT19, CT20, CT21, CT22, CT23, CT24	
Específicas	[...]	
Actividades formativas		Horas
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas	266
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller	105
	Prácticas de Laboratorio / Campo	133
	Prácticas Clínicas	[..]
	Prácticas Externas	[..]
	Tutorías Grupales	18
	Evaluación	18
	Otras (Indicar cuales)	[..]

No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo	[..]
	Trabajo Autónomo	810
TOTAL		1350
Metodologías docentes (indicar Sí o No)		
Método Expositivo / Lección Magistral		Si
Resolución de Ejercicios y Problemas		Si
Estudio de Casos		Si
Aprendizaje Basado en Problemas		Si
Aprendizaje Orientado a Proyectos		Si
Aprendizaje Cooperativo		Si
Contrato de Aprendizaje		Si
Otras (Indicar cuales)	[..]	[..]
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	0%	100%
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	0%	100%
Trabajos y Proyectos	0%	100%
Informes/Memoria de Prácticas	[..]	[..]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas	0%	100%
Sistemas de Autoevaluación	0%	100%
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)	0%	100%
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	0%	100%
Portafolio	0%	100%
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]

Módulo 4

Denominación del Módulo		Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	
Carácter	Mixto	ECTS	57
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	6
ECTS Semestre 5	3	ECTS Semestre 6	12
ECTS Semestre 7	12	ECTS Semestre 8	24
Lenguas en que se imparte		[Castellano]	

Materias

Denominación de la Materia		Prácticas Clínicas	
Carácter	Prácticas Externas	ECTS	48
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	6
ECTS Semestre 5	3	ECTS Semestre 6	12
ECTS Semestre 7	12	ECTS Semestre 8	15
Lenguas en que se imparte		[Castellano]	

Asignaturas

Denominación de la Asignatura		Practicum I	
Carácter	Prácticas Externas	ECTS	6
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	6
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7		ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte		[Castellano]	

Denominación de la Asignatura		Practicum II	
Carácter	Prácticas Externas	ECTS	15
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	3	ECTS Semestre 6	12
ECTS Semestre 7		ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Denominación de la Asignatura		Practicum III	
Carácter	Prácticas Externas	ECTS	12
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7	12	ECTS Semestre 8	[..]
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Denominación de la Asignatura		Practicum IV	
Carácter	Prácticas Externas	ECTS	15
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	[..]
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7		ECTS Semestre 8	15
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Resultados de Aprendizaje
[El estudiante al finalizar la materia habrá adquirido las destrezas, habilidades prácticas y actitudes profesionales de un fisioterapeuta generalista. El estudiante será capaz de integrar sus conocimientos en el contexto sociosanitario, aplicando sus habilidades, destrezas, actitudes y valores en la asistencia integral a

los pacientes/usuarios.]		
Contenidos		
[Practicum clínico escalonado, rotatorio por diferentes unidades de fisioterapia clínica, hospitalaria, de salud comunitaria, centros deportivos, geriátricos, etc. Mediante la realización del practicum clínico se integrarán todos los conocimientos adquiridos y se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando para una atención en Fisioterapia eficaz mediante una asistencia integral a los pacientes/usuarios. Durante su realización, el estudiante debe desarrollar, además, competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.]		
Observaciones		
[PRESENCIALIDAD DEL 80%: 1 crédito ECTS tendrá 20 horas presenciales en el dispositivo donde se realicen las prácticas y 5 horas de trabajo autónomo del estudiante.		
Prácticas clínicas de forma escalonada, distribuidos de la siguiente forma:		
<u>Practicum I</u> (6 ECTS): de carácter básico, observacional, en salas de cinesiterapia, unidades de hospitalización y centros de salud, tutorizados por profesores fisioterapeutas.		
<u>Practicum II</u> (15 ECTS): rotatorio clínico en hospitales, centros de salud u otros centros que permita poner en práctica los conocimientos adquiridos sobre los distintos métodos específicos de intervención en fisioterapia aplicados a las diferentes especialidades clínicas.		
<u>Practicum III</u> (12 ECTS): rotatorio clínico en hospitales, centros de salud u otros centros que permita poner en práctica los conocimientos adquiridos sobre los distintos métodos específicos de intervención en fisioterapia aplicados a las diferentes especialidades clínicas.		
<u>Practicum IV</u> (15 ECTS): rotatorio clínico en hospitales, centros de salud u otros centros que permita poner en práctica los conocimientos adquiridos sobre los distintos métodos específicos de intervención en fisioterapia aplicados a las diferentes especialidades clínicas.		
Respecto a la metodología consistirá en prácticas tutorizadas y seminarios, además de la realización de una memoria al finalizar las mismas.		
Acceder a recursos de formación (información, bibliografía, o webs de contenidos especializados) y lectura de bibliografía en español y en inglés.]		
Competencias		
Básicas y generales	[2.1, 2.3, 2.5, 2.9, 2.11, 2.12, 2.13, 2.14, 2.17, 2.19, 2.20, 2.21, 2.22]	
Transversales	CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT16, CT17, CT19	
Específicas	[3.1, 3.2, 3.7, 3.8, 3.10, 3.11, 3.12, 3.17, 3.19, 3.20, 3.28, 3.37, 3.38, 3.39]	
Actividades formativas		Horas
Presenciales	Clases Expositivas	7
(Presencialidad 100%)	Prácticas de Aula / Seminario / Taller	[..]

	Prácticas de Laboratorio / Campo		
	Prácticas Clínicas		950
	Prácticas Externas		[..]
	Tutorías Grupales		[..]
	Evaluación		3
	Otras (Indicar cuales)	[..]	[..]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo		
	Trabajo Autónomo		240
TOTAL			1200
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral			SI
Resolución de Ejercicios y Problemas			SI
Estudio de Casos			SI
Aprendizaje Basado en Problemas			NO
Aprendizaje Orientado a Proyectos			NO
Aprendizaje Cooperativo			SI
Contrato de Aprendizaje			SI
Otras (Indicar cuales)	[..]		[..]
Sistema de evaluación		Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)		[..]	[..]
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)			
Trabajos y Proyectos		5	10
Informes/Memoria de Prácticas		30	70
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas			
Sistemas de Autoevaluación		0	5
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)		0	30
Técnicas de Observación (registros, listas de		0	40

control, etc.)		
Portafolio	[..]	[..]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]

Materias

Denominación de la Materia	Trabajo Fin de Grado		
Carácter	Trabajo Fin de Grado	ECTS	9
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
ECTS Semestre 5		ECTS Semestre 6	
ECTS Semestre 7		ECTS Semestre 8	9
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Asignaturas

Denominación de la Asignatura	Trabajo Fin de Grado		
Carácter	Trabajo Fin de Grado	ECTS	9
Unidad Temporal	[Semestral]		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	[..]	ECTS Semestre 4	
ECTS Semestre 5	[..]	ECTS Semestre 6	[..]
ECTS Semestre 7		ECTS Semestre 8	9
Lenguas en que se imparte	[Castellano]		

Resultados de Aprendizaje
[El estudiante será capaz de seleccionar información, analizarla y evaluarla para redactar, exponer y defender un informe científico.]
Contenidos
[Trabajo fin de grado, que consistirá en la presentación de un proyecto tutorizado por un profesor y que puede ser realizado en el periodo de prácticas clínicas.]

Observaciones			
[Consistirá en la presentación y defensa ante el tribunal universitario de un proyecto de fin de Grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. Dicho proyecto será tutorizado por un profesor y podrá realizarse en grupo hasta un máximo de 3 alumnos en cada grupo.]			
Competencias			
Básicas y generales	[2.15, 2.19]		
Transversales	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT13, CT18, CT19		
Específicas	[3.40]		
Actividades formativas		Horas	
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas		[..]
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller		[..]
	Prácticas de Laboratorio / Campo		[..]
	Prácticas Clínicas		[..]
	Prácticas Externas		[..]
	Tutorías Grupales		[..]
	Evaluación		0,5
	Otras (Indicar cuales)	Tutoría TFG	22
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo		[..]
	Trabajo Autónomo		202,5
TOTAL		[..]	
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral			
Resolución de Ejercicios y Problemas		Si	
Estudio de Casos		Si	
Aprendizaje Basado en Problemas		Si	
Aprendizaje Orientado a Proyectos		Si	
Aprendizaje Cooperativo		Si	
Contrato de Aprendizaje		[..]	
Otras (Indicar cuales)	[..]	[..]	
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	

Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	[..]	[..]
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	40%	40%
Trabajos y Proyectos	60%	60%
Informes/Memoria de Prácticas	[..]	[..]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas	[..]	[..]
Sistemas de Autoevaluación		
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)		
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	[..]	[..]
Portafolio		
Otros (indicar cuales) [..]		

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado

Tamaño de los grupos.

En el Boletín Oficial del Principado de Asturias nº 113 de 17 de mayo de 2013 (<https://sede.asturias.es/bopa/2013/05/17/2013-09219.pdf>), se encuentra publicado el Acuerdo de 6 de mayo de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba la modificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2012, sobre procedimiento de elaboración del Plan de Organización Docente de enseñanzas regladas adaptadas al Real Decreto 1393/2007, y se publica su texto refundido.

Esta normativa tiene como objeto establecer una regulación precisa del procedimiento de elaboración de los Planes de Organización Docentes en la Universidad de Oviedo, detallándose el contenido y procedimiento de aprobación de las guías docentes de las asignaturas al ser éstas parte integrante del propio Plan de Organización Docente. Además, se establecen los criterios de asignación y suplencia de la docencia en las enseñanzas regidas conforme a la mencionada normativa.

Sin perjuicio del carácter necesariamente cíclico y revisable de una normativa como la de elaboración del Plan de Organización Docente, el procedimiento establece un calendario de actuaciones cuyos plazos permanecen fijos con independencia de las variaciones coyunturales que se puedan producir cada año. El propósito de estas Instrucciones es así, por un lado, para reforzar el carácter vinculante de este procedimiento y de sus plazos, y con ello su eficacia y, por otro, para incrementar el grado de conocimiento del mismo por parte de los diferentes actores de la comunidad universitaria.

A continuación se recogen algunos aspectos de este procedimiento que determinan el personal académico necesario para impartir una titulación en la Universidad de Oviedo.

La determinación del número de grupos se hace con relación al tipo de actividad presencial correspondiente. Las actividades presenciales se han clasificado en los siguientes tipos:

- 1) Clases expositivas: actividades teóricas o prácticas impartidas de forma fundamentalmente expositiva por parte del profesor.
- 2) Prácticas de aula/seminarios/talleres: actividades de discusión teórica o preferentemente prácticas realizadas en el aula que requieren una elevada participación del estudiante.
- 3) Prácticas de laboratorio/campo/aula de informática/aula de idiomas: actividades prácticas realizadas en los laboratorios, en el campo o en las aulas de informática o idiomas.
- 4) Prácticas clínicas hospitalarias: actividades prácticas de carácter clínico realizadas en centros sanitarios.
- 5) Tutorías grupales: actividades programadas de seguimiento del aprendizaje en las que el profesor se reúne con un grupo de estudiantes para orientar sus labores de aprendizaje autónomo y de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de asesoramiento muy elevado por parte del profesor.

Recursos humanos

Se fijan tres tipos de grupos según el tipo de actividad correspondiente:

- Grupo grande: actividades de tipo 1. El número de estudiantes por grupo será de 80. Se procederá al desdoble de un grupo cuando se alcancen los 100 estudiantes.
- Grupo reducido: actividades de tipo 2. El número de estudiantes por grupo será de 35. Se procederá al desdoble de un grupo cuando se alcancen los 45 estudiantes.
- Grupo muy reducido: actividades de los tipos 3, 4 y 5. El número de estudiantes por grupo para las actividades de los tipos 3 y 5 se establece en función del grado de experimentalidad de la titulación:

GRADO DE EXPERIMENTALIDAD	NÚMERO DE ESTUDIANTES POR GRUPO MUY REDUCIDO
1, 2, 3, 4	10
5, 6, 7	15-20

El tamaño del grupo muy reducido en el caso de actividades de tipo 4 (prácticas clínicas hospitalarias) será de 6, salvo excepciones debidamente justificadas que afecten a los centros de salud.

En los grupos muy reducidos, se procederá al desdoble de los mismos cuando el número de estudiantes supere el 40% del tamaño máximo.

Asignación de asignaturas a áreas de conocimiento

En la siguiente tabla, se indican las áreas de conocimiento a la que pertenecen los profesores que imparten las asignaturas de esta titulación:

Curso	Asignatura	Departamento	Área	ECTS
1	Anatomía humana	Morfología y Biología Celular	Anatomía y Embriología Humana	12
1	Bioquímica	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular	6
1	Ciencias psicosociales en la salud y en la enfermedad	Medicina	Psiquiatría	6
1	Biología Celular e Histología	Morfología y Biología Celular	Biología Celular	6
1	Epidemiología y bioestadística	Medicina	Medicina Preventiva y Salud Pública	3
		Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática	Estadística e Investigación Operativa	3
1	Fisiología humana	Biología Funcional	Fisiología	12
1	Fundamentos de fisioterapia	Cirugía y Especialidades Médico-quirúrgicas	Fisioterapia	6
1	Valoración en fisioterapia	Cirugía y Especialidades Médico-quirúrgicas	Fisioterapia	6
2	Biomecánica	Morfología y Biología Celular	Anatomía y Embriología Humana	6
2	Legislación, administración sanitaria, ética y deontología	Medicina	Medicina Legal y Forense	6
2	Afecciones médico-quirúrgicas I y Microbiología	Medicina	Medicina	3
		Biología Funcional	Microbiología	3

2	Cinesiterapia	Cirugía y Especialidades Médico-quirúrgicas	Fisioterapia	6
2	Fisioterapia en especialidades clínicas I	Cirugía y Especialidades Médico-quirúrgicas	Fisioterapia	6
2	Métodos específicos de intervención en fisioterapia I	Cirugía y Especialidades Médico-quirúrgicas	Fisioterapia	6
2	Métodos específicos de intervención en fisioterapia II	Cirugía y Especialidades Médico-quirúrgicas	Fisioterapia	6
2	Procedimientos de fisioterapia I	Cirugía y Especialidades Médico-quirúrgicas	Fisioterapia	6
2	Procedimientos de fisioterapia II	Cirugía y Especialidades Médico-quirúrgicas	Fisioterapia	3
		Medicina	Enfermería	3
2	Practicum I	Cirugía y Especialidades Médico-quirúrgicas	Fisioterapia	6
3	Afecciones médico-quirúrgicas II y farmacología	Medicina	Farmacología	4,5
		Cirugía y Especialidades Médico-quirúrgicas	Traumatología y Ortopedia	4,5
3	Fisioterapia en especialidades clínicas II	Cirugía y Especialidades Médico-quirúrgicas	Fisioterapia	6
3	Fisioterapia en especialidades clínicas III	Cirugía y Especialidades Médico-quirúrgicas	Fisioterapia	6
3	Fisioterapia en especialidades clínicas IV	Cirugía y Especialidades Médico-quirúrgicas	Fisioterapia	6
3	Habilidades de comunicación en fisioterapia y metodología de la investigación	Medicina	Enfermería	6
3	Métodos específicos de intervención en fisioterapia III	Cirugía y Especialidades Médico-quirúrgicas	Fisioterapia	6
3	Salud pública	Medicina	Medicina Preventiva	6
3	Practicum II	Cirugía y Especialidades Médico-quirúrgicas	Fisioterapia	15
4	Métodos específicos de intervención en fisioterapia IV	Cirugía y Especialidades Médico-quirúrgicas	Fisioterapia	6
4	Practicum III	Cirugía y Especialidades Médico-quirúrgicas	Fisioterapia	12
4	Practicum IV	Cirugía y Especialidades Médico-quirúrgicas	Fisioterapia	15
4	Estrategias y sistemas de comunicación con pacientes discapacitados	Medicina	Enfermería	6
4	Anatomía Topográfica y Radiológica	Morfología y Biología Celular	Anatomía y Embriología Humana	6
4	Fundamentos y metodología de la investigación científica	Medicina	Farmacología	3
			Medicina Preventiva y Salud	3

Recursos humanos

			Pública	
4	Inglés para Ciencias de la Salud	Filología Anglogermánica y Francesa	Filología Inglesa	6
4	Fundamentos de nutrición y su aplicación a la práctica deportiva	Biología Funcional	Fisiología	6
4	Fisiología del ejercicio	Biología Funcional	Fisiología	6
4	Sistemas informáticos en Ciencias de la Salud	Informática	Lenguajes Informáticos y Sistemas	6
4	Genética humana	Biología Funcional	Genética	6
4	Psicomotricidad y fisioterapia	Psicología	Psicología Evolutiva y Educación	6

La asignatura trabajo fin de grado no se asignan a áreas concretas ya que los estudiantes serán tutelados en esta asignatura por los profesores de la titulación.

Personal académico necesario y disponible.

El personal académico necesario para esta titulación queda definido por el número de horas dedicado a cada actividad formativa (ver criterio 5.5 de la memoria), por el tamaño y número de los grupos (<https://sede.asturias.es/bopa/2013/05/17/2013-09219.pdf>) y por la asignación de asignaturas a áreas que se muestra en la tabla anterior. Sin embargo, dado que estas áreas de conocimiento también imparten docencia en otras titulaciones de Grado y Máster de la Universidad de Oviedo, el cálculo de la disponibilidad del profesorado sólo puede realizarse considerando el conjunto de las titulaciones de nuestra Universidad. En la siguiente tabla, se muestra la situación actual de las áreas de conocimiento que participan en esta titulación (planificación del curso 2014-15 con todas las titulaciones de Grado y Máster ya implantadas completamente y 60 estudiantes de nuevo ingreso para esta titulación), con indicación de: número de profesores en cada área de conocimiento, número de horas que podrían impartir (capacidad docente) y horas que actualmente tienen asignadas en enseñanzas adaptadas al RD 1393/2007. Finalmente, se indica el grado de ocupación (cociente de las horas asignadas entre la capacidad).

Departamento	Área conocimiento	Número de profesores (asociados Ciencias de la Salud)	Capacidad (horas)	Horas impartidas actualmente en Grados y Másteres	Horas adicionales a impartir en el futuro en Grados y Másteres (curso)	Ocupación (%)
Medicina	Farmacología	8 (0)	1338	1166	0	87
	Enfermería	42 (26)	5336	8900	0	167
	Psiquiatría	8 (4)	911	623	0	68
	Medicina Legal y Forense	4 (0)	791	501	0	63
	Medicina	40 (27)	4324	2997	950 (2015-16)	92
	Medicina Preventiva y Salud Pública	18 (10)	2399	2221	940 (2015-16)	132
Cirugía y Especialidades Médico-quirúrgicas	Traumatología y Ortopedia	7 (5)	762	245	450 (2015-16)	91
	Fisioterapia	24 (14)	2938	3488	0	119
Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular	25 (2)	3780	3471	0	92

Biología Funcional	Fisiología	19 (2)	3867	3161	0	82
	Genética	11 (0)	2111	1829	0	87
	Microbiología	16 (0)	3401	2060	0	61
Morfología y Biología Celular	Biología Celular	13 (0)	2460	2502	0	102
	Anatomía y Embriología Humana	15 (0)	3177	2759	0	87
informática	Lenguajes Informáticos y Sistemas	49 (0)	10942	9848	0	90
Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática	Estadística e Investigación Operativa	27 (0)	6343	5982	0	94
Psicología	Psicología Evolutiva y Educación	22 (0)	4952	4692	0	95
Filología Anglogermánica y Francesa	Filología Inglesa	56 (0)	12074	11456	0	95

La implantación del sexto curso (2015-16) en el Grado en Medicina (Rotatorio Clínico) va a provocar que algunas áreas precisen la contratación de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (ACSL). Dado que en algunas áreas de conocimiento existirá un exceso de capacidad docente, en las convocatorias de plazas de ACSL en los cursos 2014-15 y 2015-16 se reasignarán las plazas que se convoquen a las áreas con déficit de profesorado. En consecuencia, se puede afirmar que se dispone de todo el profesorado necesario para impartir esta titulación sin necesidad de creación de nuevas plazas.

Adecuación del profesorado

Se detalla a continuación la categoría académica y el perfil docente (quinquenios) e investigador (sexenios) del profesorado con docencia en este Título. Tanto la experiencia docente como la capacidad investigadora de todo el personal académico avalan su idoneidad para impartir la docencia en este título de Grado. Es de prever que estos números no se modifiquen sustancialmente en los próximos cursos.

Categoría	Número	En primer curso	Porcentaje	Sexenios	Quinquenios	Créditos impartidos	Porcentaje
Asociado LOU (2)	15	6	13,51	0	0	120,08	21,70
Catedrático de Escuela Universitaria	6	3	5,41	3	27	63,15	11,41
Catedrático de Universidad	4	1	3,60	13	19	7,90	1,43
Profesor Asociado LOU	39	14	35,14	0	0	160,90	29,07
Profesor Colaborador	4	1	3,60	0	0	14,55	2,63
Profesor Contratado Doctor	6	4	5,41	0	0	41,90	7,57
Profesor Ayudante doctor - LOU	7	6	6,31	0	0	34,00	6,14
Titular de Escuela Universitaria	1	1	0,90	0	4	28,00	5,06
Titular de Universidad	29	15	26,13	51	101	82,95	14,99
TOTAL	111	51	100,00	67	151	553,43	100,00

Para más detalle, se muestra a continuación la misma información por áreas de conocimiento:

Categoría	Área de conocimiento	Número	En primer curso	Porcentaje	Sexenios	Quinquenios	Créditos impartidos	Porcentaje
Asociado LOU (2)	Anatomía y Embriología Humana	3	2	2,70	0	0	10,75	1,94
Catedrático de Escuela	Anatomía y	1	1	0,90	0	5	17,30	3,13

Recursos humanos

Universitaria	Embriología Humana							
Catedrático de Universidad	Anatomía y Embriología Humana	1	1	0,90	4	5	2,80	0,51
Profesor Contratado Doctor	Anatomía y Embriología Humana	1	1	0,90	0	0	1,95	0,35
Profesor Ayudante doctor - LOU	Anatomía y Embriología Humana	2	2	1,80	0	0	7,30	1,32
Titular de Universidad	Anatomía y Embriología Humana	3	2	2,70	5	15	7,30	1,32
Asociado LOU (2)	Biología Celular	1	1	0,90	0	0	1,75	0,32
Profesor Ayudante doctor - LOU	Biología Celular	1	1	0,90	0	0	11,90	2,15
Titular de Universidad	Bioquímica y Biología Molecular	3	3	2,70	7	18	14,85	2,68
Profesor Asociado LOU	Cirugía	2	0	1,80	0	0	0,80	0,14
Asociado LOU (2)	Enfermería	1	0	0,90	0	0	1,40	0,25
Catedrático de Escuela Universitaria	Enfermería	2	1	1,80	2	11	16,65	3,01
Profesor Asociado LOU	Enfermería	1	0	0,90	0	0	1,20	0,22
Profesor Colaborador	Enfermería	2	0	1,80	0	0	10,20	1,84
Titular de Universidad	Enfermería	1	0	0,90	3	3	0,60	0,11
Titular de Universidad	Estadística e Investigación Operativa	2	2	1,80	3	8	10,30	1,86
Profesor Ayudante doctor - LOU	Farmacología	1	0	0,90	0	0	3,45	0,62
Titular de Universidad	Farmacología	1	0	0,90	3	4	2,40	0,43
Asociado LOU (2)	Filología Inglesa	1	0	0,90	0	0	5,60	1,01
Profesor Contratado Doctor	Fisiología	1	0	0,90	0	0	3,70	0,67
Profesor Ayudante doctor - LOU	Fisiología	3	3	2,70	0	0	11,35	2,05
Titular de Universidad	Fisiología	5	5	4,51	8	15	22,25	4,02
Asociado LOU (2)	Fisioterapia	7	3	6,31	0	0	100,38	18,14
Catedrático de Escuela Universitaria	Fisioterapia	2	1	1,80	1	6	22,50	4,07
Profesor Asociado LOU	Fisioterapia	18	1	16,22	0	0	148,90	26,90
Profesor Contratado Doctor	Fisioterapia	1	1	0,90	0	0	21,60	3,90
Titular de Escuela Universitaria	Fisioterapia	1	1	0,90	0	4	28,00	5,06
Profesor Colaborador	Lenguajes y Sistemas Informáticos	1	0	0,90	0	0	0,75	0,14
Profesor Contratado Doctor	Lenguajes y Sistemas Informáticos	1	0	0,90	0	0	0,75	0,14
Titular de Universidad	Lenguajes y Sistemas Informáticos	2	0	1,80	1	4	5,80	1,05
Catedrático de Universidad	Medicina	1	0	0,90	3	3	1,30	0,23
Profesor Asociado LOU	Medicina	1	0	0,90	0	0	0,60	0,11
Titular de Universidad	Medicina	3	0	2,70	9	3	2,70	0,49
Asociado LOU (2)	Medicina Legal y Forense	2	0	1,80	0	0	0,20	0,04
Titular de Universidad	Medicina Legal y Forense	2	0	1,80	0	7	8,40	1,52
Profesor Asociado LOU	Medicina Preventiva y Salud Pública	2	1	1,80	0	0	1,00	0,18
Profesor Colaborador	Medicina Preventiva y Salud Pública	1	1	0,90	0	0	3,60	0,65
Profesor Contratado Doctor	Medicina Preventiva y Salud Pública	1	1	0,90	0	0	9,20	1,66
Titular de Universidad	Medicina Preventiva y Salud Pública	2	1	1,80	3	10	2,85	0,51
Catedrático de Universidad	Microbiología	1	0	0,90	4	5	1,55	0,28
Titular de Universidad	Microbiología	1	0	0,90	3	3	3,05	0,55
Catedrático de Escuela Universitaria	Psicología Evolutiva y de la Educación	1	0	0,90	0	5	6,70	1,21
Profesor Contratado Doctor	Psicología Social	1	1	0,90	0	0	4,70	0,85

Graduado en [Fisioterapia] por la Universidad de Oviedo

Profesor Asociado LOU	Psiquiatría	3	3	2,70	0	0	3,60	0,65
Titular de Universidad	Psiquiatría	1	1	0,90	2	3	1,10	0,20
Profesor Asociado LOU	Radiología y Medicina Física	9	9	8,11	0	0	2,80	0,51
Titular de Universidad	Radiología y Medicina Física	1	1	0,90	0	2	0,55	0,10
Catedrático de Universidad	Traumatología y Ortopedia	1	0	0,90	2	6	2,25	0,41
Profesor Asociado LOU	Traumatología y Ortopedia	3	0	2,70	0	0	2,00	0,36
Titular de Universidad	Traumatología y Ortopedia	1	0	0,90	2	4	0,50	0,09
Titular de Universidad	Urología	1	0	0,90	2	2	0,30	0,05
TOTAL		111	51	100,01	67	151	553,43	100,00

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Oviedo	Catedrático de Universidad	3,6	100	1,4
Universidad de Oviedo	Catedrático de Escuela Universitaria	5,4	100	11,4
Universidad de Oviedo	Profesor titular de universidad	26,1	100	15,0
Universidad de Oviedo	Profesor titular de Escuela Universitaria	0,9	100	5,1
Universidad de Oviedo	Profesor contratado doctor	5,4	100	7,6
Universidad de Oviedo	Profesor asociado (incluye profesor asociado de CC de la Salud)	48,6	35	50,8
Universidad de Oviedo	Ayudante doctor	6,3	100	6,1
Universidad de Oviedo	Otro personal docente con contrato	3,6	75	2,6

Categorías			
Ayudante Ayudante doctor Catedrático de escuela universitaria Catedrático de universidad Maestro de taller o laboratorio Otro personal docente con contrato	Otro personal funcionario Personal docente contratado por obra y servicio Profesor adjunto Profesor agregado Profesor asociado (incluye profesor asociado de CC de la Salud)	Profesor auxiliar Profesor colaborador licenciado Profesor colaborador o colaborador diplomado Profesor contratado doctor Profesor de náutica Profesor director Profesor emérito	Profesor ordinario catedrático Profesor titular Profesor titular de escuela universitaria Profesor titular de universidad Profesor visitante

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.2. Otros recursos humanos

[La Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Oviedo cuenta con el personal de apoyo adecuado para acometer la implantación del Grado en Fisioterapia. Este personal se ocupará de las tareas administrativas y de funcionamiento diario del centro. El personal de apoyo está integrado por seis funcionarios y dos laborales que, en su conjunto, acumulan una experiencia profesional en la Universidad de Oviedo superior a 137 años de trabajo. Un resumen de las características fundamentales de estas personas se describen en la tabla siguiente:

Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia

Categoría	Número de profesionales	Antigüedad media Universidad de Oviedo
Administrativos	1	36
Auxiliares	2	22
Téc. Esp. en ofimática	1	28
Subalternos	3	9
Conserje	1	2

Asimismo, la Universidad de Oviedo apoya y complementa al Grado en Fisioterapia con la Biblioteca de Ciencias de la Salud cuyo personal tiene las siguientes características.

Biblioteca de Ciencias de la Salud

Categoría	Número de profesionales	Antigüedad media Universidad de Oviedo
Titulado superior	1	25
Auxiliar en biblioteca	1	5
Técnico esp. en biblioteca	2	10
Ayudantes archivos y biblio.	1	28

Todo el personal de apoyo anteriormente citado no tiene una dedicación exclusiva al Grado en Fisioterapia sino que es compartido con el resto de titulaciones de Grado y Máster impartidas en el centro. Asimismo, en la impartición del Grado en Fisioterapia están involucrados los Departamentos cuyo personal de apoyo se describe a continuación.

Departamento de Medicina

Categoría	Número de profesionales	Antigüedad media Universidad de Oviedo
Administrativos	1	20
Auxiliares administrativos	1	18
Técnicos especialistas	5	29

Departamento de Cirugía y Especialidades Médico Quirúrgicas

Recursos humanos

Categoría	Número de profesionales	Antigüedad media Universidad de Oviedo
Administrativos	2	16
Técnicos especialistas	1	35
Coordinadores de servicios	1	19

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular

Categoría	Número de profesionales	Antigüedad media Universidad de Oviedo
Titulado superior	1	22
Administrativos	1	22
Subalternos	2	15
Técnicos especialistas	3	25

Departamento de Biología Funcional

Categoría	Número de profesionales	Antigüedad media Universidad de Oviedo
Administrativos	2	17
Téc. Esp. en biblioteca	1	16
Técnicos especialistas	7	28

Departamento de Morfología y Biología Celular

Categoría	Número de profesionales	Antigüedad media Universidad de Oviedo
Administrativos	1	34
Técnicos especialistas	4	26

Departamento de Informática

Categoría	Número de profesionales	Antigüedad media Universidad de Oviedo
Auxiliares administrativos	1	17
Auxiliares Admón. Civil. E.	1	2

Departamento de Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática.

Categoría	Número de profesionales	Antigüedad media Universidad de Oviedo
Administrativos	1	18

Departamento de Psicología

Categoría	Número de profesionales	Antigüedad media Universidad de Oviedo
Administrativos	2	25
Técnicos especialistas	2	25

Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa

Categoría	Número de profesionales	Antigüedad media Universidad de Oviedo
Administrativos	4	27
Auxiliares administrativos	4	19

Téc. esp. en delineación	2	25
--------------------------	---	----

Contratación del profesorado y del personal de apoyo: Mecanismos disponibles para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

La Universidad de Oviedo ya dispone de una normativa aprobada por el Consejo de Gobierno y que hace referencia expresa a la igualdad entre hombres y mujeres, ya no solo garantizando su igualdad en cuanto a las condiciones de los candidatos y al acceso a las plazas bajo los principios de publicidad, mérito y capacidad, sino también en cuanto a la composición de las comisiones que han de seleccionar al profesorado, lo cual se hace expreso en el preámbulo del *Reglamento para los concursos de provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral* (BOPA nº 152, de 1 de julio de 2008), así como en los artículos 3.1, 12.1 y 18.4 del mismo. También se ha extendido dicha referencia al reciente *Reglamento para la celebración de concursos de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Oviedo* y que está pendiente de publicación en el BOPA, en cuyo artículo 3.6 se garantiza la igualdad de oportunidades de los candidatos, el respeto a los principios de mérito y capacidad y el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y adoptará medidas de adaptación a las necesidades de dichas personas en el procedimiento que haya de regir los concursos. En su artículo 10.6 vuelve a hacer explícito que dicha igualdad debe mantenerse en la composición equilibrada entre mujeres y hombres a la hora de nombrar los miembros de las comisiones de selección.

Asimismo, la selección del personal de administración y servicios se realiza exclusivamente mediante la aplicación de los principios de igualdad, mérito y capacidad, según se recoge en la Ley 7/2007, que regula el *Estatuto Básico del Empleado Público*.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

[El equipamiento, las infraestructuras y los servicios que a continuación se detallan se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan formativo de los cuatro cursos académicos del título de Graduado en Fisioterapia por la Universidad de Oviedo. Estos medios materiales y servicios disponibles observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

7.1.1 Servicios generales de la Universidad de Oviedo

La Universidad de Oviedo cuenta con los siguientes Vicerrectorados: Estudiantes y Empleo; Extensión Universitaria, Cultura y Deportes; Informática y Comunicaciones; Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad; Internacionalización y Cooperación al Desarrollo; Investigación; Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones; Planificación Económica; Profesorado, Departamentos y Centros.

La Universidad de Oviedo dispone de personal de administración y servicios que garantiza la calidad de docencia, investigación y formación del estudiante mediante distintos servicios universitarios entre los que se encuentran: Secretaría General, Recursos Humanos, Servicio de Deportes, Servicio de Publicaciones, Centro de Cálculo Científico, Centro de Documentación Europea, Informática Gráfica, Oficina de Relaciones Internacionales, Universit (Centro de Orientación y Empleo), Servicio de Medios Audiovisuales, Servicio de Proceso de Imágenes y Citometría, Servicios Científico-Técnicos, Albergue Universitario, Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CECODET), Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), labor asistencial de la Escuela de Medicina del Deporte, Servicio Jurídico, Servicio de Prevención de Riesgos Laborales; Servicio de Calidad; Personal Auxiliar de Laboratorios y Prácticas; Servicios de Reprografía, Revista digital UNO.

De especial relevancia resultan para alumnos los Servicios de tarjeta digital, aulas de informática, cursos de lenguas extranjeras, asociaciones; aulas de estudio, agenda Universia, Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE), Biblioteca, Campus Virtual y Transporte Universitario.

Desde junio de 2006 la Universidad de Oviedo dispone de la figura del Defensor Universitario que anualmente presenta al claustro un informe y se encarga de:

- Velar por el respeto a los derechos y libertades de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, para evitar actuaciones arbitrarias o situaciones de indefensión.
- Recibir las quejas que le formule cualquier miembro de la comunidad universitaria.
- Mediar en los desacuerdos entre miembros o colectivos de la comunidad universitaria y proponer fórmulas de conciliación o acuerdo.
- Formular recomendaciones acerca de los asuntos en que haya intervenido.

Recursos Materiales y Servicios

La Universidad de Oviedo cuenta con un servicio de mantenimiento general, encargado de revisar, reparar o, en su defecto, sustituir el material no fungible de las diversas dependencias de la Universidad tales como aulas, laboratorios de prácticas, despachos, sala de juntas, salón de actos y unidad de administración y demás servicios interrelacionados con la Titulación de Fisioterapia. Asimismo se realiza anualmente inventario del estado del mobiliario con la finalidad de proceder a su reparación o sustitución.

La Universidad de Oviedo dispone igualmente de un Centro de Atención al Usuario, dependiente del Servicio de Informática y Comunicaciones, que tiene como objetivo el apoyo a la investigación, la docencia y la gestión de la Universidad. Este servicio de mantenimiento informático se encarga de instalar, revisar, y reparar el equipamiento informático. La E.U. de Enfermería y Fisioterapia cuenta con 2 becarios de colaboración para labores informáticas.

En el apartado de telecomunicaciones hay disponibilidad de red Wi-fi en diversas dependencias del recinto universitario, especialmente en las zonas comunes, con acceso a Internet mediante equipos móviles (portátiles o PDA's) desde los diferentes campus de la Universidad de Oviedo.

La plataforma "UnioviDirecto" tiene un servicio de Secretaría Virtual que posibilita la pre-inscripción y matrícula en la oferta formativa ofrecida por la Universidad de Oviedo, proporciona al personal docente acceso a diversos servicios académicos y permite al personal de administraciones y servicios la gestión académica mediante el programa Gauss.

La plataforma virtual de enseñanza-aprendizaje (*E-learning*) a través del denominado "Campus Virtual" ofrece servicios y recursos de la Universidad de Oviedo en un entorno virtual. Desde su creación en el año 1999, su objetivo principal es facilitar la formación y preparación de los estudiantes en un entorno flexible y adaptable a sus necesidades. Esta plataforma permite el acceso a descargas de temarios y material de apoyo y la interacción entre el estudiante-profesor.

La Universidad de Oviedo forma parte del Grupo 9 (G9), asociación sin ánimo de lucro formada por las universidades públicas de Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, Oviedo, País Vasco y Zaragoza. Las Universidades del G9, tal y como reflejan sus estatutos, tienen como objetivo social común promover la colaboración entre las instituciones universitarias pertenecientes al Grupo, tanto en lo que referente a las actividades docentes e investigadoras como a las de gestión y servicios.

7.1.2 Medios materiales y servicios disponibles específicos para la Titulación de Graduado en Fisioterapia

1- Espacios para la actividad docente

Todas las aulas y laboratorios disponen de Wi-fi

1.1- Aulas

Aula 2.1

- Capacidad para 70 alumnos.
- Dispone de encerado, cañón, pantalla de proyección, proyector de transparencias.

Aula 2.2

- Capacidad para 70 alumnos.
- Dispone de encerado, ordenador, cañón, pantalla de proyección, proyector de transparencias.

Aula 2.3

- Capacidad para 70 alumnos.
- Dispone de encerado, cañón, pantalla de proyección, proyector de transparencias.

Aula 2.4

- Capacidad para 65 alumnos.
- Dispone de encerado, cañón, pantalla de proyección, proyector de transparencias.

1.2- Laboratorios

Laboratorio 2.1

- Capacidad para 30 alumnos.
- Dispone de encerado, mesa y silla del profesor, proyector de transparencias, pantalla de proyección, armarios.
- Dispone del siguiente equipamiento específico:
 - 4 camillas.
 - 1 camilla hidráulica.
 - 1 camilla de Bobath.
 - 1 camilla plegable.
 - Taburetes giratorios.
 - Material general de laboratorio (almohadillas, cuñas, rulos...).
 - 1 negatoscopio.
 - 1 plano inclinado.
 - Balones de Bobath de distintos tamaños.
 - Bandas elásticas de distintas resistencias.
 - Muelles manuales.
 - 1 banco sueco.
 - 2 espejos de reeducación.
 - 1 cinta rodante.
 - Pesas lastradas.
 - Mancuernas con soporte.
 - 1 banco de cuádriceps.

Recursos Materiales y Servicios

- 1 zapato de Delorme.
- 1 bicicleta estática.
- 3 juegos de bastones ingleses.
- 1 botiquín.
- 1 mesa auxiliar.

Laboratorio 2.2

- Capacidad para 30 alumnos.
- Dispone de 2 encerados, mesa y silla del profesor, pantalla de proyección, armarios.
- Dispone del siguiente equipamiento específico:
 - 4 camillas de madera.
 - 1 camilla hidráulica.
 - 2 camillas plegables.
 - Material general de laboratorio (almohadillas, cuñas, rulos ..).
 - 2 aparatos de electroterapia de media y baja frecuencia.
 - 3 aparatos de electroterapia de baja frecuencia.
 - 1 aparato de electroterapia de media frecuencia.
 - 1 aparato de electroterapia de baja y media frecuencia mas TENS.
 - 1 aparato de microondas.
 - 2 aparatos de onda corta.
 - 1 lámpara de infrarrojos.
 - 2 aparatos de ultrasonidos.
 - 1 láser.
 - 2 TENS.
 - 1 baño de parafina.
 - 1 baño de contraste de extremidad superior.
 - 1 termo.
 - 1 congelador.
 - Compresas de frío.
 - Taburetes de madera.
 - 1 silla de madera especial para electroterapia.
 - 1 mesa auxiliar.

Laboratorio 2.3

- Capacidad para 30 alumnos.
- Dispone de encerado, mesa y silla del profesor, proyector de transparencias, pantalla de proyección, armarios.
- Dispone del siguiente equipamiento específico:
 - 1 jaula de Rocher.
 - 2 bastidores para poleoterapia.
 - 1 mesa de tratamiento para poleoterapia.
 - material para poleoterapia (hamacas de diferentes tamaños, eslingas, cinchas, ganchos en S, mosquetones, muelles...).
 - 2 mesas de manos.
 - 1 escalera con rampa.
 - 6 colchonetas.
 - 3 espalderas.
 - 2 paralelas graduables y plegables.
 - 1 andador.
 - 2 sillas de ruedas.
 - 1 rueda de hombro.
 - 1 aparato de tracción cervical.
 - 1 escalerilla de dedos.
 - 2 aparatos de autopasivos de extremidad superior.
 - 2 negatoscopios.
 - 1 podoscopio.
 - 1 plato de Freeman.
 - 1 plato de Boholer.
 - 1 botiquín.
 - 1 lavabo de 2 senos.
 - 1 mesa auxiliar.

Parte de las prácticas del Título de Graduado en Fisioterapia por la Universidad de Oviedo se realizarán en las instalaciones y laboratorios de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, que se encuentra situada en el mismo campus universitario y próxima al Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA). Entre estas prácticas programadas en la Facultad de Medicina se encuentran las del módulo de Anatomía dentro del Bloque de Formación Básica.

Recursos Materiales y Servicios

El profesorado y los estudiantes de Fisioterapia podrán disponer para actividades concretas y programadas con antelación de los 3 laboratorios de la titulación de Enfermería, cada uno de ellos con una capacidad de 30 alumnos.

1.3- Aula de Informática

Aula de Informática A

- Capacidad para 16 alumnos.
- Dispone de encerado, mesa del profesor, 16 Ordenadores en red e impresora láser en red.

Podrá disponerse también, pero sujeta a disponibilidad, de la Sala de Informática de Enfermería que cuenta con idéntica dotación.

La E.U. de Enfermería y Fisioterapia dispone anualmente a través de convocatoria del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Oviedo de 2 becarios de colaboración adscritos a labores informáticas.

1.4- Sala de Lectura

Sala de Lectura

- Compartida con la titulación de Enfermería.
- Capacidad actual para 120 alumnos pero ampliable a 140 alumnos.
- Dispone de 30 mesas con 4 sillas cada una.
- Dispone de Wi-fi.

Los estudiantes de la titulación de Fisioterapia pueden igualmente acceder a:

- La Biblioteca de la Facultad de Medicina, que dispone de 251 puestos compartidos entre los estudiantes de las titulaciones de Medicina, Enfermería y Fisioterapia.
- La sala de Lectura de la Facultad de Medicina, que dispone de 88 puestos compartidos entre los estudiantes de las titulaciones de Medicina, Enfermería y Fisioterapia.

2- Espacios para el personal docente e investigador

2.1- Despachos

Despacho de Dirección

- Ocupado por la Directora de la E. U. enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Oviedo.
- Dispone de mesa con archivadores y silla, 2 sillas auxiliares, 1 mesa auxiliar, 2 mesas redondas de reunión con 4 sillas cada una, 1 terminal telefónico, 1 ordenador, conexión a Internet, 1 impresora, 1 escáner, 1 armario, 2 armarios estantería, 1 estantería baja, 1 archivador y 1 baño anexo.

Despacho 1.1

- Despacho de profesores de Enfermería y Fisioterapia compartido
- Dispone de mesa y silla del profesor, mesa auxiliar, ordenador, conexión a internet, 1 terminal telefónico, 1 impresora, 2 sillas, 1 armario, 2 armarios estanterías

Despacho 1.3

- Despacho de profesores de Enfermería y Fisioterapia compartido.
- Dispone de mesa y silla del profesor, mesa auxiliar, ordenador, conexión a internet, 1 terminal telefónico, 1 impresora, 2 sillas, 1 armario, 2 armarios estanterías.

Despacho 1.4

- Despacho de profesores de Enfermería y Fisioterapia compartido.
- Dispone de mesa y silla del profesor, mesa auxiliar, ordenador, conexión a Internet, 1 terminal telefónico, 1 impresora, 2 sillas, 1 armario, 2 armarios estanterías.

Despacho 4.15

- Despacho de profesores de Fisioterapia compartido por profesorado asociado.
- Dispone de mesa y silla del profesor, mesa auxiliar, ordenador, conexión a Internet, 1 terminal telefónico, 1 impresora, 2 sillas, 1 armario, 2 armarios estanterías.

Despacho 4.16

- Despacho de profesores de Fisioterapia compartido.
- Dispone de mesa y silla del profesor, mesa auxiliar, ordenador, conexión a Internet, 1 terminal telefónico, 1 impresora, 2 sillas, 1 armario, 2 armarios estanterías.

Despacho 4.17

- Despacho de profesora Titular del área de Fisioterapia.
- Dispone de mesa y silla del profesor, mesa auxiliar, ordenador, conexión a Internet, 1 terminal telefónico, 1 impresora, 2 sillas, 1 armario, 2 armarios estanterías.

Despacho 4.18

- Despacho de profesora Titular del área de Fisioterapia.
- Dispone de mesa y silla del profesor, mesa auxiliar, ordenador, conexión a Internet, 1 terminal telefónico, 1 impresora, 2 sillas, 1 armario, 2 armarios estanterías.

Despacho 4.19

- Despacho de profesor Titular del área de Fisioterapia.
- Dispone de mesa y silla del profesor, mesa auxiliar, ordenador, conexión a Internet, 1 terminal telefónico, 1 impresora, 2 sillas, 1 armario, 2 armarios estanterías.

Despacho 4.20

- Despacho de profesores de Fisioterapia compartido por profesorado asociado.
- Dispone de mesa y silla del profesor, mesa auxiliar, ordenador, conexión a Internet, 1 terminal telefónico, 1 impresora, 2 sillas, 1 armario, 2 armarios estanterías.

Despacho 4.21

- Despacho de profesor titular del área de Fisioterapia.
- Dispone de mesa y silla del profesor, mesa auxiliar, ordenador, conexión a Internet, 1 terminal telefónico, 1 impresora, 2 sillas, 1 armario, 2 armarios estanterías.

Despacho 4.22

- Despacho de profesores de Fisioterapia compartido por profesorado asociado.
- Dispone de mesa y silla del profesor, mesa auxiliar, ordenador, conexión a Internet, 1 terminal telefónico, 1 impresora, 2 sillas, 1 armario, 2 armarios estanterías.

2.2- Sala de Juntas

- Compartida con la titulación de Enfermería.
- Capacidad actual para 16 personas pero ampliable.
- Dispone de mesa de reuniones con 16 sillas, 1 mesa auxiliar, 1 terminal telefónico, 1 ordenador, Conexión a Internet.

2.3- Salón de Actos

- Compartido con la titulación de Enfermería.
- Capacidad para 130 personas de audiencia.
- Dispone del siguiente material: mesa presidencial con 6 sillones, 1 terminal telefónico, 1 ordenador, 1 cañón, 1 pantalla de proyección, 1 encerado mural tipo velleda, 1 proyector de transparencias, pantalla de TV 50 pulgadas, reproductor de vídeo, reproductor de DVD.
- Dispone de los siguientes servicios: sistema de megafonía, conexión a Internet, Wi-fi.

3- Espacios para alumnos y becarios

Despacho 1.2

- Despacho compartido de representantes de estudiantes de Enfermería y Fisioterapia.
- Dispone de mesa y silla, mesa auxiliar, ordenador, conexión a internet, 1 terminal telefónico, 1 impresora, 2 sillas, 1 armario, 2 armarios estanterías.

Despacho 4.23

- Despacho de Becarios de Informática.
- Dispone de mesa y silla del profesor, mesa auxiliar, ordenador, conexión a Internet, 1 terminal telefónico, 1 impresora, 2 sillas, 1 armario, 2 armarios estanterías.

Vestuarios

- Los estudiantes disponen igualmente de vestuarios en el hospital.

Taquillas

- 184 Taquillas situadas en el pasillo de la planta 2.

4- Espacios para el personal de administración de servicios

Unidad Administrativa – Despacho Administradora E. U. Enfermería y Fisioterapia

- Despacho de la Administradora.
- Dispone de mesa y silla, mesa auxiliar, ordenador en red, conexión a internet, 1 terminal telefónico, 1 impresora láser, 2 sillas auxiliares, armarios, armario estantería, estantería baja.

Unidad Administrativa – E. U. Enfermería y Fisioterapia

- Despacho compartido de personal administrativo.
- Dispone de 4 puestos de trabajo.
- Dispone de 3 mesas y sillas, mesa auxiliar, 6 sillas auxiliares, 3 ordenadores, ordenador, conexión a internet, 3 terminales telefónicos, conexión a Internet, 2 impresoras (láser y chorro de tinta) en red, 1 fax, 1 escáner, 1 fotocopiadora, 1 encuadernadora, 1 guillotina de papel, 1 destructora de papel, 5 armarios.

Recepción Unidad Administrativa – E. U. Enfermería y Fisioterapia

- Zona de atención al público.
- Dispone de mostrador.

Ordenanzas – E. U. Enfermería y Fisioterapia

- Dispone de 3 puestos de trabajo.
- Dispone de 1 mesa-mostrador, sillas, 1 ordenador, conexión a internet, 1 terminal telefónico, 1 impresora, 2 armarios.

Almacén de Conserjería – E. U. Enfermería y Fisioterapia

- Dispone de 1 mesa y silla, estanterías para almacenaje.

Almacén de Fisioterapia

- Anexo a los laboratorios de Fisioterapia.
- Dispone de 1 mesa y silla, estanterías para almacenaje.
- Dispone del siguiente equipamiento específico:
 - 2 podoscopios.
 - 2 negatoscopios.
 - Goniómetros de diferentes tipos y modelos.
 - Diapasones.
 - 3 tensiómetros.

Recursos Materiales y Servicios

- 3 fonendoscopios.
- 2 inspirómetros – espirómetros incentivos.
- Martillos de reflejos.
- Cintas métricas.
- Collarines.
- Material de vendajes funcionales.
- Material de vendajes compresivos.
- 3 juegos de muletas canadienses.
- 1 juego de muletas axilares.
- 1 juego de dinamómetro-goniómetro hidráulico.
- 1 equipo de función manual tipo Jebsen.
- 1 Pedalert.
- 3 muñones de miembro inferior.
- 1 tallímetro.

5- Otros equipamientos y servicios

Vestíbulo de entrada

- Dispone de 1 mesa de reunión con 6 sillas, 24 sillas auxiliares, tablón de ofertas de empleo nacionales e internacionales, tablonés de anuncios, tablonés informativos.
- Conexión Wi-fi.
- Acceso lateral a la E. U. Enfermería y Fisioterapia apto para discapacitados.

Cafetería

- Dispone de 1 microondas para los estudiantes.
- Conexión Wi-fi.

6- Otros recursos materiales

- 5 Ordenadores Portátiles.
- 1 Reproductor de cassettes.
- 1 Reproductor de cassettes y CDs.
- 12 Proyectorés de diapositivas (en total).
- 13 retroproyectorés (en total).
- 10 cañones (en total).
- Dispone un total de 8 baños y de 2 servicios adaptados para discapacitados en la planta 1.

- 2 ascensores con acceso a las 5 plantas de la E. U. Enfermería y Fisioterapia.

7- Fondos bibliográficos

Los estudiantes de la Titulación de Grado en Fisioterapia dispondrá de acceso a publicaciones periódicas, en formato de papel o electrónico, y monografías relacionadas con sus áreas de conocimiento a través de la Biblioteca Universitaria. Entre ellas figuran las recomendadas en la Guía Docente de la Diplomatura de Fisioterapia actualmente impartida. También a través de la página *web* de la Biblioteca Universitaria, los estudiantes tienen acceso a plataformas electrónicas que cuentan con interesantes recursos bibliográficos para los estudios de Fisioterapia tales como E-libro, WOK (*Web of Knowledge* de ISI), *Science Direct*, o *Ebsco Host*, entre otras.

8- Convenios para prácticas externas

Los estudiantes de la titulación de Graduado en Fisioterapia por al Universidad de Oviedo dispondrán de prácticas externas a realizar en el hospital universitario, hospitales y centros sanitarios públicos, equipos deportivos, clínicas privadas, federaciones, fundaciones, mutuas, asociaciones y centro específico de equitación terapéutica.

Se detalla a continuación la relación de convenios de colaboración que la Universidad de Oviedo ha firmado con dichas instituciones para estas prácticas externas. Cumplen lo dispuesto en los Reales Decretos 644/1988 y 1558/1986, referentes a las bases generales del régimen de conciertos entre las universidades y las instituciones Sanitarias. Todos ellos están disponibles para el curso académico completo, incluido el periodo vacacional, en el que se utilizan para hacer créditos clínicos homologables por créditos de libre elección (prácticas en empresas).

Los documentos oficiales de contrato están accesibles en la siguiente dirección:

<http://www.uniovi.es/euenferfisio/grado.htm>

Entidad
Asociación Asturiana de Esclerosis Múltiple.- OVIEDO
ASPACE. – GIJÓN (Asociación de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines)
ASPACE.- OVIEDO (Asociación de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines)
Centro de Fisioterapia M. Barreto
Centros de Salud de las Areas: I (Jarrio), II (Cangas de Narcea), III (Avilés), IV (Oviedo), VI (Mieres) y VIII (Langreo)
Clínica Lafuente.- OVIEDO
Club de Campo de la Fresneda Pola de Siero
Confederación Coord. E. de Minusválidos Físicos.- OVIEDO, GIJÓN y AVILÉS
Escuela de Equitación Terapéutica "Ciudad de Oviedo"
Federación de Deportes de Minusválidos Físicos.- OVIEDO

FREMAP.- OVIEDO
Fundación Hospital de Avilés.- AVILÉS
Fundación Sanatorio Adaro.- LANGREO
Gimnasio de Recuperación Funcional “El Cristo”
Grupo Cultura Covadonga.- GIJÓN
Hospital Carmen y Severo Ochoa (CANGAS DE NARCEA)
Hospital Central de Asturias.- OVIEDO
Hospital de Cabueñes.- GIJÓN
Hospital de Jarrio (JARRIO)
Hospital de Jove.- GIJÓN
Hospital de la Cruz Roja.- GIJÓN
Hospital Monte Naranco.- OVIEDO
Hospital San Agustín.- AVILÉS
Hospital V. Alvarez-Buylla.- MIERES
Hospital Valle del Nalón.- LANGREO
Instituto Reumatológico.- OVIEDO, GIJÓN y AVILÉS
Mutual Cyclops.- OVIEDO
Mutualidad P. S. de Futbolistas.- OVIEDO y GIJÓN
Real Oviedo, SAD
Escuela Profesional de Medicina de la Educación Física y el Deporte – Universidad de Oviedo

Existen en la actualidad 6 Becas de Colaboración para estudiantes matriculados en segundo o tercer curso de la Titulación de Fisioterapia para la Escuela Profesional de Medicina de la Educación Física y el Deporte – Universidad de Oviedo.]

Campus Virtual.

El campus virtual de la Universidad de Oviedo (UnioviVirtual), la base sobre la que se ha consolidado el Centro de Innovación, comenzó en el año 1999 con una asignatura y con un desarrollo realizado a medida. A partir de este momento su evolución ha sido progresiva con un incremento de asignaturas y usuarios año tras año. Entre los cursos académicos del 2001/02 al 2005/06 se utilizó una plataforma propietaria – WebCT -, que llegó a acoger unas 500 asignaturas y 450 profesores. En el curso académico 2006/07 se implantó la plataforma Moodle – OpenSource – que actualmente acoge alrededor de 2.000 profesores y más de 20.000 alumnos. El objetivo a corto plazo es que todas las asignaturas de la Universidad estén presentes en el Campus Virtual.

Éste entorno de formación proporciona los recursos necesarios para un buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la planificación de los cursos y los contenidos básicos de las materias, hasta las herramientas y espacios de comunicación necesarios para garantizar un aprendizaje de calidad. El Campus Virtual está basado en una estructura modular, escalable y adaptable a las necesidades concretas de cada ámbito de aplicación, que le confiere gran flexibilidad.

El Campus Virtual de la Universidad de Oviedo puede ser accedido en la URL <http://virtual.uniovi.es>.

Principales características del Campus Virtual:

1. Herramientas de comunicación:

Estas herramientas permiten la interacción entre estudiantes y profesores. Nuestro entorno dispone tanto de herramientas de comunicación asíncrona (correo electrónico personal o foros), como síncrona (Chat).

El sistema dispone de diversas herramientas de comunicación:

- Los **foros de debate** que permiten a los usuarios enviar mensajes o preguntas que son introducidas en una lista. Los mensajes permanecen en la lista a disposición del resto de usuarios que quieran realizar comentarios sobre ellos. Su uso tiene múltiples aplicaciones: resolución de dudas, de los alumnos, discusiones sobre temas, debates en grupos, tutorías, evaluación, etc.
- El **chat** que se utiliza para discusiones on-line y tutorías; con ella el alumno o profesor puede comunicarse (dialogando por escrito), con el resto de los usuarios que estén conectados en ese momento.
- También se cuenta con un **e-mail interno**, donde cada usuario mantiene su correo privado. Permite enviar y recibir correos electrónicos entre los usuarios, así como guardarlos y gestionarlos de forma personal.
- Otra opción de comunicación del sistema es mediante el uso de **mensajes emergentes**. En este caso el usuario elige otro usuario de los conectados en ese momento en el campus y le envía un mensaje, típicamente unas pocas líneas de texto.

2. Recursos / Contenidos

Permiten la elaboración y creación del contenido, material didáctico y/o apuntes por parte del profesor tanto mediante el uso de herramientas presentes en el propio entorno como de otras ajenas al mismo ya que soporta diferentes tipos de materiales educativos mediante un gestor de base de datos que permite la rápida actualización, búsqueda y presentación de los mismos.

Los distintos recursos con los que contamos son:

- Editar una página web
- Editar una página de texto
- Mostrar un directorio
- Enlazar un archivo o una web
- Añadir una etiqueta

Cabe destacar que el profesor tiene libertad para organizar los contenidos educativos en función de su ámbito de aplicación: jerárquicamente o no, por temas, módulos, secciones... Asimismo, puede organizarlos de manera que cada contenido tenga asociado su propia evaluación, avisos del profesor, bibliografía, glosario de términos, así como sus herramientas de comunicación.

3. Actividades

Moodle cuenta con distintos módulos de actividades que permiten realizar actividades de enseñanza-aprendizaje que convierten al estudiante en el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entre las actividades que podemos encontrar están:

- **Tareas:** son de distintos tipos y mientras unas se realizan en el propio entorno, otras son enviadas por medio del mismo y otras se realizan fuera del entorno. No obstante, todas ellas son calificadas y evaluadas por el profesor en el propio entorno, quien además puede añadir comentarios a las mismas que serán visualizados posteriormente por el estudiante.
- **Cuestionarios:** permite realizar exámenes, test, autoevaluaciones... acerca de los conocimientos adquiridos. Tienen múltiples posibilidades de configuración en función de su finalidad y se componen de distintos tipos de preguntas. Su calificación suele ser automática lo que permite aportar un feedback rápido al estudiante, característica fundamental en la enseñanza online.
- **Glosario:** permite la introducción de diferentes términos con su definición bien como un diccionario en distintos formatos, bien en forma de preguntas frecuentes (FAQs) o listas de entradas. El profesor decide si los estudiantes pueden participar en la construcción del mismo y en dicho caso, pueden evaluar su participación.
- **Wikis:** promueven el trabajo colaborativo permitiendo la construcción del conocimiento entre varios estudiantes y/o junto con el profesor. Se pueden configurar de distinta manera en función de su finalidad y ámbito de aplicación.
- **Encuestas:** permite realizar encuestas de evaluación a los alumnos con distintos tipos de preguntas: numéricas, de escala, opción múltiple, selección, etc. Permite una visualización rápida de las respuestas por medio de gráficos, pudiendo visualizar tanto las respuestas globales como individualizadas, así como una descarga de los mismos a un archivo de texto para su manejo fuera del Campus Virtual.
- **Portafolios:** herramienta llamada "Exabis portfolio" que permite a cada usuario organizar una carpeta de trabajos o contenidos propios que comparten con su profesor y también con sus compañeros si lo desean.
- **WebQuest:** actividad didáctica que consiste en un trabajo guiado. Fomenta el desarrollo de habilidades de manejo de información (analizar, sintetizar, comprender, transformar, crear, etc.) y de competencias relacionadas con la sociedad de la información

4. Herramientas para la gestión y administración

Estas herramientas permiten realizar tareas de gestión y administración de los cursos:

- **Administración:** dispone de,

- Libro de calificaciones –recoge todas las calificaciones asignadas a los estudiantes y permite además organizarlas por categorías y calcular los totales de distintas maneras.
- Informes – permite visualizar estadísticas en relación al trabajo de los estudiantes, páginas visitadas, fechas, horas, tiempo de visita, etc.
- Grupos – permite el trabajo en grupos tanto a nivel de curso como a nivel de actividad. Los grupos pueden ser creados automáticamente por el entorno o pueden ser creados por el profesor manualmente.
- **Calendario:** permite la creación y publicación de eventos de distintos tipos, personales, grupales o por curso. Es muy útil para el establecimiento de una agenda de trabajo y publica de manera automática todas aquellas actividades o tareas que tienen una fecha asignada.
- **Actividad reciente:** muestra, en una lista abreviada, las últimas actualizaciones del curso tanto si son actividades como recursos o mensajes en los foros, con enlaces directos a cada uno donde pueden verse todos sus detalles.
- **Mis cursos:** muestra un listado de todos los cursos en los que estamos matriculados bien como estudiante, bien como profesores. Nos permite desplazarnos entre nuestros cursos de manera cómoda y ágil.
- **Personas:** permite no sólo consultar la lista de participantes en el curso, sino también distinta información sobre los mismos (email, blog, estadísticas, notas, actividades...).
- **Acceso al perfil personal:** el usuario dispone de un espacio en el que tiene acceso a sus datos personales, para consulta y modificación. Puede visualizar y gestionar aquellos datos propios que son visibles a otros usuarios, los debates que ha comenzado y las respuestas que ha enviado a los foros, así como visualizar sus informes de actividad en los que puede comprobar las tareas realizadas y no realizadas, participación en foros, realización de exámenes y estadísticas propias de accesos al entorno. Desde su perfil personal también dispone de la herramienta 'Diario' y 'Notas'.

5. Otras herramientas

Además de estas herramientas, el Centro de Innovación incorpora cada año nuevas herramientas que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Filtro TeX:** permite al profesorado introducir fórmulas y ecuaciones matemáticas utilizando el lenguaje TeX o LaTeX al que están habituados. Su uso permite introducir las fórmulas entre los símbolos dobles del '\$' y Moodle interpreta automáticamente lo escrito y lo transforma en una imagen de la fórmula introducida.
- **Editores de fórmulas:** como complemento al filtro TeX y a demanda del profesorado, se han instalado dos editores de ecuaciones (Editor Wiris y Editor Codecogs) para que los usuarios puedan introducir ecuaciones y formulas matemáticas de manera sencilla y sin necesidad de utilizar el lenguaje TeX, muy conocido y utilizado entre el profesorado pero no tanto entre los estudiantes.
- **Filtros multimedia:** filtro disponible en la versión estándar de Moodle e incorporada desde el presente curso. Permite la correcta visualización de ficheros de audio y vídeo (mp3, swf, mov, wmv, avi...) ya que

convierte los enlaces a éstos en controles embebidos en la página web que permiten el manejo del fichero (parar, rebobinar, modificar el volumen, etc.).

- **Mi Moodle:** es una funcionalidad que viene en la versión estándar de Moodle. Es la primera página que vemos al acceder al Campus y su particularidad es mostrar todas aquellas actividades o contenidos que son nuevos en cada uno de nuestros cursos.

6. Herramientas en proceso de análisis y evaluación

Como complemento a todo lo anterior, se realizan análisis y evaluaciones continuas de herramientas educativas cuyo uso facilitaría la labor de los usuarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre las herramientas que estamos analizando actualmente están:

- **Exelearning:** herramienta que permite crear contenido y actividades en formatos IMS y SCORM. Moodle dispone de recursos específicos que permiten incorporar contenidos y actividades realizadas con ambos estándares.
- **JCllic:** herramienta que permite realizar diversos tipos de actividades educativas multimedia (puzzles, asociaciones, ejercicios de texto, crucigramas, sopas de letras, etc.). Moodle dispone de una actividad específica que permite la incorporación de actividades realizadas con esta herramienta.
- **Sistema de identificación de copias:** se están analizando varias herramientas que permiten la identificación de plagios en los trabajos entregados por los estudiantes a través del campus virtual.
- **Enseñanza-aprendizaje de idiomas:** estamos analizando herramientas como 'Nanogong' o 'Podcast' que permiten el uso de archivos de audio y vídeo.
- **Herramienta de Office:** desde los propios laboratorios de Microsoft se ha desarrollado un plugin para Office desde dónde profesores y docentes en general pueden subir y administrar sus documentos en Moodle directamente desde la suite de Microsoft.
- **Videoconferencias:** se están analizando distintas herramientas para la realización de videoconferencias y reuniones online a través del Campus. Estas herramientas deben permitir compartir presentaciones, imágenes, vídeos, audio..., disponer de pizarra virtual compartida, sala de chat, audio, video, etc.

7. Herramienta de videoconferencia

El Centro de Innovación dispone de una sala de videoconferencia que, equipada con un sistema de videoconferencia multipunto, pizarra interactiva y equipamiento audiovisual básico (megafonía, proyección, pantallas...), permite la realización de presentaciones en vivo, reuniones online o clases virtuales.

Como complemento a esta tecnología, el Centro de Innovación está analizando y valorando la implantación de un software de videoconferencia que integrado en el campus virtual, permitiría a todos sus usuarios disfrutar de todas las posibilidades que estas herramientas otorgan a la enseñanza online.

Desde el punto de vista de la enseñanza online, estas herramientas destacan fundamentalmente por las posibilidades que ofrecen gracias a características como la posibilidad de compartir aplicaciones entre los usuarios; mostrar presentaciones sobre ideas o proyectos trabajados, enseñar el escritorio o uno de los

programas abiertos, y fundamentalmente por la posibilidad de que el profesor pueda ceder el control de la herramienta a un estudiantes para que realice las aportaciones que considere oportunas.

Además de características como las mencionadas, en el análisis que realizamos de las herramientas, también estamos considerando como un aspecto fundamental que la herramienta se integre con nuestro campus virtual para facilitar la accesibilidad por parte de la comunidad universitaria.

Entre las características que destacan en los sistemas de videoconferencia vía web encontramos:

- Chat.
- Voz sobre IP (VoIP).
- Pizarra virtual compartida.
- Soporte para compartir múltiples documentos.
- Gestión de participación por parte del profesor.
- Realización de encuestas.
- Gestión de asistentes.
- Accesibilidad.
- Gestión y almacenamiento de contenidos.
- Integración en el campus virtual.
- Etc.

Entre las herramientas de videoconferencia que se están analizando y valorando, se incluyen tanto aquellas que son de software libre (DimDim, Wiziq, Sclipo...) como las basadas en una solución propietaria (Elluminate, Wimba, Radvision...).

Servicio de mantenimiento.

Dentro del Vicerrectorado de Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad, la Universidad de Oviedo cuenta con un servicio de mantenimiento encargado de la conservación de las infraestructuras presentes en sus campus, incluidos los inmuebles e instalaciones.

Bajo el responsable de este Servicio recae la gestión y organización tanto del personal universitario adscrito al mismo como el control, planificación y verificación de las propias tareas de mantenimiento con el fin de asegurar la calidad del proceso. Es función del responsable, garantizar tanto el mantenimiento preventivo como el correctivo, conductivo y técnico legal, así como establecer procedimientos propios y específicos para las instalaciones universitarias. Asimismo, corresponde a este servicio la implantación progresiva de sistemas automáticos de control y gestión centralizada que junto con la elaboración de programas de mantenimiento preventivo orientados a mejorar el propio rendimiento de las instalaciones energéticas favorezcan la reducción de consumos y disminución de emisiones de CO₂ a la atmósfera, fijando como objetivo a alcanzar el equilibrio sostenible de nuestra Universidad con su entorno.

Las solicitudes al Servicio de Mantenimiento se canalizan de forma centralizada a través del Vicerrectorado de Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad, estableciéndose los siguientes criterios:

Recursos Materiales y Servicios

- Para reparaciones propiamente dichas se cuenta con un programa informático donde los peticionarios autorizados pueden realizar su solicitud y llevar a cabo un seguimiento de los trabajos.
- Para peticiones de asesoramiento técnico o nuevas instalaciones, las solicitudes se tramitan al propio vicerrectorado que a su vez da traslado al responsable del servicio para su valoración o ejecución, según proceda.
- Para emergencias se dispone de un número de teléfono operativo 24 horas/día, 365 días/año.

En la organización, el servicio cuenta con técnicos especializados en los distintos campus que recogen las órdenes del responsable del servicio y que valoran y supervisan los trabajos encomendados a los oficiales contratados en las distintas especialidades.

Aplicación de los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos de la Universidad de Oviedo.

Actualmente está en fase de elaboración el Plan Autonómico de Accesibilidad del Principado de Asturias, lo que permitirá a la Universidad de Oviedo realizar actuaciones de mejora en términos de accesibilidad en el marco de dicho plan.

Para el desarrollo de las prácticas externas en empresas, entidades o instituciones con las que la Universidad de Oviedo tiene suscrito un Convenio de Cooperación Educativa, se observará el cumplimiento de los criterios de diseño para todos y accesibilidad para los estudiantes que vayan a realizar las prácticas y presenten dificultades especiales por limitaciones ocasionadas por una discapacidad.

Con el compromiso de avanzar en diferentes medidas procurando lograr la igualdad de oportunidades y una plena integración en la vida universitaria de las personas con discapacidad, la Universidad de Oviedo ha suscrito convenios, como el firmado recientemente con la Fundación Vinjoy, en el que se aborda la discapacidad auditiva así como diversas líneas de intervención socioeducativa en casos de alteraciones del comportamiento, disponiéndose de un intérprete de signos para los alumnos que presenten deficiencia auditiva.

Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios no disponibles

[La estimación de los **recursos materiales y servicios** necesarios para la puesta en marcha del programa formativo se ha establecido a partir de un estudio de viabilidad para la puesta en marcha del Título Graduado en Fisioterapia por la Universidad de Oviedo, basado en las horas de presencialidad en el aula y en las salas de demostración o laboratorios de prácticas.

7.2.1- Recursos materiales

7.2.1.1- Fondos bibliográficos

- Actualización y adquisición de monografías relacionadas con las áreas de conocimiento del Título Graduado en Fisioterapia.
- Actualización y adquisición de publicaciones periódicas relacionadas con las áreas de conocimiento del Título Graduado en Fisioterapia.

7.2.1.2- Material docente

- Actualización y adquisición de recursos en soporte audiovisual relacionados con las áreas de conocimiento del Título Graduado en Fisioterapia.
- Pizarras digitales.

7.2.1.3- Material de laboratorios

- Revisión, actualización y adquisición de material de laboratorio. Se cursarán solicitudes de cofinanciación a otros departamentos y a diversos Vicerrectorados de la Universidad de Oviedo. Se procurará asimismo obtener financiación externa a la Universidad.

7.2.1.4- Equipamiento

- **Mesas multifuncionales** para todas las aulas.
- **Sustitución de mobiliario fijo por mesas y sillas móviles:** con el fin de conseguir una mejor adaptación a los requisitos de diversas metodologías docentes y programas adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Con respecto a este punto, el día 13 de Noviembre, en visita programada con el Vicerrector de Infraestructuras, se le enseñaron las aulas y las propuestas. Es necesario que se despeguen del suelo las filas laterales de las aulas 3.1, 3.2, y 3.3, dejando solamente la parte central fija. También las aulas 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 se deberían despegar, al menos la mitad, con la finalidad de poder utilizarlas para la realización de trabajo en grupo, etc.
- **Renovación de equipos informáticos** en la Sala de Informática. Se han instalado varios ordenadores con pantallas planas, pero todavía necesitamos completar las aulas y añadir más puestos, con mesas auxiliares en los pasillos que están pegados a las salas de informática y que tenemos previsto cofinanciar en la próxima convocatoria

7.2.2- Servicios

- Es necesario disponer de 6 aulas más, con capacidad para 30-35 alumnos cada una.
- Se solicitará que en las instalaciones del nuevo Hospital Universitario se disponga de 1 aula con una capacidad de 70 estudiantes para las clases de teoría del 4º curso de la titulación de Graduado en Fisioterapia.

Cara a la nueva implantación del título de Grado en Fisioterapia consideramos que disponemos de recursos suficientes para su implantación el próximo curso académico (2009-2010) de 1º curso, no obstante resulta imprescindible disponer de más aulas y recursos solicitados que resolveremos con la cofinanciación y la inversión de la propia Universidad.]

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos

Tasa de graduación %	60
Tasa de abandono %	5
Tasa de eficiencia %	68

Otros indicadores	
Tasa	Valor %
Tasa de éxito. Relación existente entre estudiantes aprobados y presentados a examen	90
Tasa de expectativa. Relación entre el número de créditos presentados a examen y los matriculados.	90

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos

En sintonía con el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, sobre la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el diseño del Grado de Fisioterapia se ha procurado que la nueva organización de las enseñanzas responda a un cambio estructural pero que al mismo tiempo impulse un cambio en las metodologías docentes, centrándose en el proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto permanente y autónomo.

En la valoración cuantitativa de estos indicadores se ha considerado como valor de referencia la evolución cronológica de los datos referidos a los 3 últimos cursos académicos, si bien las cifras se han corregido al alza. Dicha estimación se justificaría en base a los siguientes parámetros del Título de Grado: perfil de ingreso; materias y asignaturas propuestas; distribución temporal de módulos, materias y asignaturas; metodología docente y sistemas de evaluación. Según esta previsión la adquisición de competencias se verá favorecida y, consecuentemente, el valor cuantitativo de estos indicadores, experimentará un efecto positivo.

Los indicadores de los tres últimos años son los siguientes:

	2007/08	2006/07	2005/06
TASA DE GRADUACIÓN (%)	62,7	56,3	63,8
TASA DE ABANDONO (%)	0	6,3	2,3
TASA DE EFICIENCIA (%)	68,6	68,6	71,4
TASA DE ÉXITO (%)	89	89	91,7
TASA DE EXPECTATIVA (%)	88,9	89,4	91

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

La Universidad de Oviedo ha arbitrado un procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de los alumnos del Grado. El sistema consiste en:

1. Informe razonado de los alumnos
2. Evaluación suplementaria de los miembros de tribunal en los trabajo Fin de Grado
3. Encuesta sobre grado de percepción del estudiante de su propio aprendizaje

Si bien los sistemas de evaluación calibran los resultados de aprendizaje, en gran medida referidos a las competencias específicas, con este procedimiento se pretende supervisar y conocer en qué medida los alumnos han adquirido las competencias propias de las enseñanzas generales de grado, así como también que el profesorado conozca el progreso del alumno en este aspecto. Asimismo, se pretende recabar información del papel que ha jugado en el proceso formativo las actividades tuteladas y el trabajo autónomo.

Todo el procedimiento se llevará a cabo en la semana en que tenga lugar la presentación ante el tribunal de Trabajo Fin de Grado. Y se organiza del siguiente modo:

1. Por un lado, el **alumno** ha de **redactar un informe**, que hará llegar al Centro, en el que incluya:
 - a. En qué medida ha utilizado los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera u otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio para la realización del Trabajo Fin de Grado.
 - b. En qué medida el Trabajo Fin de Grado le ha servido para solucionar problemas de su área de estudio.
 - c. En qué medida el Trabajo Fin de Grado le ha permitido emitir juicios sobre aspectos científicos, profesiones, sociales y/o éticos.
 - d. Breve resumen del Trabajo Fin de Grado, claro, conciso y sin ambigüedades, para un público no especializado.
 - e. Breve cronograma de las actividades que ha realizado de forma autónoma en Trabajo Fin de Grado.
2. Por otro lado, el mismo día de la defensa todos los miembros del tribunal han de responder a un **cuestionario**, -individual, anónimo y entregado en sobre cerrado-, en el que responda a:

Responda a las siguientes cuestiones señalando de 1 a 5 (Entendiendo que 5 es el máximo grado de adquisición y 1 mínimo grado de adquisición)	
1. En qué medida ha percibido que el alumno ha demostrado poseer y comprender conocimientos de su campo de estudio.	
2. En qué medida el estudiante ha sabido aplicar los conocimientos adquiridos de una forma profesional y ha demostrado poseer las competencias necesarias para la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
3. En qué medida el estudiante es capaz de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	

Resultados previstos

4. En qué medida el estudiante es capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
5. En qué medida el estudiante ha demostrado capacidad para aprender de forma autónoma.		

3. Finalmente, el alumno responderá a una encuesta en la que tratamos de conocer el grado de percepción del estudiante de su propio proceso de aprendizaje. Ésta, junto con el informe arriba indicado, lo remitirá al Centro tras el acto de defensa del Trabajo Fin de Grado.

1.- ¿Con qué frecuencia ha hecho lo siguiente?					
	Con mucha frecuencia	Con frecuencia	A veces	Nunca	
1. Hizo preguntas en clase o participó en discusiones en clase	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Hizo una presentación en clase	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Preparó dos o más borradores de una tarea o un trabajo antes de entregarlo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Trabajó en un informe o proyecto que requería la integración de ideas o información de varias fuentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Acabó las lecturas o tareas en la fecha determinada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6. Trabajó con otros estudiantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7. Se reunió con compañeros fuera de clase para preparar tareas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8. Integró conceptos o ideas de otras asignaturas o cursos al completar las tareas o durante las discusiones en clase	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9. Utilizó el campus virtual para realizar tareas y actividades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
10. Utilizó el correo electrónico para comunicarse con los profesores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
11. Discutió las calificaciones con el profesor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
12. Habló sobre planes de su carrera profesional con un profesor o tutor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
13. Discutió sus ideas sobre las tareas, lecturas o las clases con profesores fuera del aula	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
14. Recibió respuesta rápida por escrito u oral sobre sus calificaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
15. Trabajó más duro de lo que pensaba para alcanzar el nivel mínimo exigido en las asignaturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2.- ¿Con qué frecuencia ha hecho lo siguiente?					
	Con mucha frecuencia	Con frecuencia	A veces	Nunca	
1. Memorizar hechos, ideas o métodos recogidos en los libros o apuntes para repetirlos básicamente en la misma forma en los exámenes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Analizar los elementos básicos de una idea, experiencia o teoría (por ejemplo, examinar un caso en particular o cierta situación a fondo tendiendo en consideración sus componentes)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Sintetizar y organizar ideas, información o experiencias en interpretaciones y relaciones nuevas y más complejas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Tomar decisiones sobre el valor de la información, de los argumentos o de los métodos (por ejemplo, examinar la manera en que otros han acumulado e interpretado la información y evaluar la solidez de sus conclusiones)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Aplicar teorías o conceptos en problemas prácticos o en situaciones nuevas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3.- ¿Cuántas lecturas y trabajos escritos ha hecho?					
	Ninguno	1-4	5-10	11-20	>20
Número de libros de texto, libros o lecturas extensas asignados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de libros consultados por su propia cuenta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de informes o trabajos escritos de 20 páginas o más realizados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de informes o trabajos escritos de 5 a 19 páginas realizados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de informes o trabajos escritos de menos de 5 páginas realizados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.- En su caso, en una semana tipo, ¿cuántos problemas resolvía?					
	Ninguno	1-2	3-4	5-6	>6
Número de problemas asignados por el profesor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de problemas resueltos por su propia cuenta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5.- ¿Cuántas horas semanales dedicaba a las siguientes actividades?								
	0	1-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	>30
Preparar tareas (lecturas, trabajos, problemas, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estudiar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6.- ¿En qué medida el Grado ha contribuido al desarrollo de sus conocimientos y destrezas y a su desarrollo personal en los siguientes aspectos?				
	Muchísimo	Bastante	Algo	Muy poco
1. Adquirir conocimientos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Hablar en público	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Escribir y hablar en otro idioma	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Pensar de forma crítica y analítica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Analizar problemas cuantitativos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Utilizar herramientas informáticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Trabajar con otros en equipo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Aprender de forma autónoma	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Resolver problemas complejos reales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Desarrollar sus valores personales y éticos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Con toda esta información, y tras ser analizada, el Centro convocará a la Comisión de Calidad para tratar los aspectos resultantes de los indicadores e incorporar las mejoras que sean necesarias en el desarrollo futuro del título.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

9.1. Sistema de garantía de calidad (enlace Web)

<http://www.uniovi.net/calidad/>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Curso de inicio	2009
10.1. Cronograma de implantación	

Se hará una implantación progresiva de la nueva titulación, año a año. Durante cuatro años será necesario simultanear en las mismas instalaciones y con los mismos recursos humanos, los estudios de Grado en Fisioterapia y los de Diplomatura en Fisioterapia. Una implantación simultánea de varios cursos del plan resultaría en importantes problemas organizativos en cuanto a gestión de espacios y de recursos humanos.

Además, se considera que el profesorado, individual y colectivamente, necesitará un tiempo para la preparación de los nuevos programas (guías docentes, actividades de aprendizaje, recursos en el Campus Virtual) y su adecuada coordinación, así como para diseñar y organizar el desarrollo de otras actividades que los nuevos estudios exigen (tutorías grupales programadas, trabajos de fin de grado).

Por último, no parece previsible que haya un trasvase masivo de estudiantes de licenciatura al grado. Esta circunstancia sería, por otra parte, difícilmente soportable por el Centro, dado que los nuevos estudios requieren de un tipo de actividades de aprendizaje que no es factible desarrollar adecuadamente con un número muy elevado de estudiantes por grupo.

Así pues, la implantación se realizará en cuatro cursos, el mismo tiempo que requiere la extinción de la actividad docente de la licenciatura:

Curso	Grado	Diplomatura	Total cursos simultáneos
2009-10	1º	2º, 3º	3
2010-11	1º, 2º	3º	3
2011-12	1º, 2º, 3º		3
2012-13	1º, 2º, 3º, 4º		4

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10. 2. Procedimiento de adaptación

Tabla de adaptaciones:

DIPLOMATURA DE FISIOTERAPIA (PLAN 2000)		GRADUADO O GRADUADA EN FISIOTERAPIA POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO	
ASIGNATURAS	Créditos	ASIGNATURAS	Créditos
Morfología General. del Cuerpo Humano	4,5	BIOMECÁNICA	6
Anatomía Funcional del Aparato Locomotor y Sistema Nervioso	12	ANATOMÍA HUMANA	12
Anatomía Funcional del Aparato Locomotor y Sistema Nervioso	12	BIOMECÁNICA*	6
Bioquímica Humana	4,5	BIOQUIMICA	6
Fisiología Humana + <u>una de las dos</u> asignaturas:	5	FISIOLOGÍA HUMANA	12
Afecciones Médicas o	7		
Afecciones Quirúrgicas	8		
Fisioterapia General	26	FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA	6
		VALORACION EN FISIOTERAPIA	6
		PROCEDIMIENTOS DE FISIOTERAPIA I Y II	6+3
		CINESITERAPIA	6
Ciencias Psicosociales Aplicadas	5	CIENCIAS PSICOSOCIALES EN LA SALUD Y ENFERMEDAD	6
		HABILIDADES DE COMUNICACIÓN	6
Estancias Clínicas I	5	PRACTICUM I	6
Afecciones Médicas	7	AFECCIONES MEDICO-QUIRURGICAS I	6

Fisioterapia Especial I	29	METODOS ESPECÍFICOS EN FISIOTERAPIA I	6
		METODOS ESPECÍFICOS EN FISIOTERAPIA II	6
		FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS I	6
		FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS II	6
		FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS III	6
Fisioterapia especial II	25	METODOS ESPECÍFICOS EN FISIOTERAPIA III	6
+	+	FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS IV	6
Terapéuticas afines	5	METODOS ESPECÍFICOS EN FISIOTERAPIA IV	6
Salud Pública	4,5	SALUD PÚBLICA	6
Estancias Clínicas II	10	PRACTICUM II	15
Estancias Clínicas III	9	PRACTICUM III	12
Legislación Sanitaria	4,5	LEGISLACIÓN SANITARIA	6
Afecciones Quirúrgicas,	8	AFECCIONES MEDICO-QUIRÚRGICAS II Y FARMACOLOGÍA	9
OPTATIVAS		OPTATIVAS	
Anatomía Radiológica Humana	4,5	ANATOMIA TOPOGRÁFICA Y RADIOLOGICA	6
Bioquímica del ejercicio	4,5		
Ética y Deontología en Fisioterapia	4,5		
Fisiología Aplicada	4,5	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO	6
Fisioterapia de la parálisis cerebral	4,5		
Fisioterapia de las Enfermedades Reumáticas	4,5		

Fisioterapia del Anciano	4,5		
Fisioterapia del Deporte	4,5		
Fisioterapia del Niño	4,5		
Fisioterapia del paciente oncológico	4,5		
Fundamentos de Nutrición y su aplicación a la práctica deportiva	4,5	FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN Y SU APLICACIÓN A LA PRÁCTICA DEPORTIVA	6
Informática Aplicada a la Fisioterapia	4,5	SISTEMAS INFORMÁTICOS EN CC DE LA SALUD	6
Inglés para Ciencias de la Salud	4,5	INGLÉS PARA CIENCIAS DE LA SALUD	6
Psicología de la discapacidad	4,5		
Psicomotricidad General	4,5	PSICOMOTRICIDAD Y FISIOTERAPIA	6
Sistema de Seguridad Social	4,5		
Técnicas de evaluación y tratamiento psicológico	4,5		
Técnicas de Primeros Auxilios en Fisioterapia	4,5		
Técnicas Estad. en CC Salud	4,5		

*2ª opción: Anatomía Funcional por Biomecánica

** Para adaptar la asignatura de Fisiología humana habrá que tener superada, además de la Fisiología humana, una de las dos asignaturas siguientes: Afecciones Médicas (7) ó Afecciones Quirúrgicas (8 créditos), debido a que en el plan actual se incluyen contenidos de Fisiología y Fisiopatología en estas asignaturas.]

[La implantación del Título de Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Oviedo implica la extinción del Título de Diplomado en Fisioterapia (Resolución de 30 de noviembre de 2000, BOE 28-12-2000) actualmente impartido en esta Universidad]